

**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO
CULTURAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN REGIONAL 3**

**DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES
INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
CANTÓN LATACUNGA**



ARQ. SARA SILVA
DIRECTORA REGIONAL INPC 3

Arq. CÉSAR GARCÍA RÍOS.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ROBERT SALTOS B. Arq.
CONSULTOR

NOVIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. LÍNEA BASE	6
4. OBJETIVOS DEL INVENTARIO DE LA CIUDAD DE	6
LATACUNGA Y SUS PARRROQUIAS RURALES.....	6
5. ALCANCES DEL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA	8
6. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL INVENTARIO	13
7. PLAN DE TRABAJO	15
7.1. ESQUEMA PROPUESTO PARA LA DEPURACIÓN DEL INVENTARIO DE LATACUNGA	15
8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	15
8.1. LA PROVINCIA DE COTOPAXI	15
8.2. EL CANTÓN DE LATACUNGA	16
8.3. EXPOSICIÓN DEL CANTÓN ANTE AMENAZAS	19
8.4. Flujos de lodos y escombros (lahares)	20
8.5. ASPECTO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN LATACUNGA.....	22
8.6. FIESTAS DE LA MAMA NEGRA.....	24
9. BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA	25
9.1. LATACUNGA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.....	28
9.2. LATACUNGA DESPUES DE LA CONQUISTA	29
9.3. LATACUNGA COMO CORREGIMIENTO EN 1564.....	30
9.4. LOS MESTIZOS EN LATACUNGA URBANA.....	30
9.5. LATACUNGA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII	31
9.6. EL AUJE DEL OBRAJE	31
9.7. ESPLENDOR DE LATACUNGA	31
10. VALORACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	35

11.	ANÁLISIS URBANO.....	38
12.	ÁREAS DE EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA	41
13.	IDENTIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA (FORMAS Y ESTILOS)	42
14.	CONTINUIDAD URBANA	44
15.	SILUETA URBANA	46
16.	ANÁLISIS DEL USO DE SUELO EN EL CENTRO DE LATACUNGA	47
17.	PERSPECTIVAS Y VISUALES DE LATACUNGA.....	48
18.	SISTEMA CONSTRUCTIVO	49
19.	SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LAS CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS.....	56
19.1.	BÓVEDAS	57
20.	LAS CALLES Y VEREDAS CON EL ADOQUÍN DE PIEDRA.....	57
21.	LAS CALLES DE LATACUNGA FUNCIONAMIENTO	58
22.	BREVE ANÁLISIS DE LA TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA.....	60
22.1.	ANTECEDENTE.....	60
23.	DIAGNÓSTICO DEL INVENTARIO	65
24.	PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN LATACUNGA:	66
24.1.	PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE): 12 inmuebles inventariados	66
24.2.	PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE): 5 conjuntos urbanos inventariados...	67
24.3.	PARROQUIA LA MATRIZ: 179 inmuebles inventariados	68
24.4.	PARROQUIA LA MATRIZ: 83 conjuntos urbanos inventariados.	69
24.5.	PARROQUIA IGNACIO FLORES: 1 inmueble inventariado	71
24.6.	PARROQUIA IGNACIO FLORES: 1 conjunto urbano inventariado.	72
24.7.	PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN): 4 inmuebles inventariados	73
24.8.	PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN): 1 conjunto urbano inventariado.....	74
24.9.	PARROQUIA SAN BUENAVENTURA: 2 inmuebles inventariados	75
25.	PARROQUIAS RURALES CANTÓN LATACUNGA.....	76
25.1.	PARROQUIA ALAQUEZ: 8 inmuebles inventariados.....	76
25.2.	PARROQUIA ALAQUEZ: 1 Conjunto urbano registrado.....	77
25.3.	PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO: 9 inmuebles registrados.....	78

25.4.	PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO: 2 conjuntos urbanos registrados.....	79
25.5.	PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA: 11 inmuebles registrados.....	80
25.6.	PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA: 8 conjuntos urbanos registrados.....	80
25.7.	PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO: 16 inmuebles registrados.	81
25.8.	PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO: 4 conjuntos urbanos registrados.	82
25.9.	PARROQUIA RURAL DE MULALÓ: 20 inmuebles inventariados.....	82
25.10.	PARROQUIA RURAL DE MULALÓ: 6 conjuntos urbanos inventariados.....	83
25.11.	PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE: 5 inmuebles inventariados.	84
25.12.	PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE: 2 conjuntos urbanos inventariados.	84
25.13.	PARROQUIA RURAL DE POALÓ: 21 inmuebles inventariados.	85
25.14.	PARROQUIA RURAL DE POALÓ: 6 conjuntos registrados.	86
25.15.	PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI: 11 inmuebles inventariados.....	86
25.16.	PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI: 3 conjuntos urbanos inventariados.	87
26.	DELIMITACION DE LAS AREAS DE PROTECCIÓN	88
26.1.	ÁREA DE PRIMER ORDEN	88
26.2.	AREA DE INFLUENCIA O DE PROTECCIÓN	90
27.	LINEAS DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.....	92
27.1.	OBSERVACIONES.....	92
28.	CONCLUSIONES.....	94
29.	RECOMENDACIONES.....	95
30.	LECTURA QUE PUEDE SER DE INTERÉS Y ANALIZADA	100
31.	BIBLIOGRAFÍA.....	104

1. INTRODUCCIÓN

El inventario arquitectónico y urbano constituye la piedra fundamental de toda acción de preservación, es un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente los bienes que integran el patrimonio de una ciudad y por ende de la nación, también posibilita el diseño y la planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas, que permitan proteger y salvaguardar el patrimonio edificado.

Constituye una herramienta que permite localizar, controlar e informar sobre los bienes patrimoniales, estableciendo su clasificación y permitiendo a posteriori la realización de catálogos y registros para facilitar su conocimiento, protección y difusión. No constituye un fin en sí mismo sino que permite desarrollar estrategias y políticas de gestión en torno al patrimonio cultural.¹

2. JUSTIFICACIÓN

*“El patrimonio no es un pasivo de la
nostalgia sino un activo de la memoria”
Convenio Andrés Bello, 2002*

La ciudad de Latacunga (primariamente llamada Tacunga), es una de las pocas ciudades de nuestro país que se ubica originalmente al otro lado del río, inicialmente se desarrolló fuera de la influencia directa de la carretera, había que desviarse de la ruta que guía el camino, para ingresar a la parte poblada.

La visual de la ciudad es cálida, la altura discreta de sus edificaciones, las calles bien conformadas, las placitas que se abren de pronto frente a templos proporcionados que dan al peatón, al campesino, al ciudadano, que sin tener una actividad agresiva, camina sin ser interferido por la actitud inmisericorde del automovilista; todos estas características dan a la ciudad una vida más humana, una dimensión discreta.²

En Latacunga y sus parroquias rurales y urbanas, se mantiene una muestra de la arquitectura que se ha desarrollado a través del tiempo, edificaciones que se han conservado soportando el proceso de desarrollo urbano, brindado una muestra de los tipos de vivienda que se edificaron desde su fundación hasta nuestros días. Además se conserva algunas

¹. Convención de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural y natural 1972: Delimitación, identificación e inventario, Catalogación y registro.

². Revista de Arquitectura, revista oficial del Colegio de Arquitectos del Ecuador. Vol.7 2001

construcciones de generosas proporciones, muchas de ellas realizadas por profesionales extranjeros que son consideradas como emblemáticas por los ciudadanos del lugar. Esta valiosa expresión arquitectónica, tiene que ser reconocida y puesta en valor tanto por sus antecedentes históricos como muestra del desarrollo social urbano de la ciudad.

3. LÍNEA BASE

Para la depuración del inventario de bienes inmuebles de Latacunga, se cuenta con una línea base de 444 fichas, información realizada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 3, a inicios de este año, conformada por los inmuebles inventariados por el Departamento de Inventario en el año 1982 y la actualización años más adelante, así como los registrados durante el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural en el periodo 2008-2009, y con la incorporación de inmuebles que no fueron considerados en estos procesos.

LÍNEA BASE	
INSTRUMENTOS TÉCNICOS (FICHAS) DE	TOTAL DE FICHAS
INMUEBLES	444
CONJUNTOS URBANOS	
ESPACIOS PÚBLICOS	
EQUIPAMIENTO FUNERARIO	

4. OBJETIVOS DEL INVENTARIO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA Y SUS PARRROQUIAS RURALES

“El inventario constituye un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas” (INPC, 1997).

El primer nivel de conservación del patrimonio se asocia al conocimiento de los bienes y este requiere ser documentado. Documentar involucra distintas acciones relevar, registrar, estructurar la información, inventariar y catalogar.

En este sentido, los bienes culturales deben ser documentados, analizados e interpretados, incluyendo los aspectos materiales e inmateriales.

La documentación del patrimonio cultural ocupa un lugar fundamental en su conservación. Los relevamientos y registros, el inventario de bienes y su catalogación se han convertido en instrumentos indispensables que, formulados interdisciplinariamente, puede considerarse base de intervenciones directas sobre los bienes al tiempo que es soporte y fundamento de acciones de planificación urbana y territorial.³

Una de las medidas fundamentales para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural, es la elaboración de inventarios de las diversas manifestaciones y bienes culturales, los cuales se constituyen en el fundamento y punto de partida para el desarrollo y la implementación de medidas subsecuentes orientadas a reconocer, valorar, preservar, proteger, transmitir, divulgar, apropiar y revitalizar la diversidad de expresiones culturales que coexisten en el mundo.⁴

De lo anteriormente descrito se puede analizar que el inventario es un instrumento técnico que permite que el patrimonio de un pueblo, nación o estado, pueda ser cualificado y cuantificado, parámetro inicial para que estos bienes puedan ser conservados y puestos en valor para uso y disfrute de generaciones futuras, así como servir como una fuente de ingreso económico para la localidad.

Es importante también mencionar las tres preguntas claves dentro de este proceso; Qué, Porqué y Para Qué Inventariar;

Que inventariar: Todo aquello que presente importancia particular para la comunidad en la cual se encuentra.⁵

Porque inventariar: porque la identificación, la realización de estudios y las acciones que se implementen, garantizan la conservación de los bienes.⁶

Para que inventariar: Para conocer lo que se tiene y en qué estado se encuentra.⁷

³. Rainero, Carolina, Herramientas para la conservación del patrimonio cultural urbano, inventario y documentación.

⁴. Bitácora, Patrimonio cultural e inmaterial, Departamento del putumayo, 10

⁵. http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

⁶. Ídem



En este aspecto el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, entidad del Estado de velar por el patrimonio cultural del país, apoyado por la Ley de Patrimonio y su Reglamento, realiza la actualización del inventario inmueble de la ciudad Latacunga.

Teniendo como objetivos principales:

- Valorizar el patrimonio a través del registro, para de este modo reconocer el alcance las dimensiones que posee en el acervo cultural edificado de nuestro país.
- Difundir los valores registrados a través de las nuevas tecnologías (Abaco), publicaciones, exposiciones, etc., concientizando a la opinión pública del valor de su patrimonio, transmitiendo a las generaciones futuras los valores que nos fueron legados.
- Constituir un instrumento para ser utilizado en posteriores investigaciones, como estudios de mejoramiento urbano, proyectos de intervención de inmuebles o áreas, normativas particularizadas. En fin conocer para luego legislar, emprendiendo una gestión referida al manejo, conservación y utilización del patrimonio.
- Definir las intervenciones posibles de ser realizadas a partir del reconocimiento del inmueble o del área.⁸

Es de importancia conocer y valorar el patrimonio dejado por nuestros ancestros revalorizarlos y ponerlo en conocimiento de todos.

5. ALCANCES DEL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

El interés por las construcciones heredadas de generaciones anteriores ha sido una constante en la historia desde la antigüedad, aunque aquel interés tuviera connotaciones muy distintas al que nos puede mover a los contemporáneos (respeto a la sacralidad, reutilización de los materiales, admiración por las obras de los antiguos, etc. Habrá que esperar al siglo de las Luces para que lleguen las primeras formulaciones explícitas sobre el valor documental e histórico de la arquitectura y la necesidad de su conservación y transmisión a futuras generaciones. La progresiva asunción de esta nueva conciencia generó pronto los primeros debates sobre cuáles habrían de ser los primeros monumentos a preservar y cuál el tratamiento que merecían para su correcta conservación. Tempranamente se plantearon los

⁷. Ídem

⁸. http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

primeros inventarios y catálogos y pronto se formularon también las primeras teorías sobre restauración.⁹

Se tuvo que esperar algún tiempo para que a mediados del siglo XX, comience a valorarse el monumento arquitectónico dentro de su contexto, esto se logró gracias a científicos, estudiosos y profesionales que reflexionaron sobre la defensa del centro histórico de las ciudades, valorando la arquitectura y su entorno ambiental.

El aparecimiento de entidades internacionales que han generado contenidos y recomendaciones para la protección, cuidado y manejo. Consolidando de esta manera una visión integral del patrimonio. El interés por la conservación de los Bienes Culturales fue en origen un fenómeno propiamente europeo. El contenido de las primeras cartas y recomendaciones no era, en consecuencia, sino reflejo de las preocupaciones y puntos de vista occidentales, poco sensible a otras formas de concebir, proteger y transmitir el legado de los antepasados. El Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptado por la UNESCO en 1972 constituyó un primer jalón que ha tenido continuidad en numerosos documentos regionales que apuntan hacia el respeto a la diversidad en el marco de una normativa de aplicación universal. La Carta de Cracovia de 2000 no es sino un reflejo más de esta nueva manera de ver las cosas. A diferencia de las Cartas de Atenas (1931) y Venecia (1964), redactadas desde occidente con vocación universal.

Con este breve antecedente se refuerza la importancia del inventario arquitectónico, el mismo que debe ser realizado en todas las poblaciones y ciudades del país. Con esta actualización del inventario y la depuración del mismo se tiene un documento que inicialmente permite definir la zona de Primer Orden y de influencia, controlar mediante la Ley toda operación sobre la importante arquitectura de las edificaciones del Centro Histórico. Permitir a los GAD Municipales en primera instancia operar sobre el tema y de hecho establece sus responsabilidades coherentes y vinculadas a la acción del INPC.

Apoya a que la ciudadanía reconozca y se empodere de esa realidad arquitectónica y su significado social motivando el cuidado responsable de un valor único e irrepetible. Inscribir en la ficha correspondiente a cada unidad de vivienda, formato donde se tiene diversos ítems, datos y conceptos a llenar, se las valora de manera particular a cada unidad arquitectónica, se analiza y cataloga, hecho que de por sí ya es significativo para la historia nacional. El trabajo se complementa con datos en general, planos, fotografía, esquemas,

⁹. <http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46->

5773/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf

gráficos, detalles, análisis parciales y las valoraciones urbanas en general. Todo este trabajo constituye una etapa de un proceso ineludible para diseñar políticas que logren su protección e integración con la comunidad.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se realizó la depuración e inventario de los siguientes bienes patrimoniales, que se desglosa en el siguiente cuadro:

BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA			
PARROQUIAS URBANAS	BIENES PATRIMONIALES	SUBTOTAL	TOTAL POR PARROQUIAS
ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	Inmuebles	14	21
	Conjuntos Urbanos	05	
	Espacios Públicos	01	
	Equipamiento funerario	01	
IGNACIO FLORES	Inmuebles	01	3
	Conjuntos Urbanos	01	
	Espacio Público	01	
JUAN MONTALVO	Inmuebles	04	5
	Conjuntos Urbanos	01	
LA MATRIZ	Inmuebles	179	273
	Conjuntos Urbanos	83	
	Espacios Públicos	10	
	Equipamiento Funerario	01	
SAN BUENAVENTURA	Inmuebles	02	2
SUBTOTAL PARROQUIAS URBANAS			304
BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA			
PARROQUIAS RURALES	BIENES PATRIMONIALES	SUBTOTAL	TOTAL POR PARROQUIAS
11 DE NOVIEMBRE	Inmuebles	05	08
	Conjuntos Urbanos	02	
	Espacio Público	01	

ALAUQUEZ	Inmuebles	07	10
	Conjunto Urbano	01	
	Espacio Público	02	
BELISARIO QUEVEDO	Inmuebles	09	12
	Conjunto Urbano	02	
	Espacio Público	01	
GUAYTACAMA	Inmuebles	11	21
	Conjunto Urbano	08	
	Espacio Público	01	
	Equipamiento Funerario	01	
JOSÉGUANGO BAJO	Inmuebles	16	21
	Conjunto Urbano	04	
	Espacio Público	01	
MULALÓ	Inmuebles	20	28
	Conjunto Urbano	06	
	Espacio Público	01	
	Equipamiento Funerario	01	
POALÓ	Inmuebles	21	28
	Conjunto Urbano	06	
	Espacio Público	01	
TANICUCHI	Inmuebles	11	15
	Conjunto Urbano	03	
	Espacio Público	01	
TOACASO	Inmuebles	01	02
	Conjunto Urbano	01	
SAN JUAN DE PASTOCALLE	Inmuebles	01	01
SUBTOTAL PARROQUIAS RURALES			146

TOTAL DE INMUEBLES INVENTARIADOS DEL CANTÓN LATACUNGA PARROQUIAS URBANAS Y RURALES	450
---	------------

Con este inventario se procedió a elaborar la siguiente información:

- a) Planos de ubicación de los inmuebles registrados así como de los conjuntos, equipamientos públicos y funerario, material en formato *dwg para ACad en versión 2012 compatible para formato *mxd para SIG.
 - Plano general de los Bienes inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamientos funerarios inventariados.
 - Identificación de los inmuebles por tipologías y usos: Civil, Militar, Religiosa, Institucional, Comercio, Servicios, Industrial y vernácula.
 - Altura de las Edificaciones
 - Usos del suelo
 - Época de Construcción de las edificaciones
 - Materiales de construcción: muros envolventes
 - Materiales de construcción: Cubiertas (Quinta fachada)
 - Estado general de conservación de las edificaciones
 - Niveles de intervención requeridos
 - Grados de Protección Patrimonial
 - Plano con valoración de las edificaciones categorías: Alto, medio y bajo valor patrimonial; (utilizar simbología).
 - Riesgos del Patrimonio (naturales y antrópicos)
 - Delimitación del área de Primer Orden y el área de Protección o influencia.
- b) Levantamiento de la información geoespacial de los inmuebles inventariados.
- c) Registro fotográfico de los inmuebles inventariados.

6. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL INVENTARIO

Conocidas las bases y condiciones tanto técnicas como administrativas indicadas y proporcionadas por el INPC, las mismas que fueron aplicadas para la realización de la depuración e inventario urbano-arquitectónico de la ciudad de Latacunga y sus parroquias rurales, se planificó en diferentes fases, para lo cual se procedió a conformar el grupo de copartícipes y técnicos en las diferentes fases del trabajo. (Un grupo trabajó in situ, otro en oficina procesando datos y recopilando información, dibujos, digitalización, entre otros). Se les indico y se dio a conocer y socializar temas, inquietudes, compromisos, procesos y metas a las que se quería llegar, de esta manera manejar un mismo lenguaje en todo sentido para la realización del proyecto.

El paso más importante y complejo fue el de socializar con la comunidad, labor que la realizo el Municipio. La metodología empleada fue de reuniones por sectores o tramos de calle a los propietarios de las viviendas de interés patrimonial, en estas reuniones asistió personal técnico del INPC Riobamba, conjuntamente con delegados de la Comisión del Centro Histórico, contingente bipartito que mediante charlas informativas iba indicando e informando a los propietarios del trabajo a realizarse.

Labor se realizó sólo en la ciudad de Latacunga, para las parroquias rurales no tengo conocimiento si se llegó a realizar, por cuanto los tiempos estaban distantes entre el avance del personal técnico del consultor y la socialización. Esto imposibilitó un normal trabajo en estas parroquias donde se tuvo muchos inconvenientes para la recolección de la información, más aún para el ingreso a las viviendas, la toma de fotografías y breves medidas para realizar un gráfico.

El cambio de autoridades en el GAD Municipal ha impedido el normal desarrollo del proyecto y la recolección de la información complementaria como es el número de registro del catastro de los inmuebles y el nombre de los propietarios.

Al inicio del trabajo (08 de Mayo) mientras el equipo técnico tomaba datos y fotografías, se acercaron periodistas de dos medios de prensa escrita (La Hora y La Gaceta), quienes preguntaron qué es lo que se estaba realizando ante lo cual el consultor atendió e informo brevemente en qué consistía el trabajo actualización, como se iba a realizar y que esperaba de la ciudadanía.

Como parte del proceso se preparó y utilizó el material (instrumentos de campo a utilizar). Fichas de acuerdo al formato entregado por el INPC, formato para el inventario arquitectónico, para el inventario de conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario, copias de planos de la ciudad, donde se marcó la numeración prevista, nombres de

calles, se numeró las manzanas para tener recorridos ordenados, (material que fue entregado por el INPC).

En el recorrido visual se define el campo preciso de estudio, hecho que a priori sirve para limitar el área de primer orden, paralelamente se fijó criterios y conceptos que justificarían la valoración y catalogación de la arquitectura, el trazo urbano, calles más importantes para el desenvolvimiento del tránsito y vida ciudadana, comercios, conceptos sobre el equipamiento urbano, sobre todo de monumentos o temas recordatorios, elementos complementarios como jardines, pilas etc. conceptos de la geografía, topografía y valor paisajístico de cada sector. Sitios de concentración de la ciudadanía en las relaciones administrativas, comerciales, cívicas, culturales, deportivas y de esparcimiento.

Una vez Iniciados los recorridos, de cada casa se obtiene, el estado de conservación, documentación fotográfica, esquema arquitectónico de la planta baja, la observación in situ permite llenar en lo posible, dirección, tenencia, nombre del dueño, tiempo de construcción del inmueble, anécdotas, tipo de comercio, se hace breves notas sobre lo que vemos en los interiores, estados de mantenimiento y de lo que creemos es válido o de interés. Se apunta observaciones de las instalaciones en general, se toman medidas generales (sin llegar a realizar un levantamiento), labor que está condicionada a una serie de circunstancias, esto es posible siempre y cuando los usuarios permiten, el trabajo de campo se vuelve complejo por cuanto esta labor la relacionan con la subida de impuestos, varias personas que viven en los inmuebles permitieron tomar solamente algunas fotos interiores, se trataba de complementar la información con fotografías exteriores de diferentes puntos de vista, de zaguanes, corredores, patios y ambientes. (Pese a todo lo indicado hay muchas personas que no permiten ingresar, otros son arrendatarios que dicen deben pedir autorización a los dueños, otros son encargados de NO dejar entrar a nadie, muchas edificaciones se encuentran semi ocupadas o abandonadas, etc.).

Como se indicó esto fue más renuente en las parroquias rurales, comunidades que son más cerradas y cuidadosas de su vida íntima, pese a la socialización “personalizada” que los técnicos realizaban no fue posible realizar una recolección de datos completa.

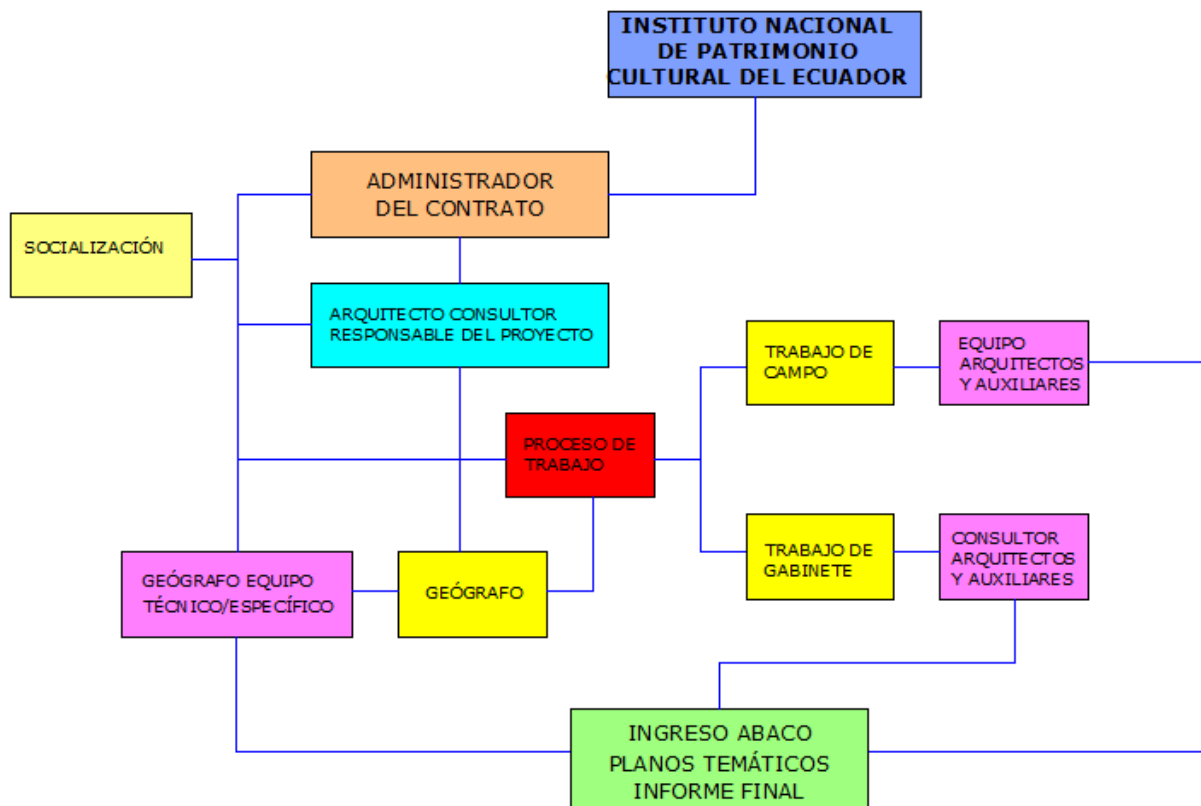
Posteriormente de terminar el trabajo de campo, se continúa con el trabajo de gabinete o de oficina, en donde se realiza las siguientes actividades:

- Ingreso de la información al sistema electrónico digital ABACO del INPC
- Dibujos de esquemas de ubicación y de implantación
- Clasificación de la documentación fotográfica
- Elaboración y análisis de planos temáticos de la ciudad de Latacunga.
- Elaboración del expediente técnico

Esto entre otras actividades que son menores que de igual manera influyen en la realización del trabajo final.

7. PLAN DE TRABAJO

7.1. ESQUEMA PROPUESTO PARA LA DEPURACIÓN DEL INVENTARIO DE LATACUNGA



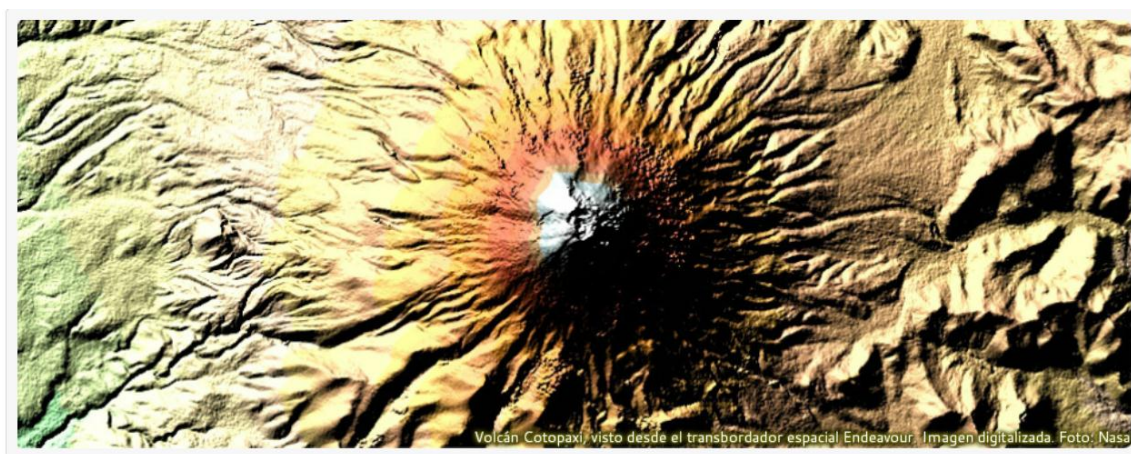
8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

8.1. LA PROVINCIA DE COTOPAXI

La provincia de Cotopaxi, se encuentra ubicada en el centro norte del Ecuador, a 89 kilómetros de la ciudad de Quito. El nombre de la provincia debe su nombre al volcán Cotopaxi, el mismo que tiene una altura de 5897 metros sobre el nivel del mar, siendo el segundo volcán más alto de nuestro país. El clima varía de muy húmedo templado, a seco

en diferentes épocas del año, cuenta con un clima que va desde el gélido de las cumbres andinas hasta el cálido húmedo en el subtrópico occidental.

La capital de la Provincia de Cotopaxi es la ciudad de Latacunga, que está situada en la parte central del Ecuador, en la hoya del Patate, en el surco interandino, y al suroeste del volcán que da nombre a la provincia, constituyendo un punto de enlace entre la Costa, los Andes y la Amazonia. Posee un clima templado, a veces ventoso y frío. Desde allí se puede llegar a toda la provincia que ofrece a sus visitantes la belleza de sus lagunas, aire puro y una hermosa vegetación.



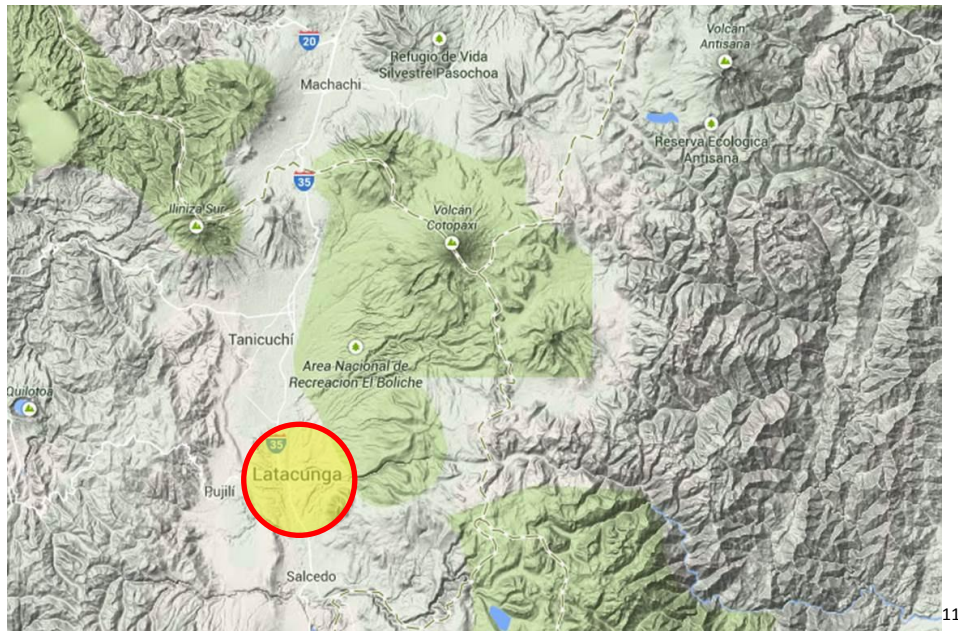
10

Vista 'del volcán Cotopaxi desde el transbordador Endeavour, fotografía NASA

8.2. EL CANTÓN DE LATACUNGA

Se encuentra limitado: al Norte: la Provincia de Pichincha. Sur: Cantón Salcedo. Este: Provincia de Napo. Oeste: Cantones Sigchos, Saquisilí y Pujilí.

¹⁰. <http://www.vivelatacunga.com/ubicacion-geografica.html>



11



División política parroquial: Latacunga (Cabecera cantonal). Toacaso, San Juan de Pastocalle, Tanicuchi, José Guango Bajo, Guaytacama, Aláquez, Poaló, Belisario Quevedo, 11 de noviembre (Isinchi).

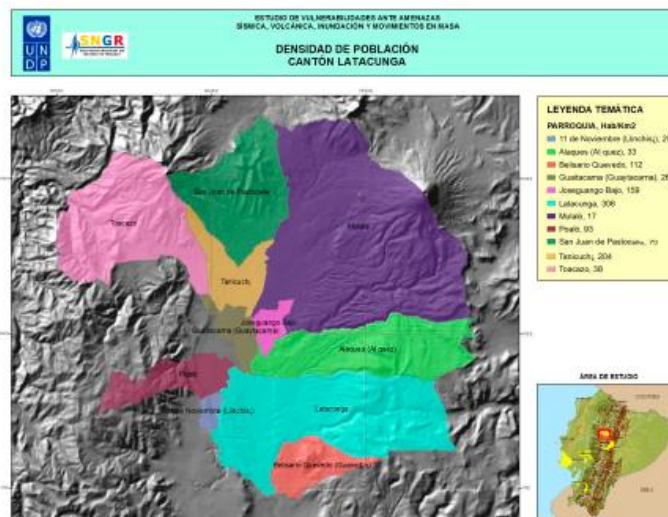
¹¹. <https://www.google.com.ec/maps/@-0.7891903,-78.575652,10z/data=!5m1!1e4>

Orografía: EL relieve de este Cantón está determinado por las dos cordilleras de los Andes, que forman la hoya del Patate. Los principales volcanes son: Cotopaxi (activo), Ilinizas, Chimbano y Santa Cruz.

Hidrografía: El principal sistema hidrográfico es el río Cutuchi, que recorre de norte a sur y que luego toma el nombre de río Patate. Se identifica al sur de este Cantón el sistema lacustre de Antejos (lagunas que se encuentran en el alto páramo de la cordillera central).

Infraestructura: El Cantón es atravesado por la vía Panamericana que constituye la principal vía de movilidad, que posee una gran red secundaria que permite accesibilidad interparroquial. Otro tipo de infraestructura considerada como esencial son: Hospitales y centros de Salud (16), edificios educacionales (69), Edificios públicos (231), estaciones de gasolina (4), campos deportivos(40), parques y plazas públicas (43), cementerios (4) y templos religiosos (33), esto conforme a los datos geográficos proporcionados en el Censo de 2001.¹²

Densidad demográfica: Conforme al Censo de 2010, la población del cantón es de 170.489 habitantes distribuida en 1385,64 Km2 y que habitan en 43.387 viviendas, siendo la Parroquia Latacunga la de mayor concentración poblacional ya que habitan 98.355 habitantes, siendo su densidad de 371,33 habitantes/kilómetro cuadrado.¹³



La población del cantón Latacunga se encuentra concentrada en el grupo de 1 a 34 años con un total de 190.302 habitantes como se muestra en el siguiente gráfico.

14

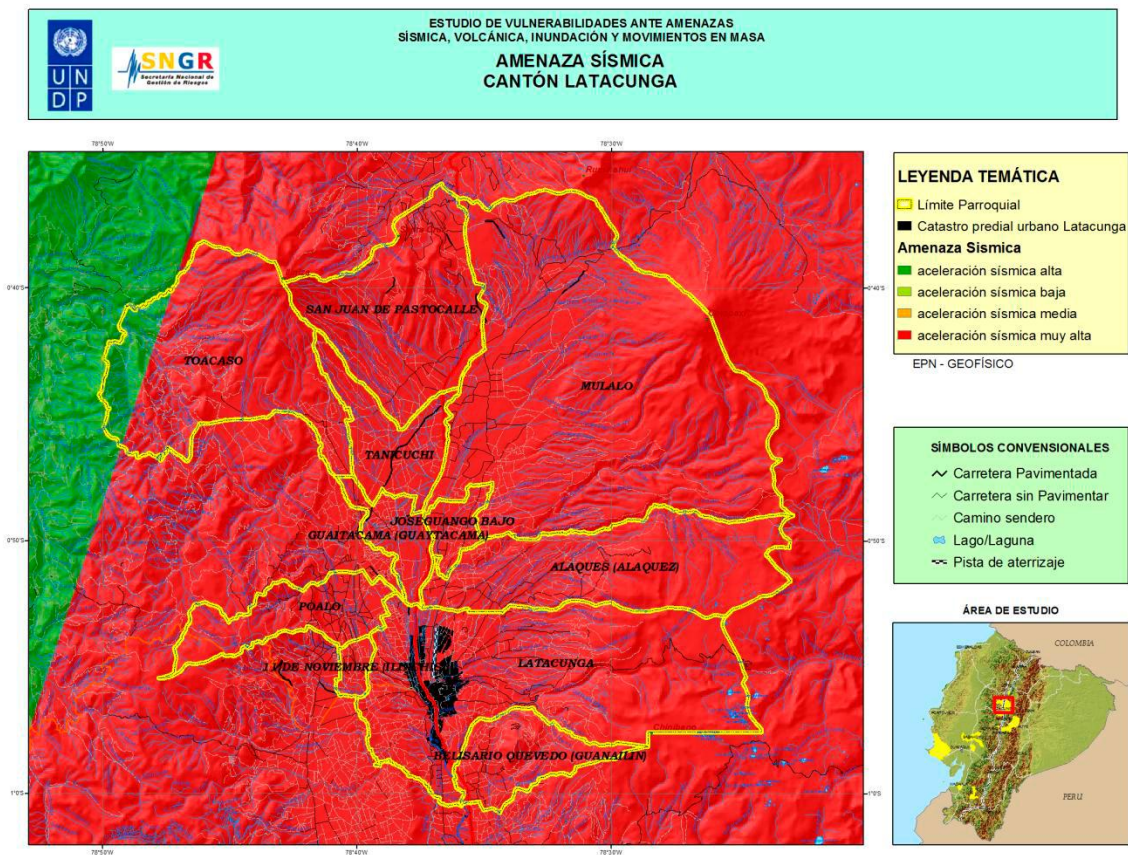
¹². Análisis de vulnerabilidad del Cantón Latacunga, CENSIG-ESPOCH

¹³. Ídem

¹⁴. Ídem

8.3. EXPOSICIÓN DEL CANTÓN ANTE AMENAZAS

El cantón de Latacunga mantiene un territorio expuesto principalmente ante las siguientes amenazas,; susceptible a una alta aceleración sísmica, flujos piro pasticos, lodo, lava por actividad volcánica del Cotopaxi, deslizamientos leves a moderados y en baja intensidad por inundación. A lo largo del río Cutuchi se desarrolla una actividad económica intensiva y por ende la mayor concentración de poblados e infraestructura vital pero este constituye además un elemento agravante en caso de existir una actividad volcánica del Cotopaxi. Su aceleración sísmica está calificada como es muy alta en un 98,1% del territorio, salvo la parroquia Toacazo que está calificada como alta.¹⁵

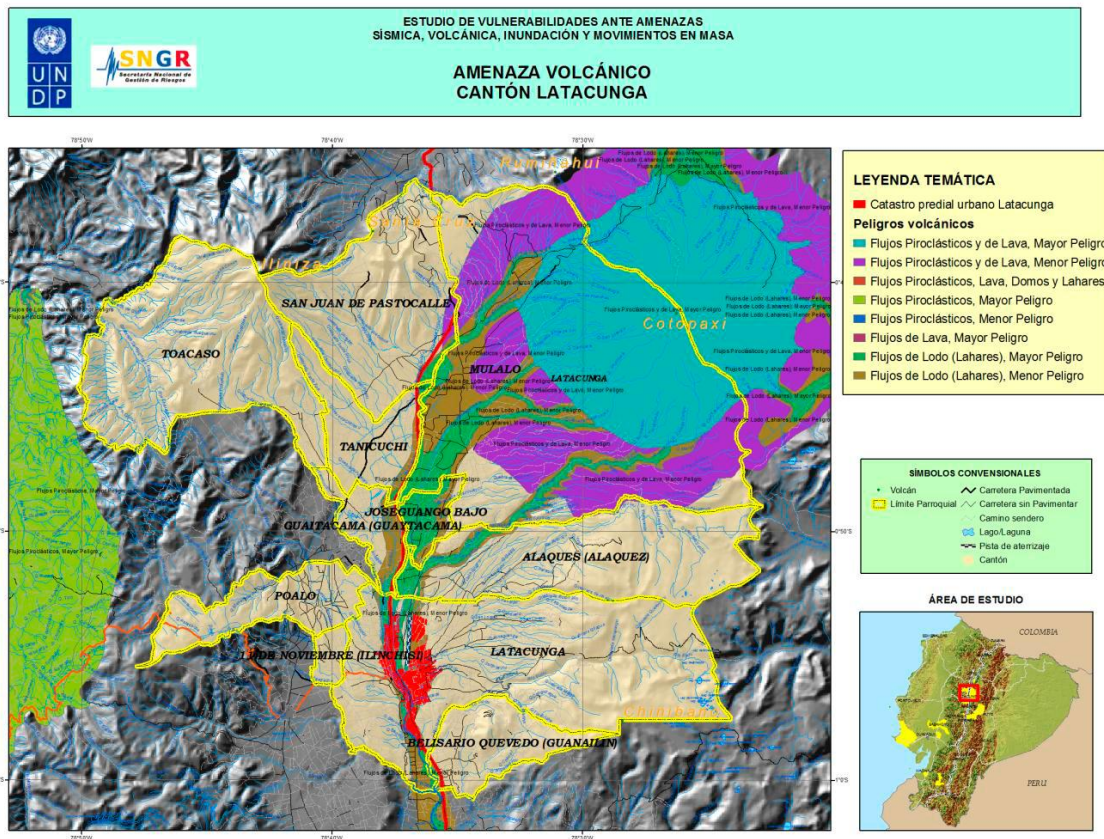


El cantón Latacunga se encuentra afectado en un 33% aproximadamente por esta amenaza, siendo los flujos piroclásticos y de lava de mayor peligro, mientras que los de menor peligro son los de mayor cobertura pero que se encuentran “lejos” de grandes áreas pobladas. La mayor peligrosidad de los flujos de lodo se intensifica a medida que se acercan

¹⁵. Análisis de vulnerabilidad del Cantón Latacunga, CENSIG-ESPOCH

al centro del cauce del río Cutuchi, aunque existen afectaciones laterales de menor intensidad hacia el oriente y occidente.

La zona urbana se encuentra afectada por lahares (flujos de escombros y lodo) generados por una erupción del volcán Cotopaxi. El trayecto de los lahares es de norte a sur, afectando la zona central del cantón.



8.4. Flujos de lodos y escombros (lahares)

Sin duda alguna son los lahares que representan el mayor peligro para los habitantes de los valles de los Chillos, de Tumbaco y de Latacunga y Salcedo, en caso de una erupción importante del volcán Cotopaxi.

En los Mapas de Peligros Volcánicos Potenciales Asociados con el Volcán Cotopaxi, Zona Norte y Zona Sur, (Hall y Hillebrandt, 1988), publicado y distribuido ampliamente hace varios años por el Instituto Geofísico, se ve claramente que son los flujos de escombros y lodo (lahares) los que podrían causar grandes afectaciones a lo largo de los cauces de los ríos Salto, Pita, Santa Clara, San Pedro en los respectivos valles de los Chillos y Tumbaco,

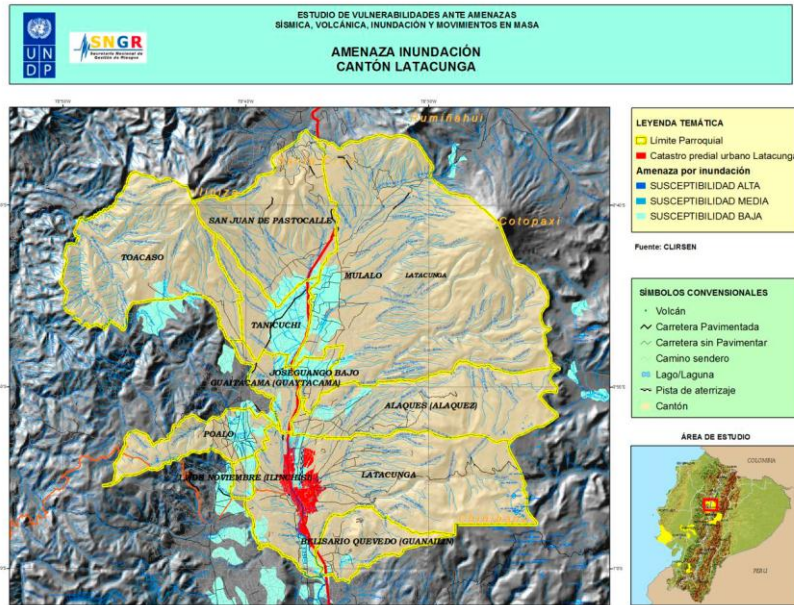
por un lado, y por otro los ríos Cutuchi, San Lorenzo, Saquimala, Burrohuaicu, Alaquéz, Patate y Pastaza.

Los lahares comprenden una mezcla de materiales volcánicos (rocas, ceniza, pómez, escoria) y agua en proporciones variables, la cual una vez combinada, viaja rápidamente pendiente abajo siguiendo el curso de las quebradas. En el caso de Cotopaxi, la fuente de agua más importante es la fusión del casquete de hielo y nieve por acción de materiales incandescentes (flujos piroclásticos o flujos de lava), cuya temperatura es superior a los 800°C. Toda el agua y pedazos de hielo incorporados se mezclan con el material volcánico suelto que se encuentra en su camino, transformándose rápidamente en un flujo muy móvil con características texturales similares al concreto utilizado en la industria de la construcción. Dada la densidad de esta mezcla, estos flujos pueden transportar grandes bloques de roca (de hasta varios metros de diámetro) y otros objetos como puentes, casas, árboles y vehículos.

La peligrosidad asociada a este fenómeno está determinada por el volumen, velocidad y extensión del lahar generado, los cuales a su vez dependen del volumen de agua y del material rocoso suelto disponible sobre la superficie del cono, de la pendiente y del encañonamiento de los drenajes, de la fluidez del flujo, así como de la cantidad de material suelto en los cauces que drenan el volcán. Se han observado velocidades de 40 a 100 km/h en lahares históricos de otros volcanes, pudiendo extenderse aguas abajo decenas a cientos de kilómetros, arrasando con todo lo que encuentran a lo largo del cauce y a orillas de los drenajes afectados. Típicamente dejan a su paso un depósito de escombros de varios metros de espesor, caracterizado por la presencia de grandes bloques de roca. El principal peligro para la vida humana es el enterramiento o el impacto de bloques y otros escombros. Las edificaciones y otros bienes que estén en el camino del flujo serían destruidos, enterrados o arrasados.¹⁶

Las amenazas por inundación del Cantón Latacunga es baja, una amenaza un poco más evidente es hacia la zona de Tanicuchi y Poaló. En Latacunga los sectores denominados La Calera, Los Sauces, Laigua Santo Domingo, Aeropuerto Cotopaxi y la zona sur de Cupila, Tiobamba y Tamiloma.

¹⁶. <http://www.igepn.edu.ec/mapas/cotopaxi.html>



17

8.5. ASPECTO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN LATACUNGA

Alrededor de Latacunga se puede observar varias industrias, principalmente de flores, metalurgia, agroindustria, lechera y ganadera, fabricas que son las que dinamizan la economía del sector. Otra referencia se menciona a la gran cantidad de pequeñas fábricas artesanales de bloques de cemento que cubren un buen porcentaje del comercio nacional. Otra característica de valor geográfico es un punto de enlace entre la costa, los Andes y la Amazonía.



Descripción económica.- La situación económica de la Provincia de Cotopaxi no es tan alentadora para la actual y la futura generación. Según estudios realizados el 80% de la

¹⁷. Análisis de vulnerabilidad del Cantón Latacunga, CENSIG-ESPOCH

población total es empobrecida, de la cual el 42% son indigentes. El peor empobrecimiento está en el sector rural. El 60% de necesidades básicas insatisfechas está en el sector rural, esto es, falta de acceso a servicios básicos, educación, salud, infraestructura social e instrumentos básicos para el desarrollo territorial. Conscientes de esta realidad en la Provincia de Cotopaxi y con el fin de cambiar estas condiciones de vida, las organizaciones indígenas y campesinas, los poderes locales, y en especial, el Consejo Provincial de Cotopaxi está priorizando trabajos en vialidad, riego, turismo y forestación.¹⁸

En Latacunga son tradicionales los platos típicos que son consumidos in situ, propios y visitantes cuando llegan a la ciudad se detienen a consumir la gastronomía local, entre los platos más conocidos tenemos las Chugchucaras, Allullas, Empanadas, Tortillas de Maíz, esto aparte de otros productos generales.



19

¹⁸. Generalidades de la provincia de Cotopaxi y de la comunidad Cachi Alto.

¹⁹. https://www.google.com.ec/search?q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+hallullas&client=firefox-a&sa=X&rls=org.mozilla:es-MX:official&channel=np&biw=1366&bih=631&tbm=isch&tbo=u&source=univ&ei=8SYqVJGRJlyPsQSsIH4BQ&ved=0CCwQsAQ#rls=org.mozilla:es-MX:official&channel=np&tbm=isch&q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+tortillas+de+maiz&imgdii=_

8.6. FIESTAS DE LA MAMA NEGRA

Una muestra única del folclore y cultura que muestra Latacunga, es la tradicional fiesta conocida como de La Mama Negra, que es un acontecimiento cultural y social de amplia participación de sus habitantes y atrae a miles de visitantes del resto del país y del exterior.

Mama Negra Conocida como Santísima Tragedia es una fiesta tradicional propia de la ciudad de Latacunga, es una simbiosis de las culturas indígena, española y africana. La Mama Negra nos demuestra, en una mágica ceremonia destinada a interpretar la vida de diferentes pueblos, como el mestizaje de las expresiones populares es capaz de crear fenómenos mucho más bellos y ricos que los que proceden del exclusivismo cultural.

Las fiestas de la Mama Negra se realizan en dos ocasiones

- La primera se realiza en el mes de Septiembre organizado por las vivanderas de los mercados La Merced y del Salto, en honor a la Virgen de la Merced quien aplacó la furia del volcán Cotopaxi en su erupción de 1742, razón por la cual los latacungueños la proclamaron "Abogada y patrona del volcán".
- La segunda se realiza en la primera semana de noviembre, es la fiesta con la cual los habitantes de la ciudad de Latacunga celebran año tras año el aniversario de su independencia. Es un desfile de personajes populares, militares, civiles, eclesiásticos y míticos que dan lustre al cortejo.²⁰



21

²⁰. <http://www.viajandox.com/cotopaxi/fiestas-mama-negra-latacunga.htm>

²¹. https://farm6.staticflickr.com/5517/10615280433_50ca34fb9f_o.jpg

9. BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

Muchos de los autores que han realizado investigaciones sobre la fundación de la Latacunga no tienen unidad de criterios con el tema por lo cual existen diferentes opiniones con respecto a la fundación. Algunas de las ponencias mencionan lo siguiente:

“La actual ciudad de Latacunga, en la primera mitad del siglo XVI, no era sino un sitio que servía como hospedería o tambo, pues era el paso obligado en el Camino Real que unía Quito con el Cuzco. Con seguridad habría sido levantada por disposición del Inca Huaynacapac.”

“Cerca del tambo de la Tacunga había poblaciones como Aláquez, Toacazo y Callo, constituidas por grupos humanos conocidos como mitimaes y que fueron traídos desde el Cuzco, según la costumbre muy practicada por los Incas.”

Neptali Zuñiga menciona textualmente “El nombre de Llacta-cunga se lee en varios documentos como Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga, en ninguno más general Asiento de Tacunga. Alcedo, que tanto copio a Velasco, señala que Llactacunga significa tierra de origen o cuello de la tierra de origen”.

Se menciona también que la conquista de Llactacunga por Sebastián de Benalcázar en el año de 1533, pero se ha encontrado una carta enviada por Sebastián de Benalcázar fechada con 11 de noviembre de 1533 al Rey de España donde anuncia que recién parte a la conquista de las tierras del Quito.

Según Zúñiga no hubo fundación propiamente española en lo que hoy es Latacunga. Siendo esto indiscutible ya que el investigador Eduardo Paredes, en su libro “Páginas de Latacunga” afirma que el Asiento de Latacunga fue fundado por Antonio Clavijo, en el año de 1584 el 27 de octubre. Por ser Asiento nunca tuvo Cabildo, sino una un Corregidor y un Escribano permanente, esta tierra fue siempre fuente de mucha riqueza por sus sembríos, minas de oro y plata, sus obrajes y batanes, por su ganado mayor y menor.

El asiento de Latacunga pasa a ser Villa el 11 de noviembre de 1811 (Parédez 47). El documento en su parte respectiva consta en la obra citada de Eduardo Parédez. Ya como Villa, Latacunga pudo tener Cabildo y pasó a ser regida por un Alcalde Mayor y por los Ediles.

Rafael Euclides Silva en su folleto “Fundaciones de ciudades y villas del Reino de Quito y la integridad de la nacionalidad ecuatoriana” nos dice “Azotado el Asiento por

arrasadoras erupciones del Cotopaxi y por varios terremotos en 1698, 1757 y 1797, alcanzo el título de Villa tan solo en la agonía del dominio español, al calor de la insurgencia patriótica. La Junta Superior Gubernativa, erigió el 11 de noviembre de 1811 la Villa”.

En la “historia Antigua” el padre Juan de Velasco, tomo II pagina 314, afirma que el Adelantado Don Sebastián de Benalcázar, recomendó a todos los encomenderos españoles que hicieran las fundaciones españolas en lo posible. Dice así:

“12. Recomendándoles al mismo tiempo, el hacer las fundaciones españolas, en todas las principales provincias con el título de asientos, los cuales pudiesen pasar con el tiempo a obtener el de ciudades o villas fundándolas en las mismas ciudades indianas o en otros sitios más convenientes. En consecuencia de esto, se establecieron en las provincias del Sur, los asientos de Latacunga, Mocha, Hambato, Chimbo, Alausí, Chanchan, Cañar y Paltas, y en las del Norte los de Cayambi, Otavalo, Caranqui y Huaca.

En síntesis el padre Juan de Velasco, cree que el primer encomendero español, hizo la fundación española sobre la ciudad indígena de Latacunga hacia 1534, y que Gonzalo Pizarro la formalizó. Por desgracia no hay ningún documento que apruebe esta aseveración, tampoco señala el nombre del encomendero que aparentemente realizó esta fundación.

Exactamente dice lo mismo en su “Historia del Ecuador”, Pedro Fermín Cevallos, probablemente por copia al padre Velasco. “Los encomenderos recibieron también encargo de fundar colonias de los lugares que para ello fueran apropiados, y con tal motivo se establecieron sobre las ruinas de las antiguas poblaciones o en sitios nuevos. Por asiento se entendía el territorio y población de las minas aunque no las tuviera en la extensión de la socampana, y podía andando el tiempo, elevarse a la categoría primero de villa y luego de ciudad. Riobamba la menos mal parada de las ciudades indianas obtuvo desde el principio el título de villa. Es una copia casi textual de lo afirmado por el padre Velasco, por lo tanto sin valor.

Los esposos Piedad y Alfredo Costales tienen publicado en 1963 un estudio muy importante llamado “Poblamiento y Fundación de Latacunga”, en el que hacen acotaciones de mucho interés, dicen:

“Se supone con razones de peso que hacia 1580 cuando seda la autorización eclesiástica para edificar la capilla de San Vicente, existía ya el asiento de Latacunga con seis vecinos, lo que llevaría a considerar que el primer germen de poblamiento tuvo lugar en 1573, cuando el licenciado Cárdenas redujo e integro algunos asientos y pueblos de la comarca.

“Respeto a la fundación de Latacunga, aunque los testigos estiman la fecha por cálculo aproximado los documentos demuestran que se la hizo en 1573, año que corresponde a las reducciones de pueblos hechas por el Visitador licenciado Cárdenas.”

“Del minucioso y detallado análisis del documento y de las transcripciones de lo más saliente de los mismos se deduce que el Asiento de Latacunga tuvo su inicial formación en el año de 1573, año en que el licenciado Cárdenas hizo la reducción, después de ello en 1580, fundan de modo definitivo, la capellanía de San Vicente Mártir de Latacunga, que vendría ser la consolidación de la vida jurídica de la actual ciudad de Latacunga.

El historiador ambateño Isaías Torres Ruíz, en 1979, publico un resumen de sus investigaciones titulado “Latacunga en 400 años”, donde menciona:

“Año 1533.- el tiempo preciso de haberse fundado la población ha sido siempre incierto más en los documentos para la Real Audiencia publicado en el año de 1948, por el académico señor José Rumazo (tomo 8) se pone en claro así: ‘Al tiempo de su conquista (de todo el territorio de Quito) que fue el año 1533, reventó el volcán Cotopaxi y sepulto bajo la infinidad de peñascos que arrojó de sus entrañas, las poblaciones de los gentiles que eran muy cuantiosas en su comarca. El siguiente año mando el Adelantado Sebastián de Benalcázar poner los fundamentos del Asiento de Tacunga en el plano que menos había padecido, el cual habiéndose mantenido sin novedad y en su mayor aumento muchos años fue el que más padeció en el citado terremoto casi universal de la provincia del año 1698. Debemos indicar que el año de 1533 que cita es erróneo. Es concluyente que Latacunga inicia su vida oficialmente ordenada en el año de 1535.

Algunos historiadores de prestigio ni siquiera se molestan en tocar el tema de la fundación de Latacunga, entre ellos podemos mencionar Federico Gonzáles Suárez, Oscar Efrén Reyes, todos los que suscriben la Historia del Ecuador de la enciclopedia Salvat, tampoco nos da ningún dato “La Nueva Historia del Ecuador” de Ayala Mora.

De lo anteriormente anotado y a manera de resumen y como conclusiones se menciona que:

- Las fuentes de consulta con relación a la fundación de Latacunga no son abundantes.
- No hubo fundación española propiamente dicha de lo que hoy es la ciudad de Latacunga de acuerdo con Neptalí Zúñiga.
- El asiento de Latacunga fue fundado por Antonio Clavijo en 1584. De asiento se pasó a Villa el 11 de noviembre de 1811, datos de Eduardo Parédez.

- El padre Juan de Velasco cree que el primer encomendero español, hizo la fundación española de Latacunga, por el año de 1534 y que luego Gonzalo Pizarro hacia 1539 la formalizó. Sin embargo no hay ningún documento probatorio de esto por lo que se cree es un dato errado.
- Según documentos lo afirmado por José Rafael Sañudo y por José Rumazo, Latacunga se habría fundado o restablecido por Benalcázar en 1534 o 1535. Esto también es un dato errado se basa en la relación de Navarro.
- Debió haber sido una fundación de poco valor, puesto que hasta 1549 según los libros del Cabildo de Quito, el nombre de Latacunga o Tacunga como Asiento es prácticamente ausente.
- Es muy digno de tomarse en cuenta lo anotado por los esposos Costales, quienes afirman que la fundación de Latacunga se realizó en 1573, cuando el licenciado Cárdenas hizo las reducciones de los pueblos y comarcas de la región. Se refieren, desde luego al Asiento de Latacunga.
- De lo que cabe no cabe la menor duda es de que Latacunga como Villa nació el 11 de noviembre de 1811. La fecha de la fundación de Latacunga como Asiento no está bien precisada hasta ahora.

9.1. LATACUNGA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Según los esposos Costales, la voz de “Lata” es un quichua primitivo que se unió al “CUNGA” cuzqueño de tal manera que Latacunga se habría formado por vez primera cuando la llegada de los incas a este sector, hacia 1475.

Este criterio filológico, se une al histórico y al urbanístico, Latacunga fue ante todo una ciudad incásica de grandes manzanas rectangulares y atípicas en que la cuadrícula hispánica recién calzó muy tardíamente y en ciertos sectores como San Francisco y su lado sur, aquello fue imposible.

Otra prueba de su persistencia indígena, aún a finales del siglo XVII, habían chozas en plena plaza de la Matriz y las construcciones indígenas estaban en proporción mayoritaria con respecto a los nuevos tipos hispano-mestizo.

Por otro lado y de acuerdo a los documentos sobre tierras y sobre pleitos entre indígenas, se conoce que los Llactayos o aborígenes pre incásicos se hallaban asentados en Angamarca, Sigchos, Pujilí y en menor gardo en Alaques, Cusubamba, Yachil, Cuicuno, San Felipe, Tungualó y Saquisilí, siendo una prueba más de la inexistencia de Latacunga Pre Inca.

A la llegada de los Incas, estos sembraron de mitimaes a San Felipe, Saquisilí, Pujilí y Angamarca y re-establecieron con gran cantidad poblacional a Mulaló, San Sebastián,

Chisaló, Pozulebí, Guangaje y Pastocalle, según se infiere de los expedientes de los cacicazgos de Cotopaxi que desde 1573 conserva el Archivo Nacional. De ahí se puede considerar que San Sebastián como el primer núcleo poblacional indígena, germen de la actual Latacunga.

9.2. LATACUNGA DESPUES DE LA CONQUISTA

A partir de 1535 el cabildo de Quito empezó a proveer de estancias de media legua de extensión a varios conquistadores, sobre todo en mulaló y en menor grado en San Miguel, Angamarca, Tanicuchi, Alpamalak, Sigchos y Callo, (ver cabildos de Quito vol. I y II, pero no fueron vecinos estables de ninguna manera.

En 1573 Pizarro señaló en medio de esta realidad, las primeras encomiendas en Tilipulo, Alaquez, Latacunga, Sigchos. El actual casco urbano fue encomienda de Juan de Londoño y sus descendientes directos de Sandoval tuvieron aquí grandes extensiones urbanas aun en 1690. San Miguel y Callao, fueron zonas periféricas por los españoles en 1540.

Latacunga como tal fue repartida a Nuñez de Bonilla, Francisco de Londoño y Diego de Sandoval, (Paredes, 11). Pizarro en 1539, proveyó las primeras encomiendas en lo que es ahora Cotopaxi: Rodriguez Nuñez de Bonilla, el hombre más rico del país de ese entonces recibió Tilipulo, Francisco de la Carrera recibió Panzaleo y Juan de Londoño recibió Alaquez.

Tierras también fueron entregadas en Mulaló, a Pedro Martín, Diego de Ocampo, Pedro Valverde, Juan Serrano, Francisco de Londoño, Manuel Ramírez y Francisco Gamarra quien también recibió parte de las tierras del Callo. Fueron apenas unos 11 los primeros estancieros del actual Cotopaxi, y la preeminencia de Mulaló, fue notoria en el periodo 1534-1549.

Se debe indicar que las encomiendas fueron entregadas por periodos temporales, llegando hasta la segunda o tercera generación máxima, de tal manera que no son aquellas el origen del latifundio. Luego de la crisis que surgió a mediados del siglo XVII fueron entregados a monjas y magnates castellanos que en su mayor caso nunca vinieron a América, si no que enviaban a apoderados, tal es el caso de las familias León y Chiriboga en Riobamba.

Como se mencionó anteriormente el nombre de Tacunga recién comienza a tomar importancia en 1549, cuando el Cabildo de Quito, le entrego tierras a Gonzalo Montenegro, para que criara puercos. Esto hace suponer que Latacunga fue atrapada por la erupción del

Cotopaxi en 1534, lo cual explicaría su dejación casi total durante 15 años, por parte de los colonizadores.

9.3. LATACUNGA COMO CORREGIMIENTO EN 1564

El año de 1564 se señala como un año beneficioso para Latacunga, pues aparece el primer corregidor de blancos, Alonso de Marchena, natural de Andalucía (Toro, 78) lo que indica indudablemente una presencia. Sin embargo, Latacunga nunca tuvo cabildo colonial, sino solo corregimiento, dada su categoría de asiento y no de villa.

Hacia 1565 el presidente de la Audiencia Hernando de Santillán, nombro a un platero su amigo como primer alcalde de Latacunga, pero aún no había Cabildo de tal manera que su nombramiento era absurdo. Villasante refiere que también puso alcalde en Sigchos, pero que ambos hacían mil vejaciones a los indios. Con estos datos parece que se da el reinicio de un “blanqueamiento” para Latacunga y Sigchos, ya que el primer inicio del mismo se dio en Angamarca y Sigchos, por Alonso Hernández en 1542, ya que el poseía varias amantes indígenas.

Santillan también se preocupó de mejorar la calidad de los telares, paños, bayetas, lienzo e indujo al Cacique Sancho Hancho, dueño de cuatro obrajes en Pujilí, a que contratara al experto Andrés de Vellajera a que se pusiera tintes en los telares.

Antonio de León en 1568, hizo la “Relación General de las Poblaciones Españolas del Perú” y describe ahí el pueblo llamado EL ATACUNGA, insiste en que era sólo un pueblo de indios, aunque había ahí un monasterio de franciscanos, menciona también a otros pueblos entre ellos Mulaló y Panzaleo.

A partir de este año de 1568, empieza una migración estable de tipo blanca a Cotopaxi, sobre todo a la zona de Solache, donde aparecen como primeros dueños: Inés Ortiz, Martín Ramírez de Alarcón, Alonzo Rojas y Juan de la Vega.

9.4. LOS MESTIZOS EN LATACUNGA URBANA

Como se mencionó anteriormente la presencia blanca existió desde 1560 – 1564, una imagen mestiza para Latacunga comienza a dibujarse realmente en 1573, año del arrendamiento del tambo a Alonso Rojas, a 30 pesos anuales, pues en el documento aparecen los primeros cuatro blancos del lugar, Francisco Carrillo, Alvaro de Zeballos, Diego Galán y Esteban Rodríguez. Esto permite afirmar que la familia española más antigua de Latacunga es la de los Carrillo.

Entre los años 1592 y 1599, Latacunga era el tercer centro económico de la Sierra Centro Norte, superado solo por Quito y Otavalo, da fe de ello el cobro de las primeras

alcabalas que dio para Latacunga, alrededor de los 2.500 pesos, lo que equivalía a un movimiento comercial de unos 150.000 pesos.

9.5. LATACUNGA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII

En 1600, el Virrey Luis de Velasco, pretendió trasladar Latacunga a Cunchibamba, se ignora el motivo, ante lo cual los vecinos se asustaron y lograron que el Corregidor de Quito, Diego de Portugal, declarara en forma totalmente falsa, que Latacunga era un asiento solo de los españoles y que no convenía su traslado, pues estaban bien asentados.

A fines de 1602 Latacunga fue un lugar donde se fabricaba pólvora, por lo cual en 1600, el Fiscal Torres Altamirano, elogió la pólvora del sector manifestando que era magnífica y barata, pues costaba cuatro reales la libra, pese a todo esto la Audiencia se quejaba de falta de dinero para pagar los sueldos y gastos oficiales. Ya para 1603 la Real Audiencia ordenó la clausura de esta fábrica por falta de dinero, pero como Panamá pidió 200 botijas de pólvora se suspendió la misma.

En 1601, llegó una Cédula del Rey que prohibía el funcionamiento de escribanías en los pueblos de los indios, Conocedor de esto el Fiscal Blas de Torres Altamirano, enjuició al único escribano de Latacunga que era Pedro de Molina. En 1602, estaba de Corregidor el Cap. Bernandino de la Vega, quien posiblemente estuvo hasta 1605.

9.6. EL AUJE DEL OBRAJE

En 1604, el Presidente de la Audiencia Miguel de Ibarra, ordenó hacer un censo de los vecinos, para calcular el cobro de la alcabala; a Latacunga y Chimbo, se encontraron 2.606 personas susceptibles de pagar impuestos. En el mismo año 1604, el Presidente Ibarra informó al Rey, que el obraje de Latacunga era el más importante de todo el país, pues tenía 300 trabajadores y producía 440 frazadas, que estaba avaluado en 50.000 pesos de ganancia, los cuales se guardaba en las llamadas Cajas de Comunidad.

9.7. ESPLENDOR DE LATACUNGA

Se ha establecido –sin duda– que la época de oro para Latacunga lo fue en 1650 a 1698, esto aparte del auge del obraje entre 1560 y 1620. No obstante los sustos del terremoto de 1645, los latacungueños tuvieron ímpetu para hacer de Latacunga un bello asiento de 40 manzanas indo-hispanas y muchas casas de 2 pisos, fue solamente el terremoto de 1698 lo que les asustó de verdad y les hizo desde ese entonces levantar casas de un piso y a base de piedra pómez.

Se conserva un plano de Latacunga hecho hacia 1657, plano que fue llevado a Quito por las Carmelitas cuando salieron de Latacunga en 1698. Aunque Neptalí Zúñiga se equivoca en la fecha, se sabe por él que la iniciativa del plano se debió al párroco Pedro

Flores de Hinojosa, quien logró que impartiera la orden al Presidente Pedro Vásquez de Velasco, que gobernó desde 1654 al 61.



22

El autor realiza algunas observaciones con respecto a este plano y la trama urbana, que son muy evidentes:

La plaza mayor muestra un trazado totalmente cuadriculado en su centro, pero las manzanas que le rodean son totalmente atípicas para el modelo español, la manzana donde se ubica la iglesia y la que se encuentra al frente son rectangulares, mientras las que dan al occidente son totalmente alargadas,. Las que miraban al oriente son totalmente desiguales con respecto a lo hispano.

La iglesia ocupaba toda la manzana, era de un piso y de modesta composición.

En los alrededores de la plaza vivían ocho familias, dos en la parte norte en casas muy extensas, otra en el ángulo sur oriental. Había dos chozas en el lado oriental de la plaza, una construcción tipo hacienda en el sitio de la actual Gobernación y hacia el norte de ella, a su

²². Tomado del libro Patrimonio Artístico Religioso de la ciudad de Latacunga y de Provincia de Cotopaxi.

vez en los ángulos norte y sur occidentales de la plaza, las manzanas eran ocupadas por una sola casa.

En la plaza había una sola casa de dos pisos, la que fue luego de los Maenza y antes de la señora Hurtado. Considerada la mejor de la población en ese entonces.

La plaza de San Francisco era absolutamente extraña, la iglesia modesta, la plaza rectangular y pequeña casi amurallada y Tomado del libro Patrimonio Artístico Religioso de la ciudad de Latacunga y de Provincia de Cotopaxi.abroquelada por todos sus contornos.

Hacia el occidente de la plaza matriz, se tiene la presencia de seis manzanas más pequeñas que antiguamente debieron constituir un solo cuerpo la de los de Maenza, la futura del Colegio Vicente León y las dos que limitan a estas dos citadas, tanto al norte como al sur. Es más, en las manzanas al norte del Colegio -entonces de los jesuitas- se observa una choza indígena, rodeada de una muralla.

La vieja zona de San Agustín, es también diferente, la iglesia no tiene si no una mínima plazoleta por delante y no la plazuela o plaza convencional, parecida a la iglesia homónima de Quito. Da así mismo la sensación la sensación de que las cinco manzanas que le rodean a San Agustín –dos al oriente, dos al occidente y una la norte- debieron ser una sola cancha. De igual manera en las manzanas sureñas o más distantes hay chozas indias.

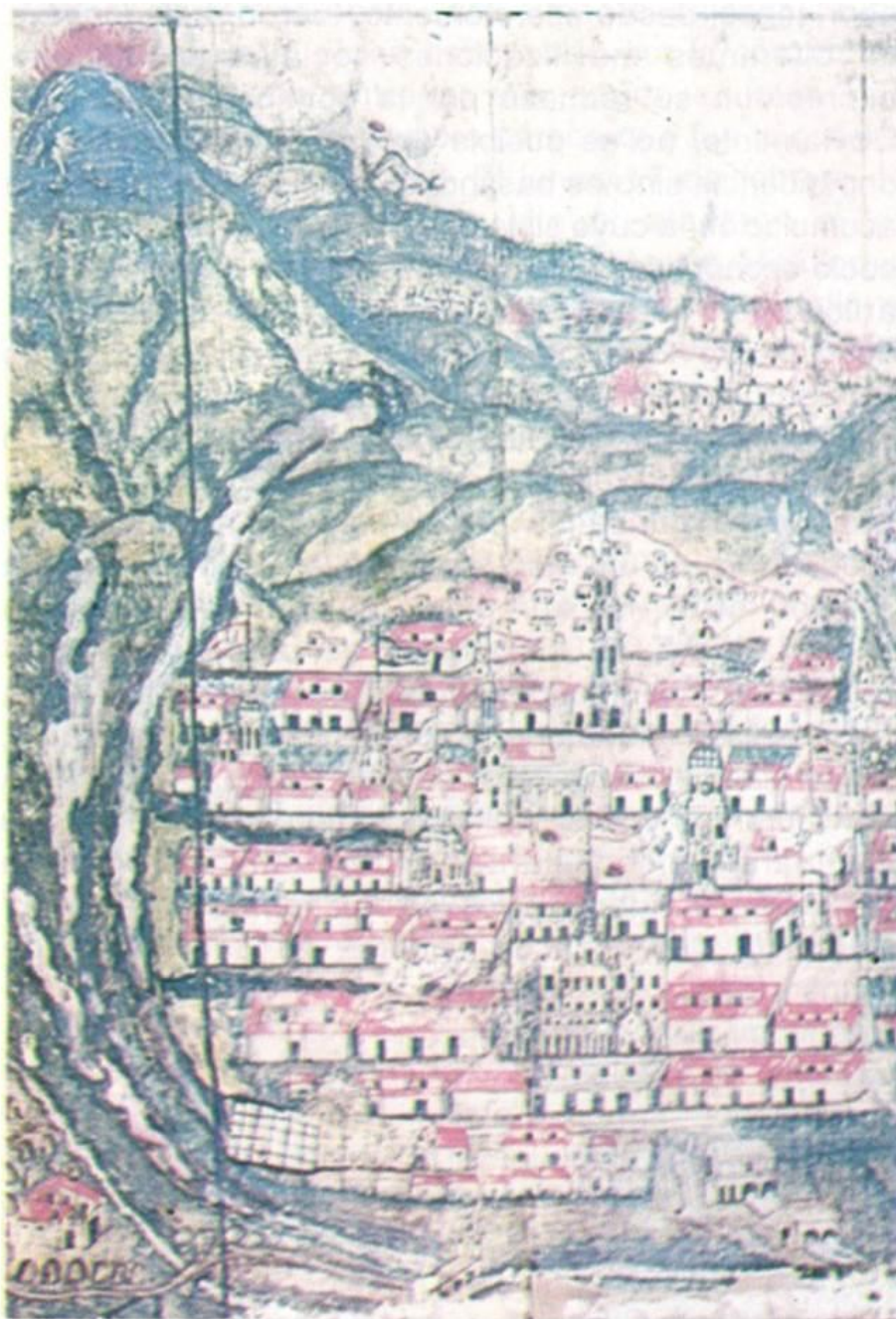
Santo domingo no tenía plazuela, la manzana estaba fortificada. Más bien pocos metros al oeste de la iglesia, estaba la plazuela de BARRIO CALIENTE, esta se encontraba dentro de los límites de una manzana muy típica de la arquitectura Inca.

La iglesia de la Merced -por detrás o al norte de las Betlemitas actuales- muestra también una fisonomía muy personal, pues la iglesia está incluida en la mitad de una manzana, igualmente sin plaza.

Concluyendo que a mediados del siglo XVII, el emplazamiento urbano era más indio que español y sobre todo Inca. Con siete iglesias incluida la Capilla del Salto, la Plaza de San Vicente, y las plazuelas de San Francisco y de Barrio Caliente. EL molino de Miraflores al oriente y el de Marcos de Lara, al oeste, limitaba su fisonomía.

No llegaban a sesenta las casas de los españoles o de los blancos-mestizos, mientras que en el mismo centro aún sobrevivían una decena de chozas importantes, sin duda de Caciques o de indios principales. En los extramuros también se tiene viviendas indígenas, por detrás de San Francisco hacia el oriente estaba el barrio indio de San Sebastián, por fuera del río Mapayacu estaba rodeando a la capilla del Salto, otro barrio totalmente indio, al que un sendero llamado Tanicuchí-calle, le servía de arteria principal.





PLANO DE LATACUNGA SIGLO XVII
Propiedad de la Familia Gangotena

23

²³. Tomado del libro Patrimonio Artístico Religioso de la ciudad de Latacunga y de Provincia de Cotopaxi.

10. VALORACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

Es fundamental referir un breve antecedente muy importante, para entender y conocer cómo se originaron las ciudades en Hispanoamérica. Vale considerar que durante el siglo XVI, en gran parte de Europa y en pleno desarrollo del Renacimiento, se retomó las reglas de Vitrubio para el diseño urbano, pero la Ley y Ordenanzas urbanísticas para América Hispana, se iniciaron con Carlos V y en ellas se propone a la Plaza Mayor o Plaza de Armas, como el espacio o elemento desde donde se desprenderían las calles formando manzanas. “Mientras que entre 1513 a 1523 se recomendaba que las poblaciones fueran *ordenadas*, en las Ordenanzas de Felipe II de 1573 se establecía el plano en DAMERO o diseño en CUADRÍCULA: calles rectilíneas que se cruzaban en ángulo recto. Esto da lugar a cuadrados edificables. La RETÍCULA, fue utilizada en España para las nuevas poblaciones fundadas en los siglos XII a XIV, este ventajoso esquema: Atribuía una distribución equitativa de los lotes, con lo que se daba una expansión racional de la urbe, permitiendo la ventilación de la ciudad”²⁴

Las ideas sanitarista de la época identificaba el origen de muchas enfermedades con los *malos aires* (deriva el nombre *malaria*). Por esta razón el diseño de las ciudades se debía hacer de modo que favoreciera su ventilación. El aire contaminado fuera reemplazado por aire limpio. Con el diseño en cuadrícula, con calles rectas y anchas (o por lo menos, más anchas que las de ciudades europeas) se lograba este objetivo.

La ciudades debían trazarse *A REGLA Y CORDEL* Es decir un trazado geométrico, en el que se empleaba como unidad de medida un cordel de longitud equivalente a una *vara de Castilla*, es decir de 0,8359m. Este cordel lo custodiaba el fundador hasta el momento de ser empleado porque le había sido expresamente entregado por su superior precisamente para ese menester. “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573.²⁵

En el centro de la retícula se ubicaba la Plaza Mayor, un cuadro vacío del damero. Por lo regular era cuadrangular (la rectangular fue menos frecuente) y abierta (en contraposición con la castellana, que era cerrada). Allí iban los edificios que simbolizaban el poder: Cabildo o Ayuntamiento, Gobierno (Casa del Gobernador o Virrey) Palacio de Justicia (Alcaldía, Audiencia) e Iglesia (parroquial, obispal, arzobispal). Solía estar provista de soportales. A

²⁴. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf

²⁵. *Ídem*

partir de la Plaza Mayor se trazaban calles paralelas y perpendiculares, parcelando el terreno en manzanas o cuadras. Estas se otorgaban a los vecinos por méritos, divididas en Caballerías o Peonías. “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573.²⁶

Para la adaptación al clima se establece que: De la Plaza Mayor salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; las cuatro esquinas miran a los cuatro vientos principales, para que las calles no estén expuestas a los cuatro vientos. También se indica el ancho de las calles en función del asoleamiento que en cada situación se necesita: *En los lugares fríos sean las calles anchas y en las calientes angostas*. En esto se siguen los antecedentes de la arquitectura islámica y su adaptación bioclimática. En efecto, las calles estrechas de las ciudades árabes son una defensa contra el sol intenso de esas regiones.

“Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573

*“Por este motivo la plaza deberá planearse en relación al posible crecimiento de la ciudad. No deberá tener menos de 200 pies de ancho por 300 de largo, ni más de 500 de anchura por 800 pies de longitud. Una plaza bien proporcionada de tamaño medio deberá tener 600 pies de longitud por 400 de anchura”*²⁷

En cuanto al planeamiento de detalle de calles y solares que formaban la plaza, las ordenanzas eran explícitas, exigiendo:

*“Cuatro calles principales que partan de la plaza, una del punto medio de cada lado, y dos desde cada esquina. Las cuatros esquinas deberán estar orientadas según los cuatro puntos cardinales, pues de este modo las calles que desembocan en la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro calles principales que irradian de ellas estarán de pórticos, ya que éstos suponen una gran ventaja para las personas que allí se reúnen con fines comerciales.”*²⁸

“Los pórticos de las plazas no deberán estorbar a las ocho calles que convergen en ella por las cuatros esquinas. Estos pórticos terminarán en las esquinas, de modo que el pavimento de las calles puede ser alineado con el de la plaza. Las calles serán anchas en las regiones frías y estrechas en las cálidas; pero con

²⁶. Recopilación de datos históricos, 1978 a la actualidad, Arq. Fabián Lara

²⁷. (@onlyforyou)

²⁸. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf

fines defensivos, en aquellos casos que requieran caballería, tendría que convenirse que aquellas fueran amplias”²⁹

La supresión de las calles que partían del punto medio de cada lado fue una de las desviaciones más frecuentes de las ordenanzas.

La iglesia tenía que ser el edificio dominante de la plaza, retirada con respecto a la alineación de ésta con el fin de acentuar su preeminencia simbólica:

“En las ciudades del interior la iglesia no deberá situarse en el perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que aparezca aislada y separada de los otros edificios para que puedan apreciarse sus fachadas desde todos lados, de este modo aparecerá más hermosa y más majestuosa. Deberá levantarse por encima del nivel del suelo, de manera que la gente deba subir una serie de peldaños para entrar a ella”³⁰

Los solares que rodeaban los restantes lados de la plaza no podían otorgarse a particulares, pues estaban reservados a edificios públicos, entre los cuales se incluiría “el hospital de los pobres, para enfermos no contagiosos que se construirá en el lado norte para que su fachada quede orientada al sur”³¹ Se dispondrían asimismo emplazamientos para “las tiendas y residencias de los comerciantes que serían las primeras en edificarse”. Los solares necesarios para los primeros colonos serían distribuidos por sorteo, con la condición de que “los solares no asignados deberían reservarse a los colonos que pudieran llegar más tarde, o para disponer de ellos con arreglo a nuestros deseos.”³²

... para lo cual las ciudades - región de Andalucía proporcionaron el modelo inmediato. “Se asignará a cada ciudad un suelo comunal, de dimensiones adecuadas para que así, aunque creciera enormemente, se dispusiera de espacio suficiente para el ocio de sus habitantes y para apacentar el ganado de éstos sin invadir la propiedad privada” Más allá de estos terrenos públicos se extendería el suelo agrícola, dividido en tantas parcelas como solares tuviera la ciudad.³³

²⁹. Ídem

³⁰. http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf

³¹. Ídem

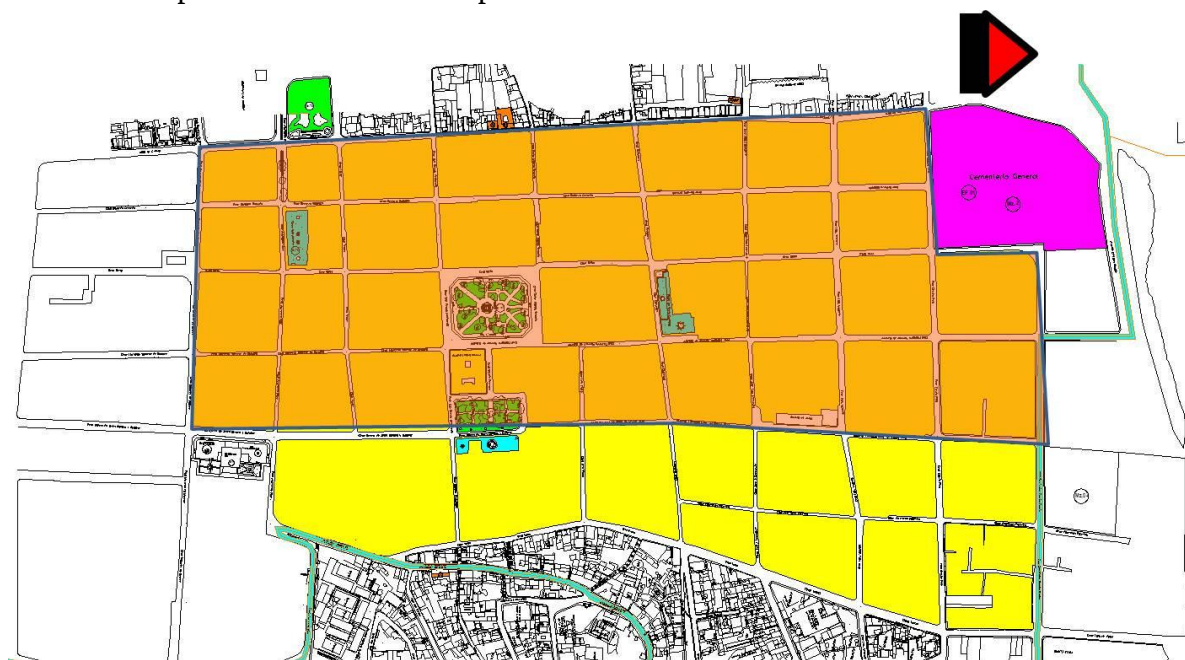
³². http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf

³³. Ídem

Tampoco se descuidaron los detalles estéticos; existía una breve ordenanza al respecto. La transcendencia simbólica de la ciudad española de nueva planta para los indios aborígenes se intensificaría al serles prohibido el acceso a ella en tanto las fortificaciones y casa no estuvieran terminadas.

11. ANÁLISIS URBANO

La trama o grilla original en casi todas las ciudades es muy difícil de definir con exactitud, hasta donde alcanzó su desarrollo. Pero se distingue el tejido que permite cerrar el Centro Histórico como el espacio antiguo, donde se puede encontrar el ordenamiento inicial programado, consistente en el ancho de calles con veredas, las manzanas cuadradas que se sucedieron a partir de la Plaza Principal.



 Espacio de la trama urbana donde se mantiene parcialmente la trama ortogonal, con manzanas rectangulares

En Latacunga esta forma ortogonal es limitada, se mantiene el planteamiento urbano inicial (Siglo XVII), con ligeros cambios se ha consolidado la forma de manzana haciéndola más visible la forma rectangular, se define de mejor forma los espacios abiertos, plazas e incrementado otros espacios públicos parque de la Filantropía hacia el oeste y el parque laguna hacia el oriente, este se encuentra más alejado de la parte central de la ciudad. Dentro de esta trama es visible la peatonización de dos antiguas vías, convertidas en pasajes peatonales. El pasaje Padre Salcedo conocido por personas de mayor edad como “Calle de los Jesuitas” tiene un débil tratamiento ornamental que puede ser mejorado para hacerle más atractivo para propios y afuerreños. El otro pasaje que se encuentra en un tramo de la calle

Luis Vivero, requiere mayor atención en todo sentido, la apreciación visual es la de un ambiente abandonado, a un costado se tiene un muro a manera de cerramiento que debe ser tratado. La idea principal es crear en este pasaje un entorno de atracción con vegetación, iluminación, decoración etc.



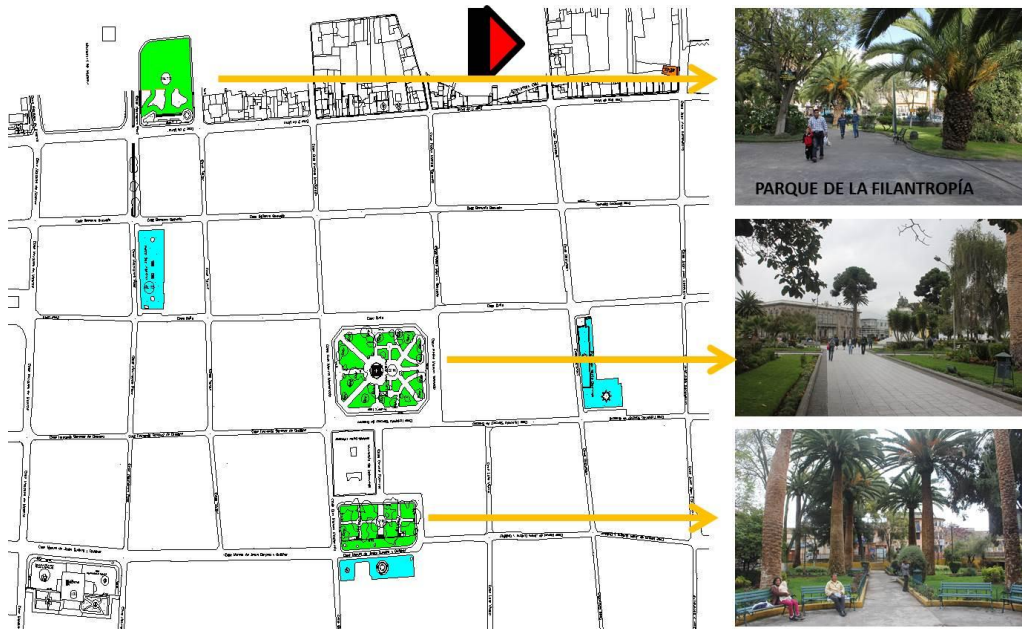
PARCIAL DEL PASAJE VIVERO



PARCIAL PASAJE PADRE SALCEDO

Los espacios públicos principales. Parque Vicente León y Parque San Francisco son los que desde el inicio estaban propuestos y se consideran como articuladores del desarrollo de la composición urbana. Las plazoletas son atrios de las diferentes iglesias, solamente San Agustín tiene separado por una vía vehicular y la Plaza San Sebastián que tiene otra connotación, espacios que son parte del equipamiento urbano.

Posterior a estos dos parques se ha diseñado uno más, El Parque de la Filantropía emplazado en la grilla urbana al costado izquierdo occidental, visualmente se aprecia aislado este elemento. Observando la trama vemos una mayor conformación de manzanas que contienen edificaciones no se tiene desahogos de espacios verdes que se integren al contexto edificado.



Alrededor del parque central se ubican algunas construcciones de valor arquitectónico monumental como, La Catedral. Gobernación con su influencia neoclásica, el Palacio Municipal con su diseño neoclásico obra de Francisco Durini, la casona esquinera de mucha tradición y otras edificaciones con decoraciones eclécticas en su fachada.



Algunas de las edificaciones que se encuentran alrededor del parque, Palacio Municipal, La Catedral, Gobernación, entre otras

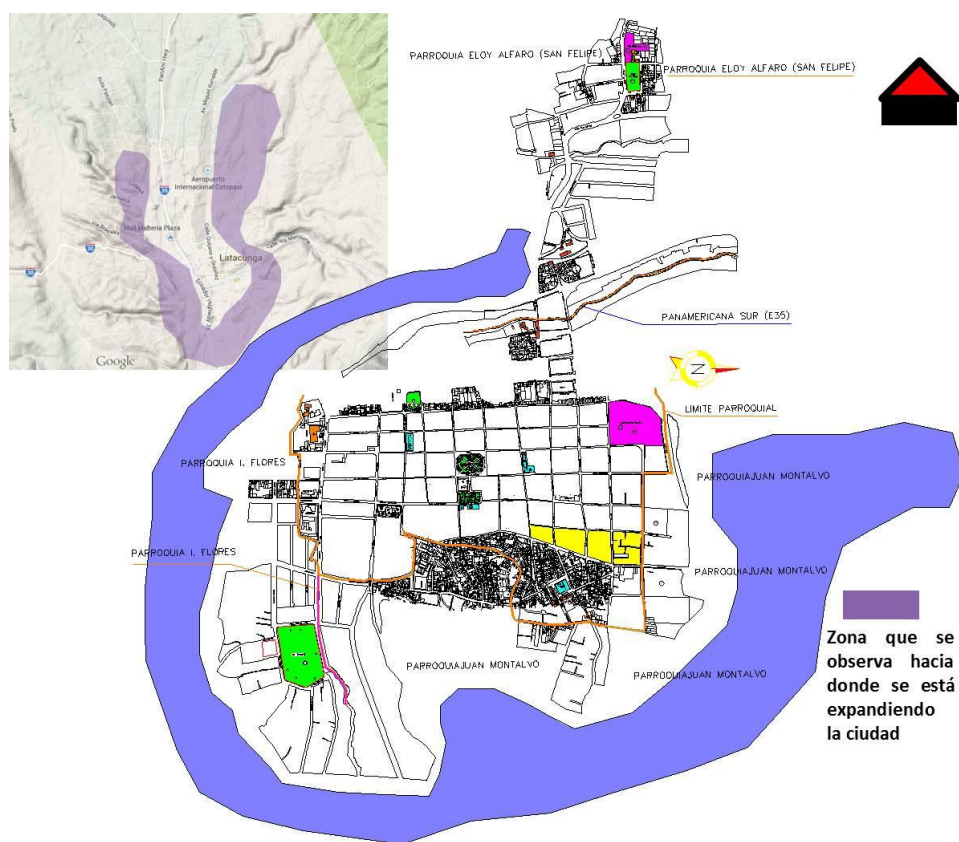
A mediados del siglo veinte, dentro del área central por la novedad de la “modernidad” en la incorporación de tantos servicios y equipamientos modernos, altera la silueta urbana

tradicional rompiendo visuales de lectura homogénea con la creación de edificaciones contemporáneas que en mucho de los casos se elevan en altura rompiendo la línea de volumetría, Otra forma de alteración es el derrocamiento del interior de las viviendas dejando parcialmente las fachadas.

12. ÁREAS DE EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

La ciudad posee un desarrollo mayormente alargado, en sentido Sur-Norte, por lo que la tendencia de expansión es en ese sentido, hacia el lado Este la topografía del terreno no ha impedido que se vaya consolidando con nuevas manzanas y urbanizaciones que no siguen una retícula regular.

Hacia la zona de la parroquia Eloy Alfaro falta muy poco para la consolidación total. Para el Norte bordeando la terminal aérea está próximo el espacio para unirse con la parroquia de San Buenaventura. No se tiene información en el plano provisto para determinar si hacia este sector se tiene un urbanismo planificado.



13. IDENTIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA (FORMAS Y ESTILOS)

Como se mencionó anteriormente, la arquitectura de la ciudad estaba conformada por viviendas de uno y dos niveles que seguían la tipología conventual, esto es con el zaguán de ingreso al patio central y alrededor de este la galería y los diferentes ambientes, hasta el terremoto de 1698, que destruyó toda la arquitectura monumental, y fecha desde la cual, la población se limitó a construir viviendas civiles de un nivel utilizando en la construcción de muros y bóvedas tabicadas; piedra pómez.

Las fachadas se realizaban con pocas ventanas de preferencia rectangulares, para equilibrar la horizontalidad dominante, vanos de proporciones reducidas, de tal manera que la densidad del muro domina la expresión, sin elementos decorativos, sin zócalo, el muro liso blanco, con el simbolismo de claridad y transparencia, simplicidad de formas, total austeridad, nobleza sin arrogancia, majestuosidad sin ostentación. Tal como lo ordenó Felipe II en 1573 de acuerdo a la interpretación muy personal que hizo de los conceptos Renacentistas, para la arquitectura que se construía en sus colonias.



Para el primer periodo del siglo veinte, la arquitectura civil presentaba disposiciones similares, las casas siguieron el esquema de los conventos: el “cortile” renacentista, es decir el gran patio central rodeado de galerías “encolumnadas” (de piedra con base y capitel

Toscano) espacio que se vinculaba a todos los cuartos y ambientes de la planta baja, en la alta las columnas eran de madera con zapatas.

Las fachadas toman como referencia el estilo neoclásico (eclectico) elevando el paño, los vanos verticales son trabajados con chambranas, enmarcados, coronados con arcos y claves, frontoncillos de protección con cartelas, ménsulas, etc. En algunos casos desaparece el alero de la cubierta de teja, aparece la antefija o la balaustrada con elementos decorativos cimeros son algunas de las expresiones morfológicas de esta arquitectura.

A nivel urbano también se tiene la influencia renacentista con el trazo en damero y equipamientos urbanos que ocupan generosos espacios, actualmente se ha perdido toda esa expresión y se tiene vías unidireccionales que bordean a las manzanas de la trama urbana.



EL PARQUE VICENTE LEÓN.-ARCHIVO
 PAREDEZ BAUTISTA. FOTO IDEAL.
 1.919



LATACUNGA — Plaza principal. (Principal Square.)



LATACUNGA — Interior del Parque. (Interior of the Park.)



PARQUE LEÓN CON FONDO
 DE LA TORRE DE SANTO
 DOMINGO Y EL ILINIZA
 MAYOR ARCHIVO
 PAREDEZ
 BAUTISTA



CASA DE GOBIERNO EN 1936.-ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA.-LATACUNGA.



LADO ORIENTAL DEL PALACIO MUNICIPAL. TRAMO
 CULMINADO EN 1936. ARCHIVO PAREDEZ BAUTISTA
 FOTO ZAPATA SHOLL.-LATACUNGA.

Por los años cincuenta la arquitectura se hace más liviana, las fachadas ya no son tan trabajadas, la cubierta se cubre con un antepecho o antefija más sencillo, la decoración es más ortogonal, se utiliza más las bandas y platabandas, los acodos, el alfeizar o jardineras en los vanos bajos de las ventanas.



14. CONTINUIDAD URBANA

Partiendo del concepto de imagen urbana como las impresiones sensoriales que el observador recibe de la ciudad, sean estos aspectos generales, tramos urbanos o detalles característicos. En el presente documento se realiza una breve percepción de la silueta urbana que se tiene en la ciudad, información complementaria se tiene en los planos temáticos solicitados por el INPC.

La continuidad o silueta urbana de las viviendas tradicionales que se observa en la ciudad, se mantiene parcial o en tramos de manzanas, así tenemos zonas donde la arquitectura de un nivel se mantiene uniforme volumétricamente hablando, en otros se tiene un juego de volumetrías con inmuebles de uno y dos niveles que se conjugan de manera armónica, otros espacios donde la arquitectura moderna ha roto esta visual homogénea con construcciones de mayor altura y una fachada de corte moderno que no se integra al contexto inmediato.



Como el tramo que se tiene entre las calles Guayaquil, Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez, Hermanos Pazmiño y Calixto Pino.

Dentro de las cuadras de la ciudad también se observa viviendas abandonadas, sub ocupadas, deterioradas, ruinosas otras que mantienen parcialmente la fachada y el interior vaciado, otras son bodegas y otras fueron derrocadas y esos solares en algunas manzanas son utilizados como parqueaderos.



15. SILUETA URBANA

Como la ciudad se emplaza en una llanura de considerable extensión en el sentido Norte-Sur donde la topografía es regular, al Este la sábana se amplía y es de topografía muy regular y tiene de fondo al hermoso paisaje de la Cordillera Oriental; sólo en el lado Oeste colindante con el cajón del río Cutuchi la topografía se accidenta considerablemente en ciertos sectores. Desde el otro lado del río, donde continúa la nueva ciudad, se tiene el desarrollo de la Panamericana, y buena parte de la llanura es ocupada por el trayecto del ferrocarril y sus instalaciones, además de nuevas ciudadelas. Hacia este lado, la imagen de la ciudad antigua es bastante uniforme, con edificaciones de poca altura y presencia de edificaciones de corte moderno, es un mosaico que mantiene cierta armonía general.

En el recorrido interior de la ciudad antigua la silueta urbana se altera constantemente en sectores, con la presencia indiscriminada de un modernismo anodino, poco destacable. Es en el breve Centro Histórico donde todavía subsisten elevaciones de cuadras y manzanas con armonía presente en volúmenes, fachadas, escala humana, materiales etc. que dan una destacada expresión de conjunto y de unidad arquitectónica.

Desde algunos puntos a lo largo de la Panamericana, lado Oeste, se tiene a la distancia, la presencia de la ciudad. De mejor manera desde los miradores naturales del otro lado del río Cutuchi, no así desde el lado Este donde lo destacable es el paisaje de la Cordillera Oriental.

Arquitectónicamente la ciudad tiene una elevación general marcada por sus conjuntos de variada altura, que terminan por mimetizarse en la amplitud geográfica, en Latacunga desde sus parques de superficies amplias, se puede apreciar los perfiles arquitectónicos que se pierden en la distancia.

16. ANÁLISIS DEL USO DE SUELO EN EL CENTRO DE LATACUNGA

Originalmente las Ordenanzas de la Corona indicaban las normativas para fijar plazas, espacios comunales para pastoreo, mercadeo y los espacios preferenciales para las comunidades religiosas, militares, hospital, cárcel etc. es decir de los equipamientos que hacían la ciudad. Se fijó que: Las manzanas se repartieran en cuatro solares, de esa manera cada casa tenía dos frentes, uno a la calle principal y otro a una calle transversal. Así el doble ingreso permitía una entrada principal importante y otra para el ingreso de servidumbre y productos de la finca.

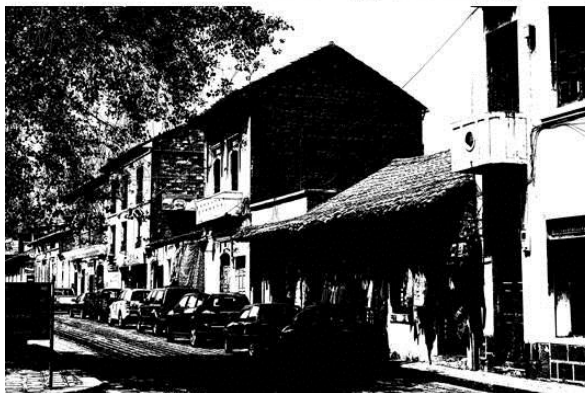
Las ordenanzas obligaron a que el trazo sea regular y ordenado en lo posible, con manzanas rectangulares, proporcionadas en la longitudinal Norte-Sur; hacia el Este la llanura es relativamente amplia, y goza del paisaje que brinda la Cordillera Oriental, solo hacia el Oeste la presencia del río Cutuchi forma sitios muy irregulares, topografías accidentadas, y el asentamiento en el sector Oeste, es de menor importancia histórica y estética, fue ocupado por las instalaciones del tren, y de nuevas ciudadelas.

Pero con el transcurrir del tiempo no hubo una actitud municipal preventiva para mantener la ciudad histórica, y a la vez equipar a nuevos sectores geográficos con toda la infraestructura que habrían acogido - a futuro - al desarrollo urbano moderno de expresiones contemporáneas. Eso no sucedió y desde ese entonces las manzanas se subdividieron generando el tugurio, un ejemplo de ello es la manzana entre las calles: Fernando Sánchez de Orellana, Manuel Salcedo, Quito subdividida en 32 propiedades.

La densidad demográfica en los Centros Históricos es el factor del desarrollo de infinidad de formas de subsistencia que repercuten en la estética, ponen en crisis a toda la infraestructura, al tránsito y movilización en general, constituyen peligro constante por la mezcla de funciones, así: vivienda, farmacia, escuela, talleres, bares, agencias etc. etc. realidad que choca con las leyes de Patrimonio Arquitectónico, pues estos centros en su mayoría se encuentran “protegidos” por lo conceptual de la ley.

17. PERSPECTIVAS Y VISUALES DE LATACUNGA

En la zona central es muy agradable la sensación que producen las proporciones urbanas, nada resulta avasallador para el viandante, por el contrario se siente la estrecha relación de esas proporciones con la capacidad sensitiva de quienes la transitan, el ancho de calles, alturas de viviendas, presencia de elementos, materiales, etc. brindan un escenario que resulta muy familiar.



Las visuales se suceden similares en varios sitios o calles de la ciudad, de pronto al acercarnos hacia el Oeste, la topografía nos pone en nuevos escenarios donde se incorporan los valores que deparan cada cota, cada desnivel. Pero en casi todos los lugares las visuales se nos ofrecen amplias y expresivas.

18. SISTEMA CONSTRUCTIVO

En la provincia de Cotopaxi es muy frecuente encontrar los ríos de espuma de lava volcánica (pómez) de donde se explota este material, el mismo que ha servido para la construcción de las edificaciones que forman parte de la estructura urbana de la ciudad de Latacunga, y en general de la provincia de Cotopaxi.

Para una mejor comprensión se utiliza una serie de fotografías que recoge parcialmente el sistema constructivo de las edificaciones que se desarrollaron luego del terremoto de 1698, periodo en el cual este material es utilizado con mayor empeño.



La foto recoge la calidad constructiva a base del empleo de la piedra pómez en diferentes tamaños, material muy presente en la Provincia, justamente por la cantidad de erupciones del Cotopaxi, volcán que da nombre a la provincia. La explotación de este material liviano de poca densidad se la hace en piezas de diferente tamaño, su utilización requiere de poco mortero, simplemente para lograr la nivelación de las piezas, resanar uniones y revoques en general.

El desconocimiento de la calidad del material “pómez”- que además de su excelencia en construcción protege del frío y es excelente acústico para atenuar el ruido - ha permitido que por su aspecto, mucha gente y de manera tradicional se lo llame despectivamente “casajo” como desperdicio, pero desde hace algunos años se ha industrializado este

material en baldosines decorativos, apliques de gran calidad que se exportan a Italia y aun la misma pómez en su estado natural.



Muro que en su base presenta sillares de piedra “pishilata” material poroso de origen volcánico, de mayor densidad que la pómez y de color negro. Para su fijación se utiliza mortero de arena y cemento o cal arena. En ambos casos la facilidad de pulir el material permite conseguir caras exteriores bien pulidas, y en la construcción de paredes con estos materiales se usa el sistema Romano, hacia el exterior piezas pulidas y el interior del muro, relleno de cascajo.



A la izquierda la presencia de un ancho muro de pómez enlucido de barro y pintado de blanco. La llegada del zaguán central a la galería muestra la incorporación de un arco de medio punto, forma y sistema que consolida aún más la construcción. A la derecha el sistema porticado de madera, con los pisos transversales que permiten el entablado o el “enchahuarcado” para recibir el tratamiento del piso superior, que en las casas más antiguas podía ser de ladrillo pastelero cuadrado o hexagonal, igual si se trataba del piso de una azotea. Al fondo la grada de madera que sirve al segundo nivel, junto a la presencia de

varios vanos de los diferentes ambientes que se abren a las galerías que “girolean” al patio central.



Detalle constructivo donde se aprecia a varios materiales de diferente despiece, empleados en su resolución, la liviandad de la pómez y pishilata permite al constructor ir apilando las piezas y formando verdaderos mosaicos de agradable presencia. Hasta se tiene un arco de descarga, elemento utilizado en muros muy esbeltos, aquí es resultado de la espontaneidad en la construcción. Soportan a varias piezas de madera que forman el dintel relleno de ladrillo hasta la cubierta de teja.



Como es de conocimiento los muros antiguos son medianeros, este ejemplo nos deja observar la mitad del muro que se conserva, la piedra y los demás elementos que sirvieron para formar el muro de cascajo. A estos muros se les daba los espesores tradicionales, logrando resistencia y estabilidad, capaz de resistir otros niveles con toda la estructura de madera de pisos o cubierta.

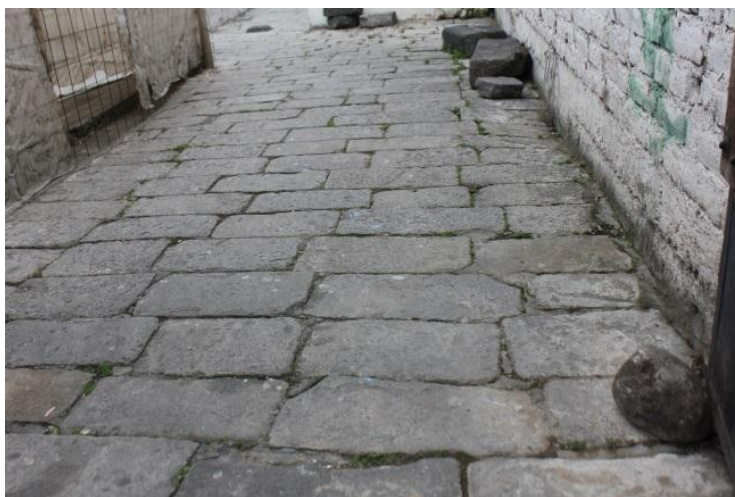


Foto que detalla uno de los tratamientos de pisos a base de sillares de piedra andesita, a veces armados sin mortero alguno, simplemente juntado, logrando su trabado, sobre un suelo afirmado, apisonado.



A la derecha otra forma de sillería, es decir más elaborada, se alterna con uniones más anchas donde luce la “piedra coco” extraída de ríos empotrada en mortero de cemento.



Detalle que permite observar la cimentación de piedra molón que tienen las edificaciones, sobre esta base se asientan los muros portantes de piedra pómez. Detalle de muros de pómez, donde se aprecia el sistema constructivo de “arriscado” es decir de piezas de pómez unidas espontáneamente con mortero de cal arena.



En detalle parte de un muro de piedra pómez con sus piezas de diferente tamaño, la versatilidad del material permite armar –como en este caso- un verdadero mosaico de agradable aspecto, nótese la inclusión de pequeñas lascas para lograr el ajuste de las piezas y su nivelación. Se aprecia muy apenas el poco mortero de cal arena entre las juntas de unión.

Queda demostrada la calidad del material en la construcción y también en su aspecto estético único, que luce muy bien sin recubrimiento ni tratamiento alguno.



Hermoso aspecto del sistema constructivo de un amplio muro con sus piezas de pómez armadas en hiladas con el ajuste de sus formas y lascas del mismo material, a la izquierda se aprecia parte de un muro de ladrillo, material mucho más pesado y menos versátil. En la mitad de la muestra el amarre de otro muro que salía de forma ortogonal, formando cuartos y ambientes; de éste queda su vestigio, con las piedra de caras labradas al exterior y en el vacío el relleno de tierra y “cascajo”



El detalle permite ver a la izquierda, las piezas de piedra pishilata o pómez que se han despegado del relleno del muro, a la derecha otras piezas de piedra, y parte del relleno que se ha erosionado, dejando a la vista el vacío inicial. La segunda fotografía es más evidente el relleno del material.



Fotografía que muestra una parte donde se ha extraído varias piezas de pómez, deja ver el interior del muro con su relleno de “cascajo” es la muestra del sistema constructivo Romano para la resolución de muros.



Detalle de una considerable superficie de muro resuelto con material volcánico tan frecuente en la ciudad de Latacunga y la provincia, se aprecia en la parte inferior del muro su construcción con sillares de pishilata, e inmediatamente la continuación de la piedra pómez rellenando por hiladas a todo lo alto.

Queda a la vista la versatilidad de estos materiales de gran rendimiento en la construcción de todo tipo de muros y formas es decir, arcos, bóvedas de cañón, cúpulas, hornos, elementos decorativos etc. nótese que en la amplitud del muro no se ha requerido ni de columnas, riostras, ni cadenas de hormigón armado, como refuerzo a su poder de sustentación. Por el contrario puede resistir la carga de materiales más densos como el ladrillo.

Es muy lamentable que estos hermosos interiores sirvan desde hace buen tiempo como parqueaderos, el rendimiento económico en este servicio hace que muchas casas sean abandonadas, hasta cuando se autorice su derrocamiento, y el solar o los solares se convierten en nuevos parqueaderos.

19. SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LAS CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS



Detalle de cubiertas de casas de Latacunga, las soluciones y formas tradicionales son coincidentes con todas las cubiertas que se encuentran en la Serranía ecuatoriana, y que se las cubre con teja, las mismas constan de vigas soleras asentadas al final de los muros, en ellas descargan las tijeras o par, que a la vez soportan a la viga - cumbrero, correas, tirantes, jabalcones, pendolones y al techado de teja. El armado de toda la estructura se hacía con soguilla, sobre todo en esta provincia de Cotopaxi donde siempre se cultivó el “penco”. De acuerdo a las zonas geográficas y sus precipitaciones pluviométricas, la inclinación de los faldones varía entre 24° a 34°



Un tendido de carrizo o cañizo, sujeto mediante soguilla a los listones de madera de la estructura de cubierta muestra su tratamiento o enlucido de barro chocoto. A la izquierda y al fondo algunos vanos de los ambientes colindantes con la galería.

19.1. BÓVEDAS



En Latacunga se encontraba con frecuencia casas con ambientes cubiertos con cúpulas rebajadas resueltas con piedra pómez.

20. LAS CALLES Y VEREDAS CON EL ADOQUÍN DE PIEDRA





Todavía en el sector del Centro Histórico de Latacunga se tiene calles con su tratamiento original, a base de adoquines de piedra, material y elemento que identifica a los tratamientos de muchas ciudades históricas. Adoquines que con mantenimiento constante resulta excelente para la circulación en general, sin los baches del pavimento comercial. Además de que se alterna con adoquines de piedra de colores, formando agradables diseños o mosaicos, todo lo cual habla del esmero de una ciudadanía por la presencia de su ciudad. Acompañan las veredas con sillares de diferente formato donde luce la expresión natural de la piedra, hasta el revoque que es posterior se conjunta para mostrar un tratamiento estético. En detalle la unión de materiales: la vereda con sus sillares de piedra andesita y abajo los adoquines, de diferentes colores, para aguzar la perspectiva urbana, en casi todas las calles una fila continua de sillares en la mitad de la calle ayuda a profundizar la lejanía óptica, junto a la cantidad de líneas horizontales que acompañan al viandante.

Es en toda la ciudad, pero es más evidente en la zona que forma el Centro Histórico donde en varias cuadras es un gran problema que uno de los flancos de la calzada sea un parqueadero de todos los días, impidiendo gozar con la textura vial que expresa los adoquines de piedra.

21. LAS CALLES DE LATACUNGA FUNCIONAMIENTO

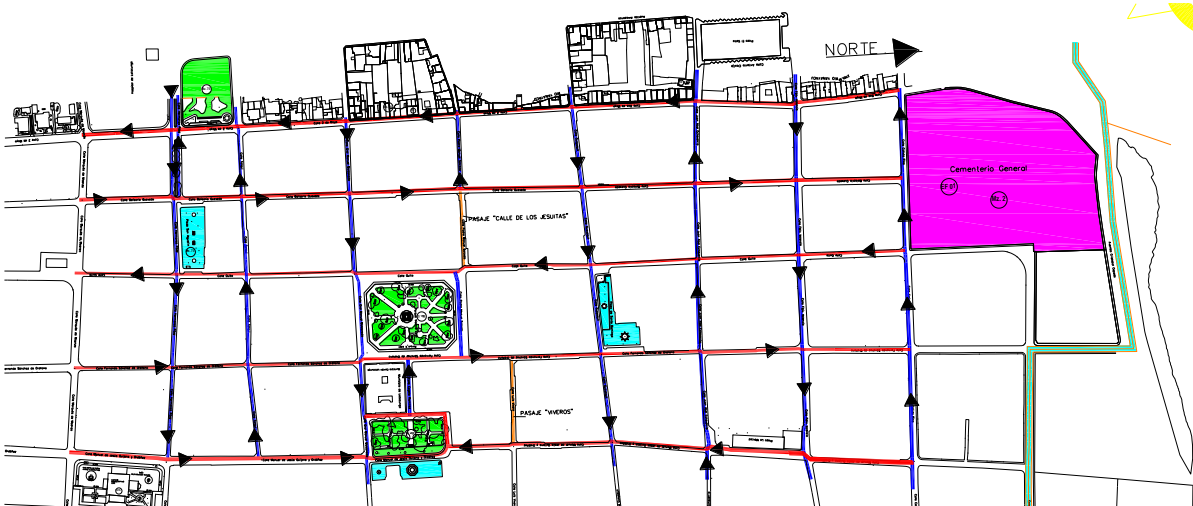
Las calles del Centro Histórico guardan sus proporciones hecho que fue pensado y diseñadas para las actividades del entonces, con la época contemporánea todos esos valores ya no rigen, la incorporación vehicular marcó un uso excesivo de esos espacios, con las evidentes consecuencias en todos los Centros Históricos.

Estos centros en su mayoría eran adoquinados, material al cual se culpó de accidentes, que impide una buena circulación etc. y el vehículo impuso el pavimento en las calles

centrales, Latacunga mantiene el empedrado original en un buen porcentaje, elemento que es todavía parte de su identidad.



Las calles longitudinales Norte-Sur en su mayoría todavía permiten la circulación de un sobresaturado número de vehículos, que en las transversales encuentran los problemas de fluidez, además de que la presencia de vehículos pesados fabricados para otra realidad urbana, tienen serias dificultades para llevar abastecimientos de infinidad de productos. Todo ello es un problema actual que no encuentra solución, mientras tanto la densidad demográfica sigue creciendo y viviendo y circulando en el mismo escenario urbano, nacido hace muchos años. Constantemente se renuevan las ideas “descentralizadoras de funciones” para mantener Centros Históricos y a la vez permitir el funcionamiento de la ciudad y sus actividades.



Las calles longitudinales de la ciudad es decir en el sentido Sur-Norte se desarrollan dentro de una topografía regular, y son calles que tienen un ancho que considerado tradicional, permitía la fácil movilización de la ciudadanía y su sistema de movilización,

pero con el tiempo la densidad demográfica y la incorporación desmedida de automotores, han puesto en crisis algunos sectores de la ciudad.

La circulación se la ha diseñado alternada, es decir a una longitudinal que tiene sentido Sur-Norte le sigue una en sentido Norte-Sur, con giros en las transversales también alternados con el objeto de llegar al centro más activo de la ciudad. Además el emplazamiento original de Latacunga, en la llanura, que desde el Este se extiende hasta el límite natural del río Cutuchi obliga relacionarla con la continuidad de la ciudad en el lado Oeste es decir pasando el río donde se tiene nuevas urbanizaciones e instalaciones, y previamente vincularse con la Carretera Panamericana.

En el área central de la ciudad se ha realizado dos pasajes peatonales (tramo de la calle Padre Manuel Salcedo y tramo calle Luis Vivero), este último que requiere atención ya antes mencionado.



PASAJE PADRE MANUEL SALCEDO



PASAJE LUIS VIVERO

22. BREVE ANÁLISIS DE LA TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA

22.1. ANTECEDENTE

Las tipologías arquitectónicas originadas en la etapa colonial vienen de la influencia del diseño conventual, es decir del pabellón de una crujía que inscribía pocos espacios, algunos vinculados entre sí y otros relacionados al exterior del solar y al espacio del huerto. Son muy similares en todas las regiones y con el tiempo y sus influencias, paulatinamente su desarrollo se fue organizando entorno a un espacio central.

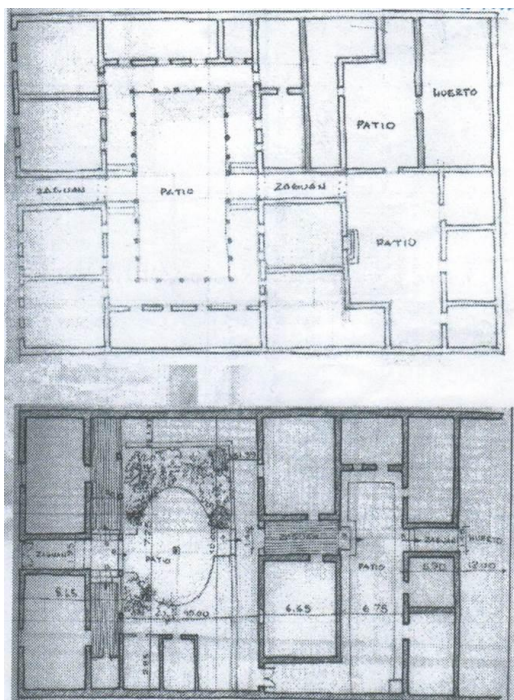
Constructivamente las variaciones se dieron por el uso de los materiales que cada localidad aportaba.

Las tipologías son de uno y dos niveles y si bien tienen algunas intervenciones realizadas hace mucho tiempo, todavía mantienen el diseño e idea original de distribución de espacios, cuartos y ambientes.

Prácticamente las tipologías constan de tres crujías que se suceden desde el pabellón frontero en línea de fábrica, hacia el fondo del solar, la primera ocupando todo el frente del solar, colindante con la calle tiene el ingreso principal central de tipo romano con zaguán directamente vinculado a la primera galería, y al espacio del patio central. La segunda crujía se presenta después del patio y la tercera al fondo luego de otro patio, de manera coaxial estas crujías ubican a los zaguanes que las cruzan y llevan a los espacios posteriores. Los niveles a partir de la segunda crujía es de apenas una contrahuella respecto al zaguán y a los patios.

En ambas plantas el nivel de la galería principal se eleva brevemente del nivel del patio con gradas de tres contrahuellas, algunas casas tienen jardín en el patio principal. En el primer caso la galería es perimetral, es cubierta y porticada; soportada por pilastras de madera empotradas en el breve podio que marca la diferencia de nivel de patio y galería.

En la otra planta una galería acompaña al pabellón frontero, y también es porticada con columnas de madera empotradas en el podio; las intervenciones que se han hecho han aumentado el número de cuartos dedicados generalmente al subarriendo, es decir para obtener algún beneficio económico de estas amplias casas. Además de la incorporación del espacio en un rincón de la galería para el baño.

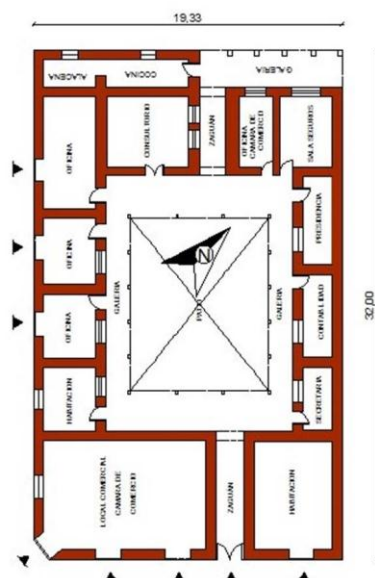


Estas dos casas (esquemas superiores) están resueltas totalmente con cimentación de piedra pishilata que por la ligereza del material a soportar su profundidad no es muy considerable. Las paredes son de piezas de piedra pómez, fijadas con mortero de cal-arena o polvo de pómez, están enlucidas con cal-polvo de pómez, los tumbados son enlucidos con cal-arena o polvo de pómez en un tendido de carrizo fijado con chilpe o soguilla a los tirantes de la cubierta, la estructura complementaria consistente en durmientes, dinteles, jambas, riostras es de madera, al igual que la estructura de la cubierta techada con teja.

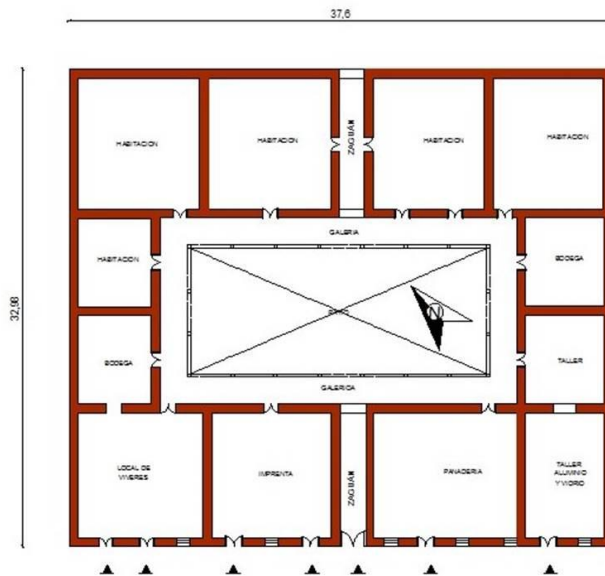
La expresión de la fachada de cada una es muy sencilla, con pocos vanos de puertas y ventanas de formato rectangular, el espesor de la pared de la fachada, permite en el interior tener el breve espacio de solana en las ventanas con un nivel de más unos cuarenta centímetros respecto al interior, altura que en algunas casas permite tener un “cajón” para guardar objetos, conocido como “secretero”.

La altura dada a las fachadas permite su presencia dominante y al interior tener volúmenes de aire que impiden la constante aireación de los locales. La cubierta a dos aguas con alero hacia la calle y hacia el interior del solar (para protección del “bajo de las paredes” del agua lluvia) complementa la expresión.

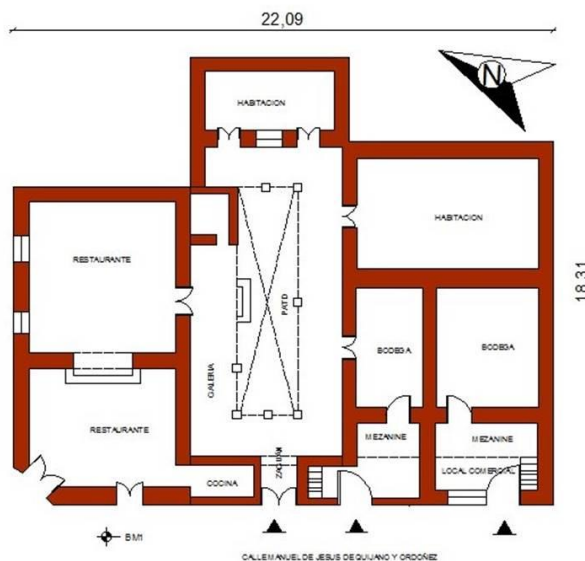
Como recomendación se manifiesta que se debe realizar un estudio de tipologías más profundo, ya que Latacunga posee edificaciones de gran valor patrimonial que deben ser cuidadas, puestas en valor, adecuadas a nuevo uso de manera que su expresión formal exterior e interior pueda ser observada por propios y afuerreños.



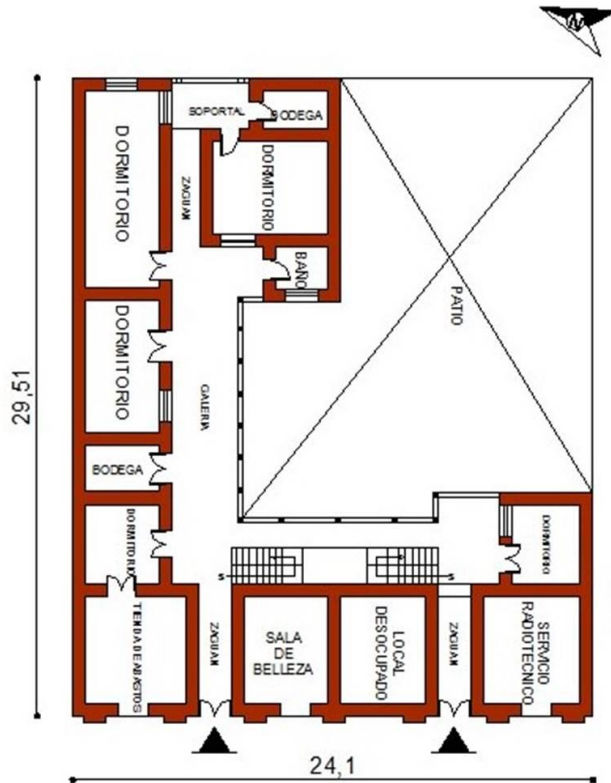
Esta planta desarrollada en lote esquinero, es bastante original, es de un nivel e incorpora el plano del ochave en el empate de las dos fachadas, elemento que estructura mejor la lectura de fachadas y consolida a la edificación. El ingreso con zaguán llega a la primera galería y al patio central rodeado de galerías adinteladas con pilastras de madera. Varios cuartos y ambientes se disponen de forma sucesiva entorno al patio y sus vanos se abren a las galerías. Luego de pasar el patio y en el mismo eje del zaguán se tiene otro zaguán que lleva a un espacio posterior, en ambos zaguanes se incorporan arcos de medio punto con el objeto de consolidar la edificación. Los locales exteriores tienen acceso desde las respectivas calles.



Planta que mantiene la originalidad distributiva de sus espacios, establece en el centro el espacio del patio rodeado de galerías adinteladas soportadas por pilastras de madera, todos los ambientes se disponen de forma sucesiva, ortogonal y sus vanos se vinculan directamente a las galerías. El ingreso principal tiene zaguán del tipo “romano” directo entre la calle, galería y patio. En su eje, y pasando el patio se tiene otro zaguán pero del tipo “pompeyano” es decir con dos vanos de puertas de los locales anexos, vinculado a un espacio posterior.

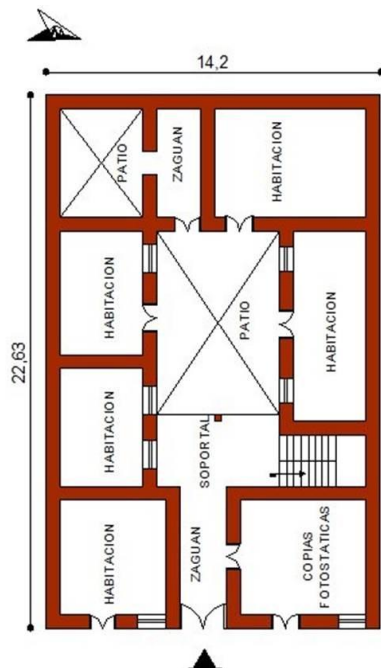


Es una planta que ya tiene importantes intervenciones realizadas en el tiempo de su existencia, ubicada en un lote esquinero, incorpora el plano del ochave para el empate de las dos fachadas, evitando así la presencia de la arista viva. En el centro el patio rodeado de galerías y con columnas de ubicación muy asimétrica, algunos ambientes se abren a las galerías pero otros primero se vinculan a otros espacios que se relacionan con la calle, hecho que demuestra la intervención en las crujiás al extremo derecho, y con el objeto de adecuar locales comerciales. El ingreso principal es central y tiene un breve paso, desapareciendo la longitud del zaguán, posiblemente es el resultado de la intervención, así como cambios de nivel en espacios continuos.



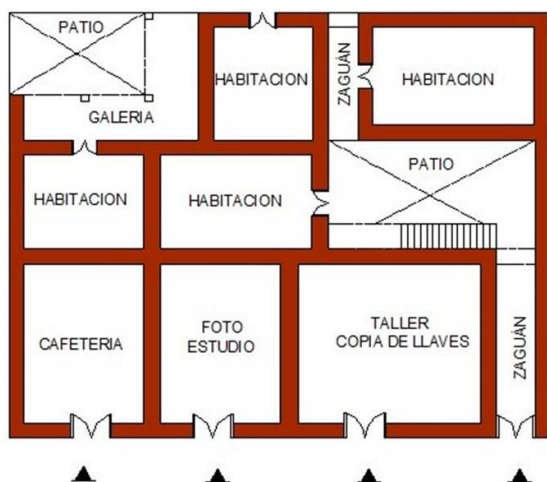
Otra tipología desarrollada a dos lados del solar con varios ambientes que se suceden ortogonalmente y de manera seguida, es una distribución de origen posterior y es resuelta en dos niveles. Tiene dos ingresos con zaguán del tipo “romano” que llegan al espacio de la galería principal donde se han instalado las dos gradas que llevan al segundo nivel.

El pabellón izquierdo es acompañado de una galería que como la principal tiene varias columnas soportantes, al fondo se tiene la presencia de espacios, unidades de vivienda que son de posterior ejecución, el amplio espacio del patio ocupa el ángulo superior derecho.



Planta que se mantiene con la idea original, que consistía en el pabellón frontero con galería anexa vinculada al resto del solar, con el tiempo aparece el espacio central del patio rodeado de cuartos y ambientes, sin la presencia de galería alguna.

Como se la hizo de dos plantas, en el rincón derecho de la galería se dispuso el espacio de la grada de dos tramos, arriba la solución sigue el plan de la planta baja, y cuartos y ambientes dan al espacio central del vacío del patio. Alteraciones que también afectaron a la original presencia de la cubierta, y con ello la expresión general de la fachada.



Otra tipología que inscribe a tres locales comerciales que tienen acceso directo desde la calle, su presencia sugiere que la planta fue transformada, dejando al extremo el ingreso principal con zaguán que tiene arco de medio punto para consolidar la edificación, llega directamente al espacio dejado como patio, que más bien funciona como un pozo de luz. Luego la segunda y tercera crujía muestran los acomodos realizados para obtener varios cuartos armados de forma ortogonal. Un zaguán lleva desde el patio a otro espacio posterior.

Atrás en la parte izquierda se ha adecuado un breve "patio" con dos galerías "apilastradas" pero poco vinculadas en servicio, a los cuartos anexos.

23. DIAGNÓSTICO DEL INVENTARIO

De acuerdo con lo solicitado por el INPC, el diagnóstico se formula en planos temáticos en los cuales se abarca de manera gráfica, estadística y teóricamente los resultados principales que arroja el inventario. Se presenta solamente el análisis de las parroquias urbanas por cuanto se tiene la información "completa" en lo que se refiere a plano catastral, donde se puede ubicar casi correctamente la ubicación de los inmuebles. En el caso de las parroquias rurales no se tiene información por lo que no la información temática no sería correcta debido a que los inmuebles quedaría en el "aire", es decir ubicados al ojo y se considera incorrecto presentar una aproximación de estos resultados.

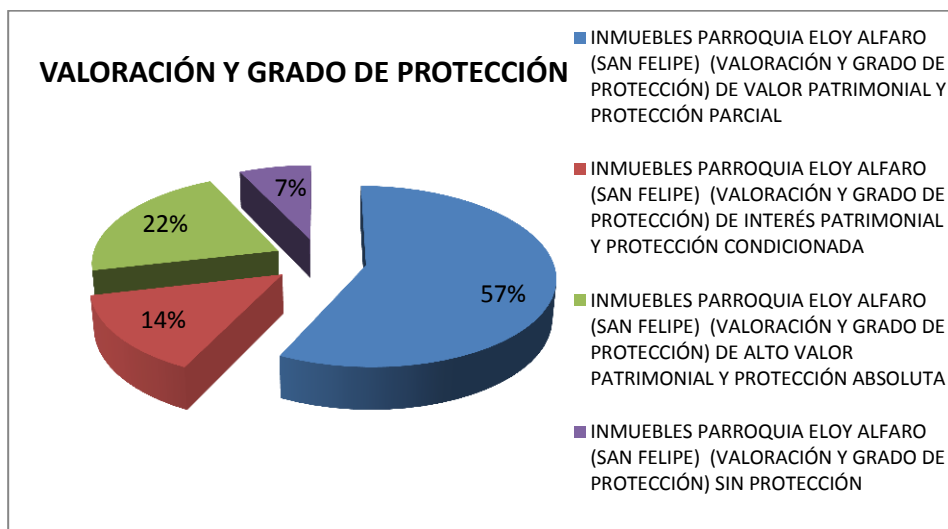
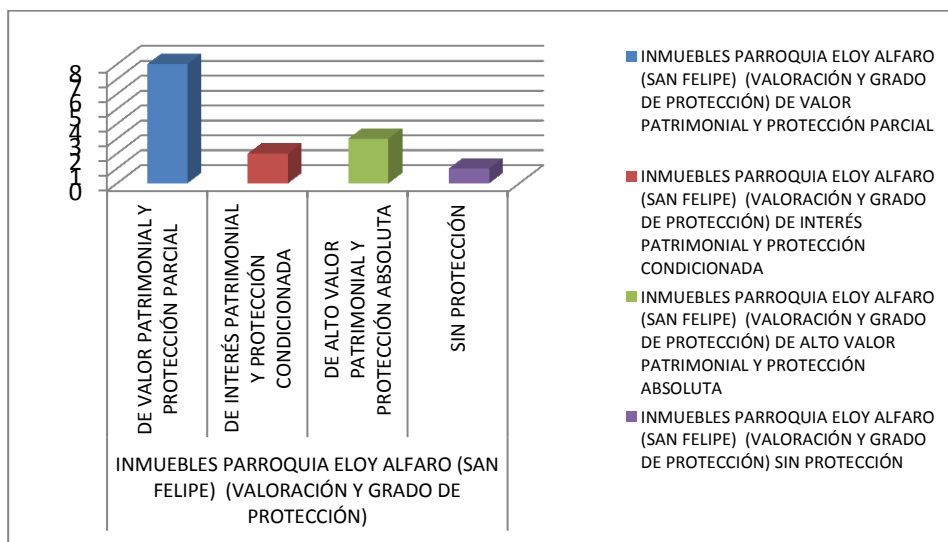
Se precede a ubicar las estadísticas valoración y grado de protección considerando que es el principal interés que se requiere para la protección de este patrimonio edificado.

Con lo anteriormente expuesto se procede a graficar la valoración y el grado de protección de inmuebles y conjuntos urbanos registrados en las diferentes parroquias, desglosando en dos tramos o partes, en la una se ubica lo referente a inmuebles y en la otra lo concerniente a conjuntos urbanos.

24. PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN LATACUNGA:

24.1. PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE): 12 inmuebles inventariados

INMUEBLES PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE) (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
8	2	3	1

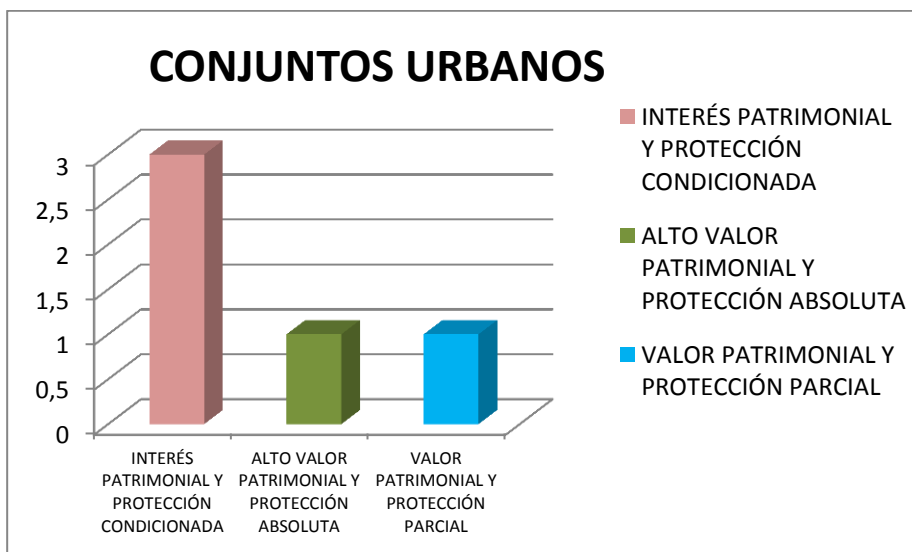


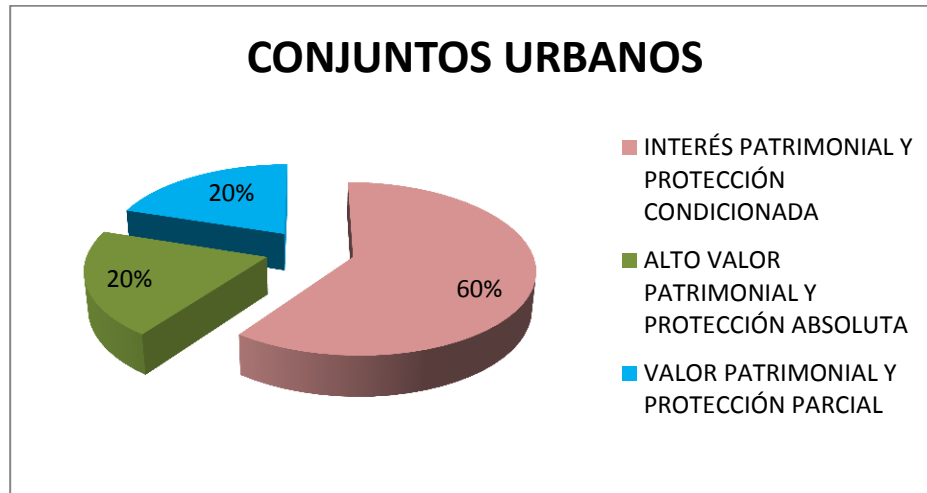
En la parroquia Eloy Alfaro se pudo determinar catorce edificaciones que reúnen características para ser registradas e inventariadas; total (14), tenemos 8 edificaciones que corresponde al 57%, tienen Valor Patrimonial y Protección Parcial, 2 que es el 14%, son inmuebles de Interés Patrimonial y Protección Condicionada, un número igual 3 (22%) son construcciones de un Alto Valor Patrimonial y Protección Absoluta y se tiene un inmueble que corresponde al 7% sin grado de protección y sin valoración.

24.2. PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE): 5 conjuntos urbanos inventariados

CONJUNTOS URBANOS	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)		
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL
	3	1	1

En la Parroquia Eloy Alfaro tenemos 5 conjuntos urbanos que equivale al 100% del total de conjuntos registrados que tienen un valoración de Interés Patrimonial y su grado de protección es Condicionada.

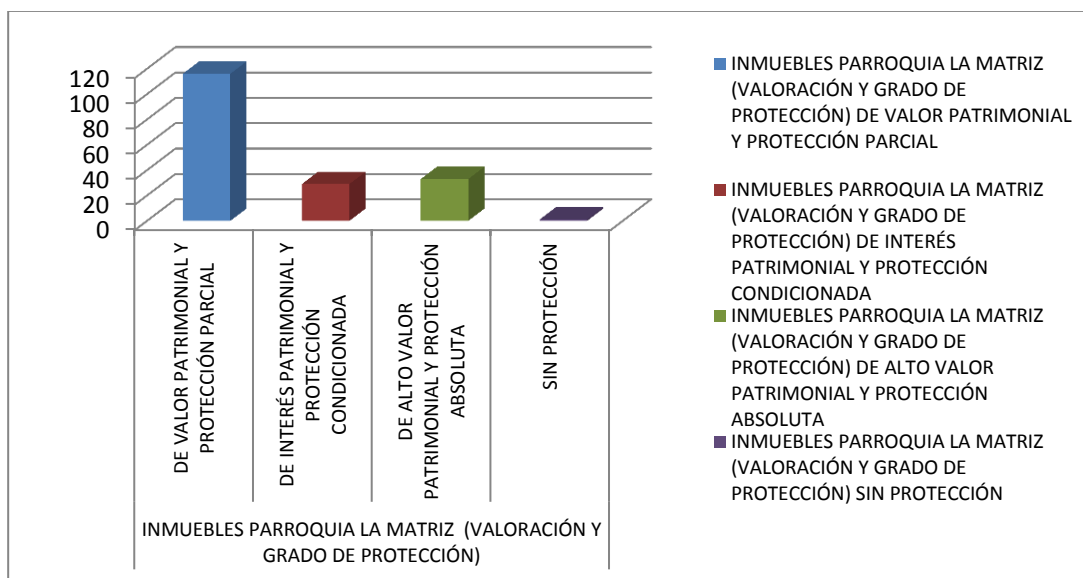


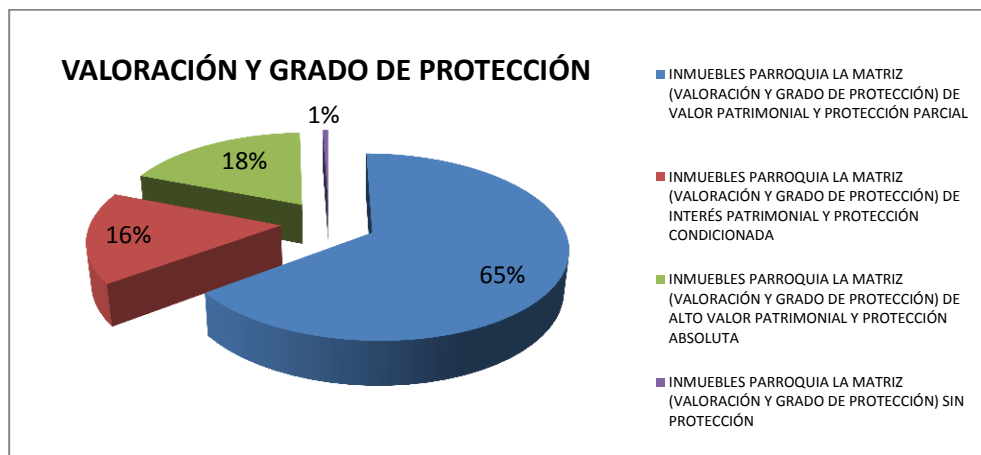


En la parroquia San Felipe, se levantó información de cinco (5) conjuntos urbanos, de los cuales el 60% (3 conjuntos) tienen un valor de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada. Con el mismo porcentaje del 20% y un conjunto por cada uno se tiene de Alto Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta, y el otro es de Valor Patrimonial y su Protección es Parcial.

24.3. PARROQUIA LA MATRIZ: 179 inmuebles inventariados

INMUEBLES PARROQUIA LA MATRIZ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
116	29	33	1





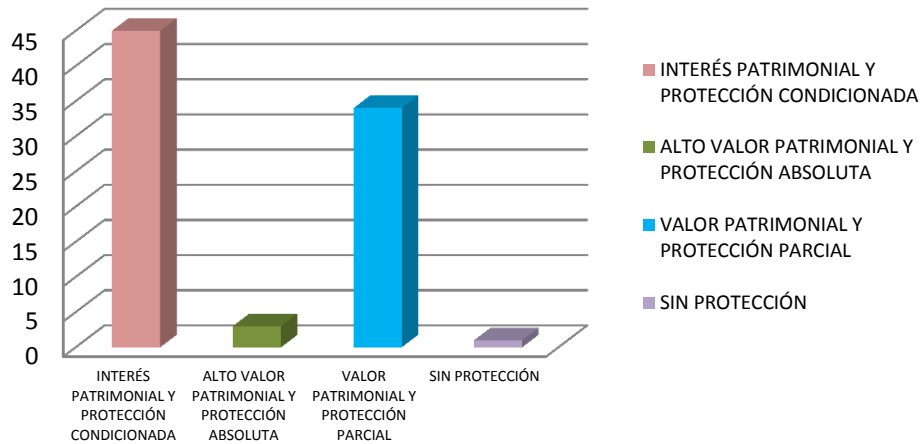
En la parroquia urbana de La Matriz se pudo determinar ciento setenta y nueve edificaciones que reúnen características para ser registradas e inventariadas; total (179), tenemos 116 edificaciones que corresponde al 65%, tienen Valor Patrimonial y Protección Parcial, 29 que es el 16%, son inmuebles de Interés Patrimonial y Protección Condicionada, un número de 33 inmuebles (18%) son construcciones de un Alto Valor Patrimonial y Protección Absoluta, se tiene un inmueble que corresponde al 1% sin grado de protección y sin valoración.

24.4. PARROQUIA LA MATRIZ: 83 conjuntos urbanos inventariados.

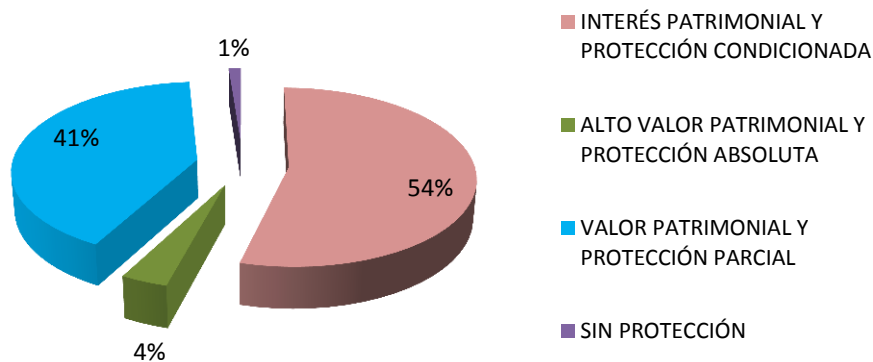
	LA MATRIZ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
CONJUNTOS URBANOS	45	3	34	1

La parroquia La Matriz es la contenedora del mayor número de conjuntos urbanos, se tiene un total parcial de esta Parroquia en 83 conjuntos urbanos que reúnen cualidades para ser registradas y catalogadas, ya que presentan características de singular valor formal, se agrupan para formar cuencas visuales que dan carácter a la silueta urbana.

CONJUNTOS URBANOS



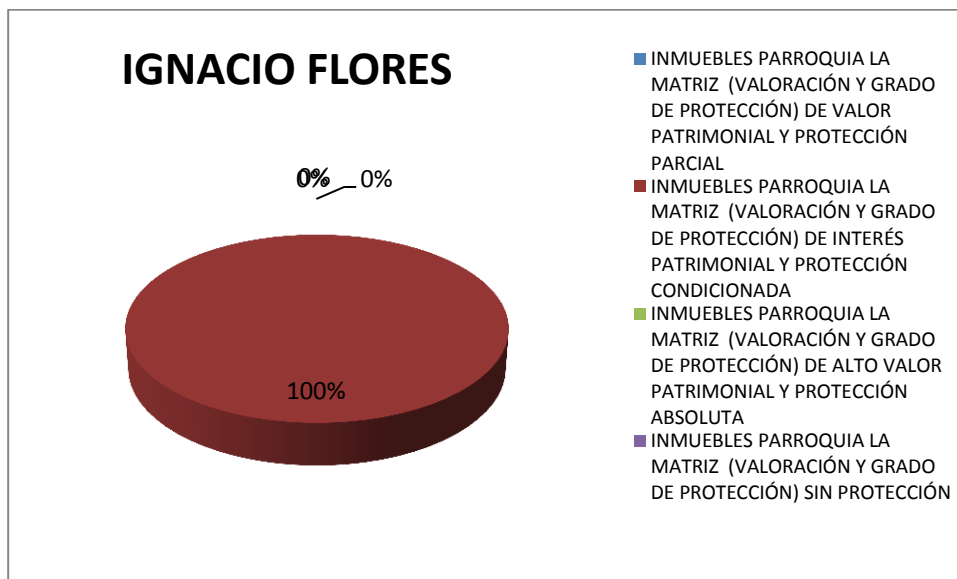
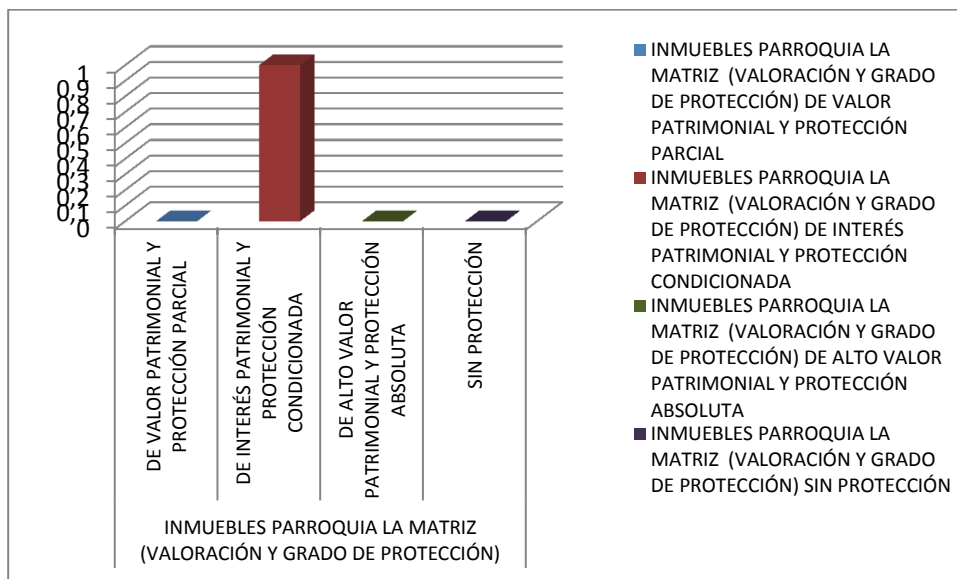
CONJUNTOS URBANOS



Los conjuntos urbanos de esta parroquia están conformados por 45 tramos urbanos que son de Interés Patrimonial y su Protección es Condicionada, su porcentaje es del 54%, le siguen 34 conjuntos que son de Valor Patrimonial y su Protección es Parcial, el porcentaje es del 41%. Tres (3) que es el 4% son de Alto Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta, finalmente un conjunto es sin valor patrimonial por lo cual no tienen Protección. Esto debido a que ha perdido sus características arquitectónicas y no es susceptible de inventario.

24.5. PARROQUIA IGNACIO FLORES: 1 inmueble inventariado

INMUEBLES PARROQUIA IGNACIO FLORES (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
0	1	0	0



En la parroquia urbana Ignacio Flores se encontró un inmueble que reúne características arquitectónicas y urbanas de valor muy singular por lo que se procedió a registrarle e incluirle

dentro del inventario. Este inmueble tiene una valoración de Interés Patrimonial y su protección es condicionada.

24.6. PARROQUIA IGNACIO FLORES: 1 conjunto urbano inventariado.

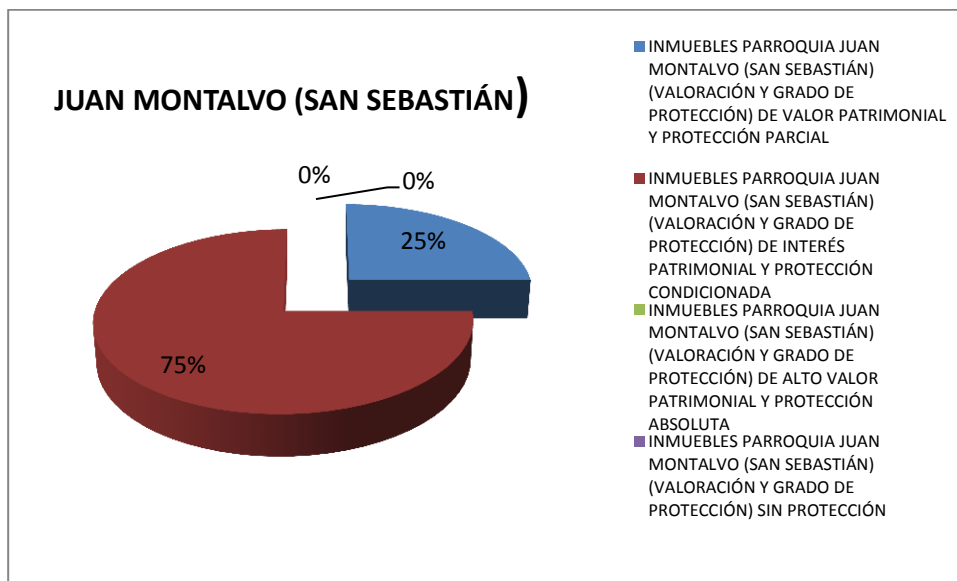
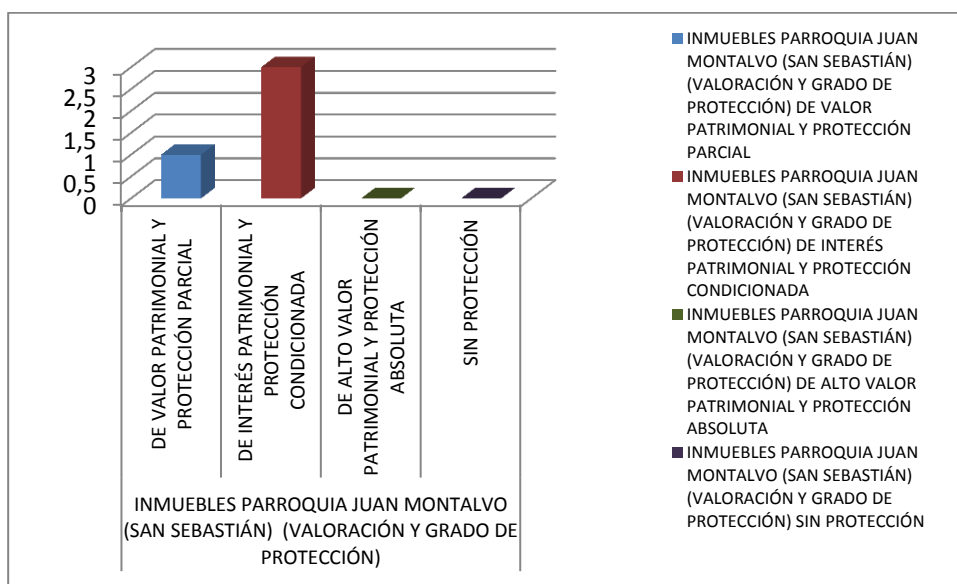
	PARROQUIA IGNACIO FLORES (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA
CONJUNTOS URBANOS	1



Ignacio Flores tiene un conjunto urbano de Interés Patrimonial y Protección Condicionada. Como es una sola su porcentaje es del 100%.

24.7. PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN): 4 inmuebles inventariados

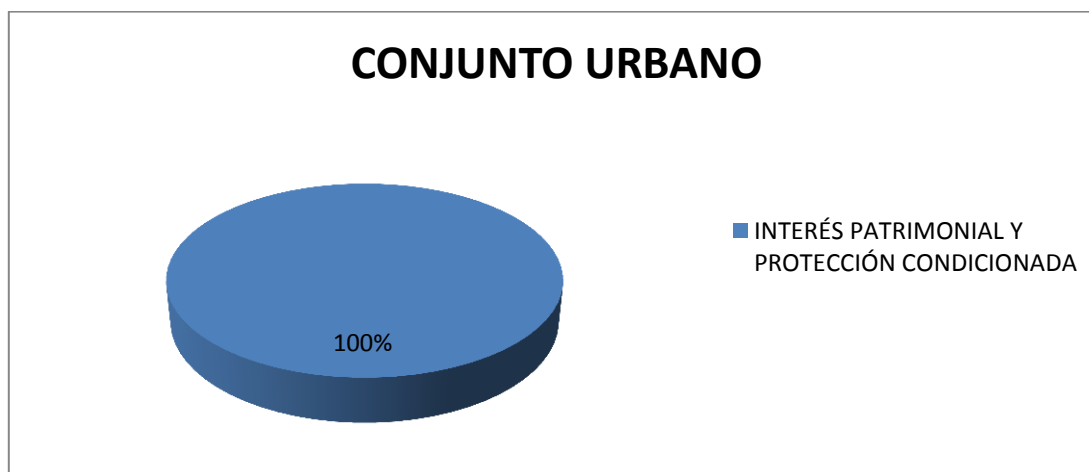
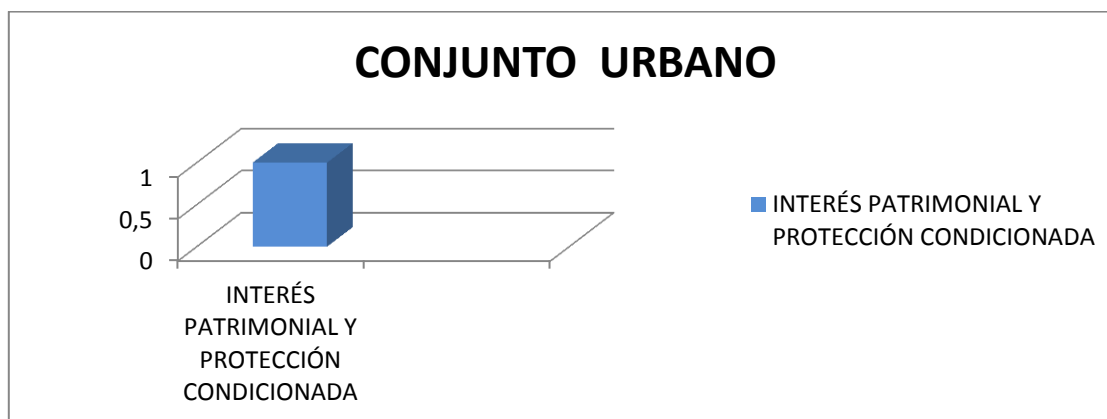
INMUEBLES PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN) (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
1	3	0	0



En la parroquia urbana de Juan Montalvo (San Sebastián) se pudo determinar cuatro edificaciones que reúnen características para ser registradas e inventariadas; total (4), tenemos 3 edificaciones que corresponde al 75%, tienen una Valoración de Interés Patrimonial y su Protección es Condicionada. Un inmueble de Valor Patrimonial y Protección Parcial, siendo su porcentaje del 25%. No se pudo determinar otras valoraciones.

24.8. PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN): 1 conjunto urbano inventariado.

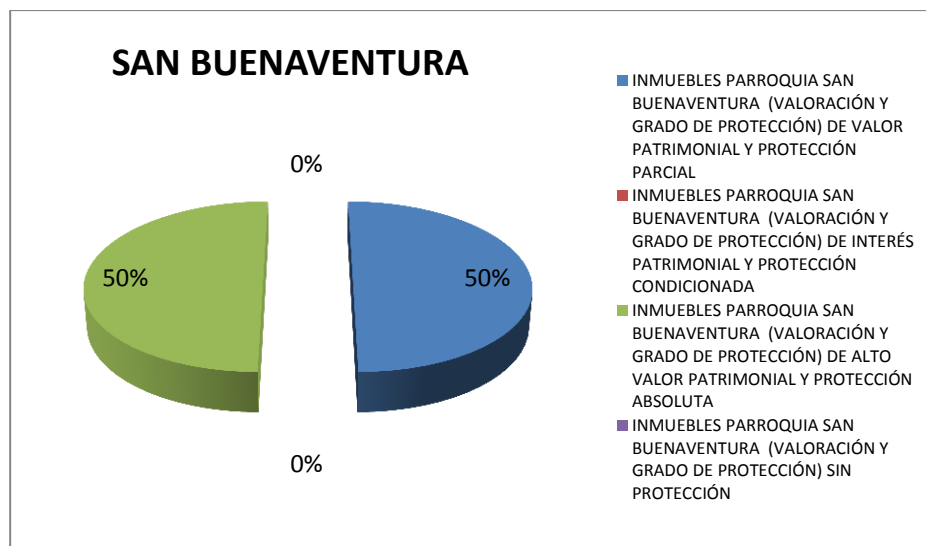
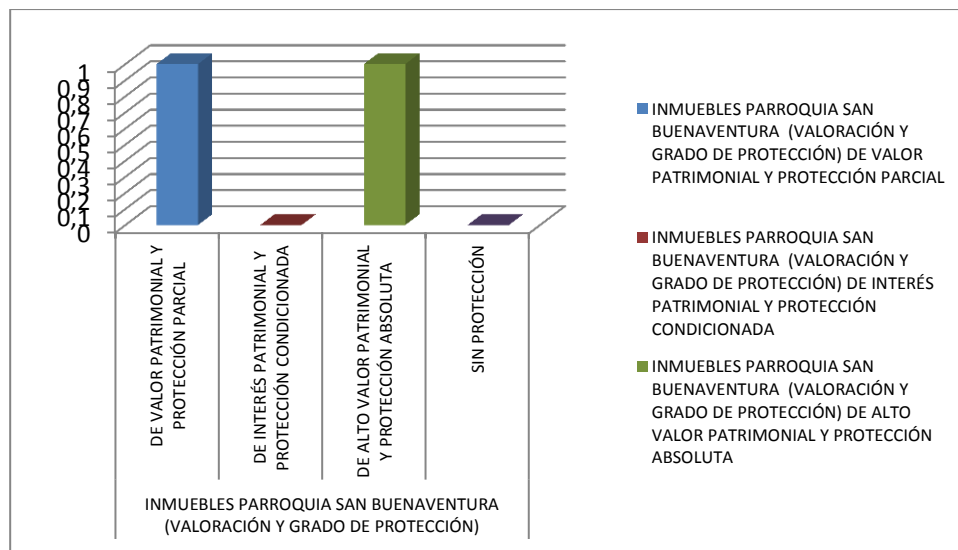
	PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA
CONJUNTOS URBANOS	1



En la Parroquia Juan Montalvo (San Sebastián) se tiene un conjunto urbano de Interés Patrimonial, con un Grado de Protección Condicionada. Al ser el único conjunto su porcentaje es del 100%

24.9. PARROQUIA SAN BUENAVENTURA: 2 inmuebles inventariados

INMUEBLES PARROQUIA SAN BUENAVENTURA (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
1	0	1	0

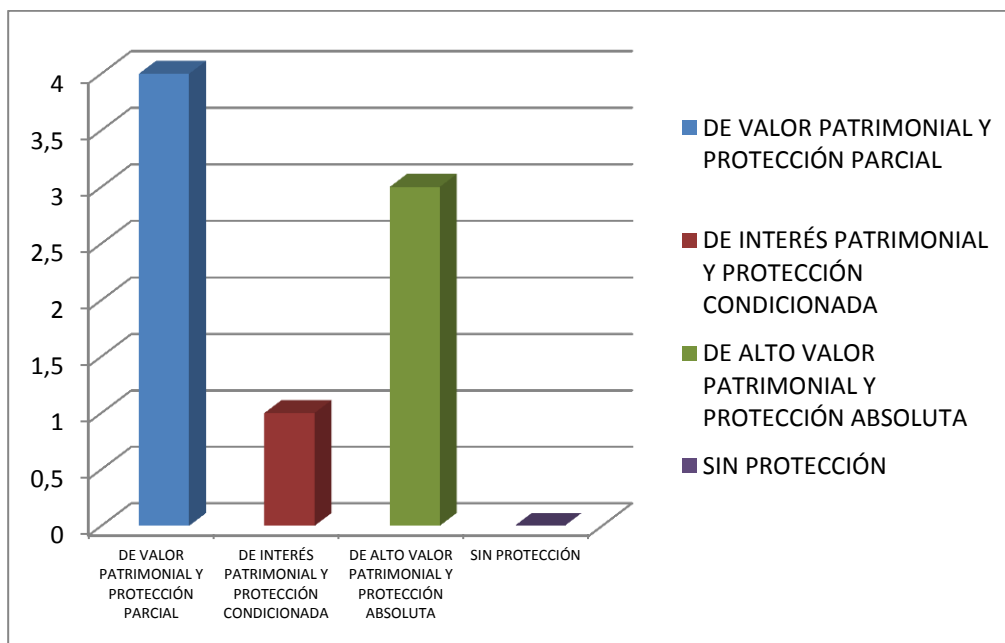


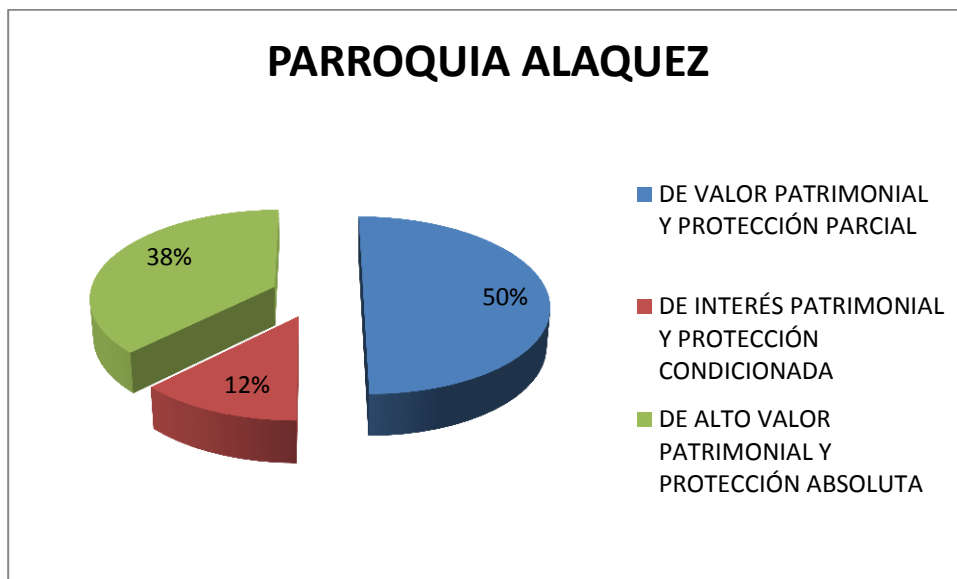
En la parroquia urbana de San Buenaventura se pudo determinar dos edificaciones que reúnen características para ser registradas e inventariadas; total (2), tenemos 1 edificación que corresponde al 50%, que tiene una Valoración de Valor Patrimonial y su Protección es Parcial. El otro inmueble tiene un Alto Valor Patrimonial y su grado de protección es Absoluto. Las dos tienen un porcentaje del 50%. No se pudo determinar otras valoraciones ni otros inmuebles.

25. PARROQUIAS RURALES CANTÓN LATACUNGA

25.1. PARROQUIA ALAQUEZ: 8 inmuebles inventariados

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE ALÁQUEZ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
4	1	3	0

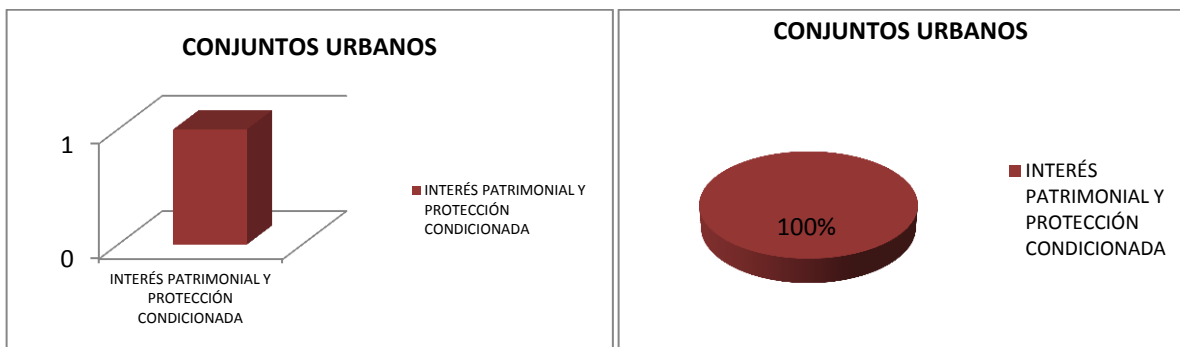




En la parroquia Alaquez se a encontrado 8 inmuebles que reúnen características patrimoniales, cuatro edificaciones que es el 50% poseen Valor Patrimonial y su grado de protección es Parcial. Tres viviendas que es el 38% poseen un Alto Valor Patrimonial y su grado de Protección es Absoluta. Un inmueble es de Interés Patrimonial y su Protección es Condicionada.

25.2. PARROQUIA ALAQUEZ: 1 Conjunto urbano registrado.

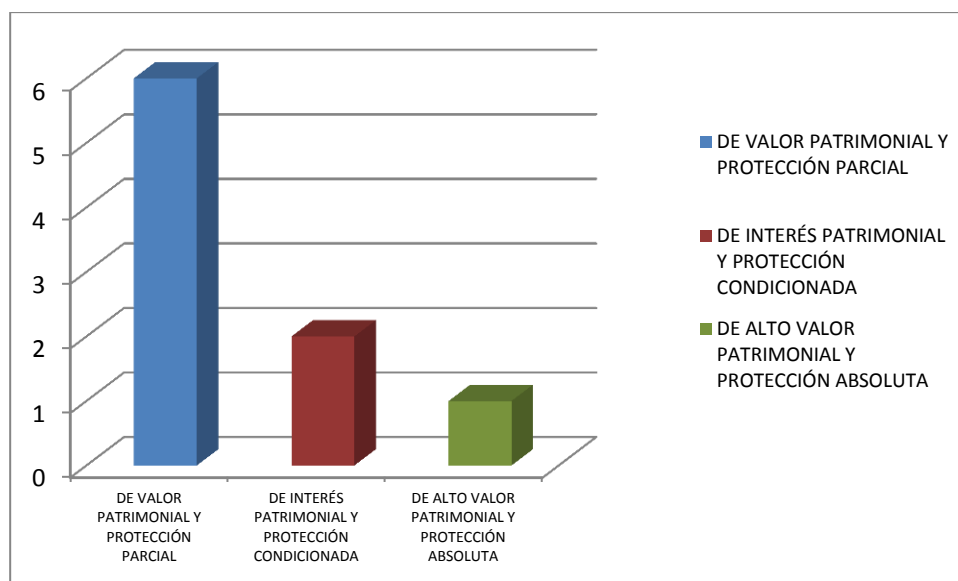
	CONJUNTO URBANO PARROQUIA RURAL DE ALAQUEZ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	1	0	0	0
CONJUNTOS URBANOS				

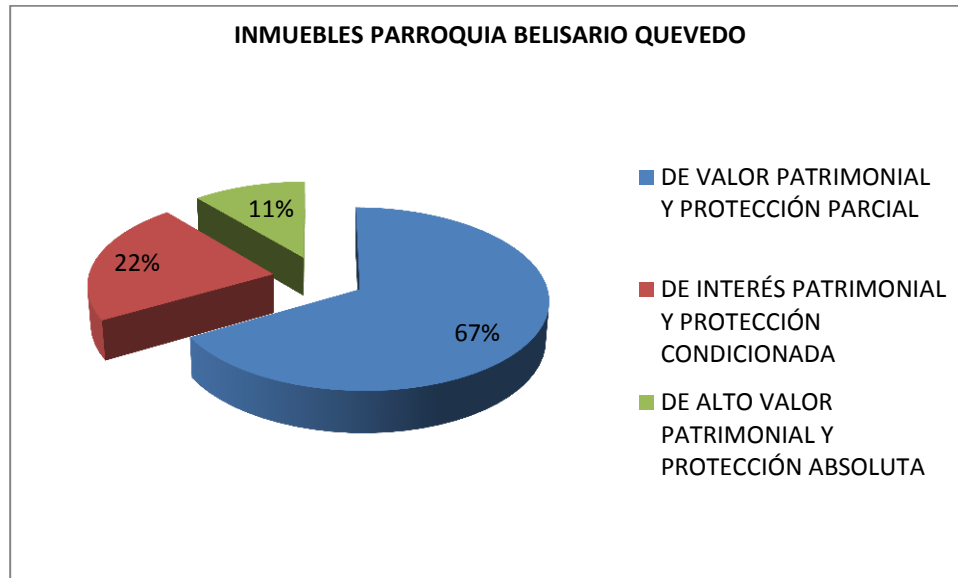


Se tiene un solo conjunto urbano que tiene un Valor de Interés Patrimonial y su protección es Parcial. El porcentaje es del 100%.

25.3. PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO: 9 inmuebles registrados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
6	2	1	0

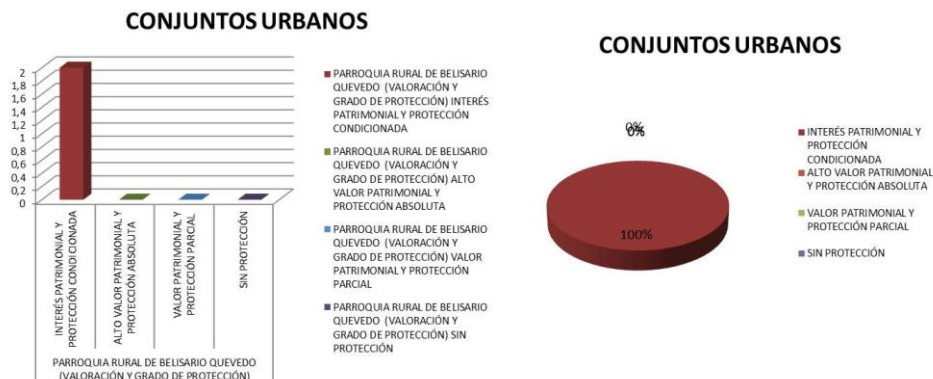




En la parroquia rural de Belisario Quevedo se ha determinado 9 edificaciones que reúnen características de valor patrimonial desglosadas de la siguiente manera: 6 edificaciones que es el 67% con un Valor Patrimonial y un grado de Protección Parcial, Dos viviendas (22%) con un Valor de Interés Patrimonial y su Grado es de Protección Condicionada. Un inmueble que es el 11%, de Alto Valor Patrimonial cuya Protección es Absoluta.

25.4. PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO: 2 conjuntos urbanos registrados.

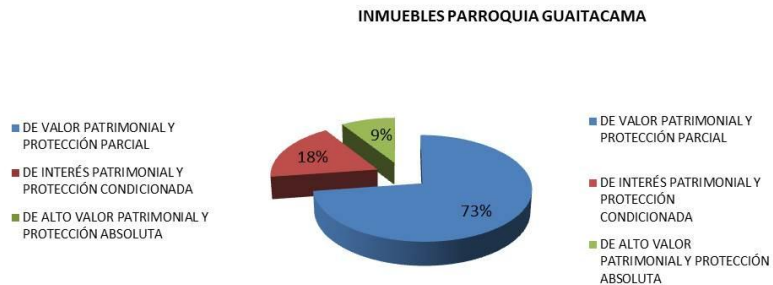
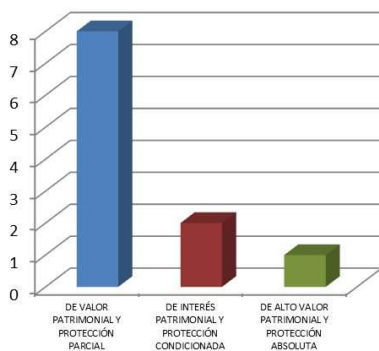
	PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	2	0	0	0



En la parroquia Belisario Quevedo se tiene dos conjuntos urbanos (100%), que son de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada.

25.5. PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA: 11 inmuebles registrados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
8	2	1	0

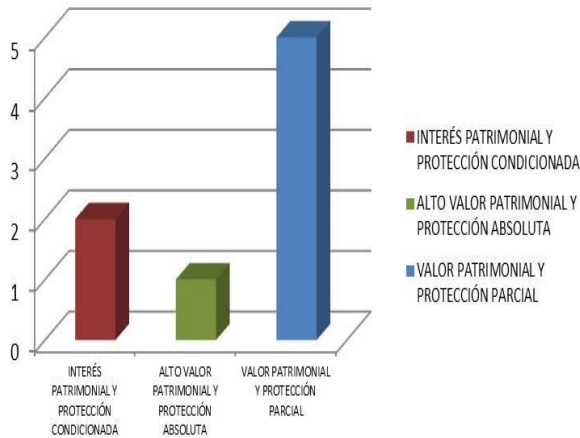


En la parroquia rural de Guaitacama se ha levantado la información de 11 inmuebles, desglosados de la siguiente manera: 8 inmuebles que es el 73%, que son de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, Dos viviendas que equivale al 18% son de Interés Patrimonial con un Grado de Protección Condicionada, por último tenemos un inmueble cuyo porcentaje es el de un 9%, su Valoración es Absoluta y su Grado de Protección es Absoluta.

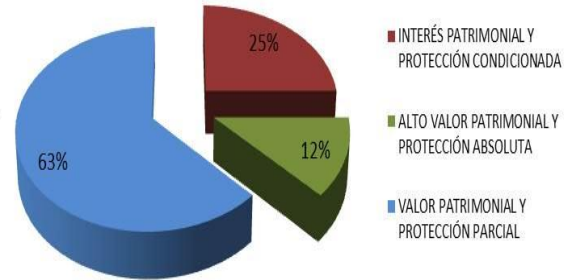
25.6. PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA: 8 conjuntos urbanos registrados.

CONJUNTOS URBANOS	PARROQUIA RURAL DE GUAITACAMA (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	2	1	5	0

CONJUNTOS URBANOS



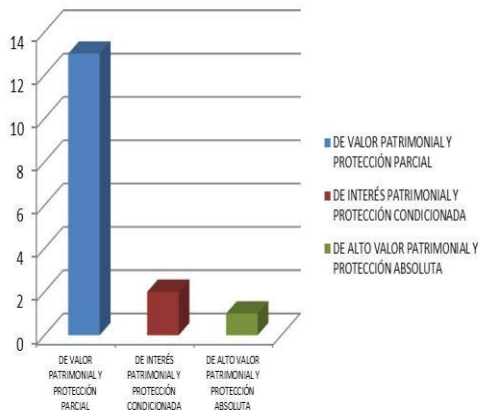
CONJUNTOS URBANOS



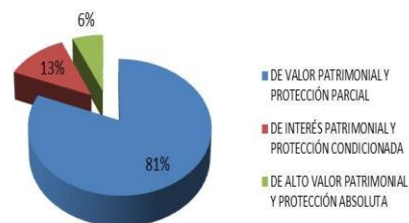
En la parroquia rural de Guaitacama se a encontrado 8 conjuntos urbanos: cinco conjuntos (63%), tienen un Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, dos conjuntos que es el 25%, son de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada. Y tenemos un conjunto (12%) que es de Alto Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Absoluto.

25.7. PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO: 16 inmuebles registrados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
13	2	1	0



INMUEBLES JOSÉ GUANGO BAJO

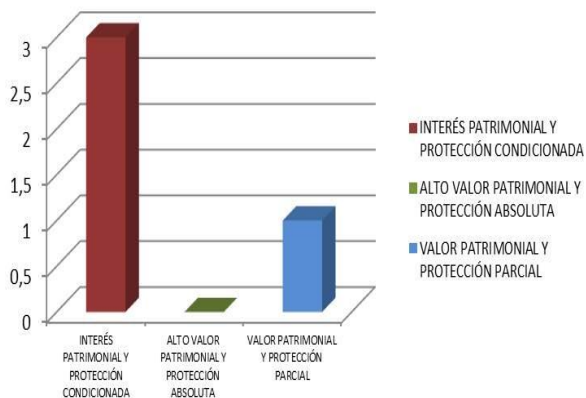


En la parroquia de José Guango Bajo, se ha localizado 16 construcciones que reúnen cualidades de valor patrimonial, se encuentran separadas de la siguiente manera: 13 inmuebles que suman el 81%, que son de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, dos inmuebles con el 13% son de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada. Por último tenemos una edificación que es el 6%, de Alto Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta.

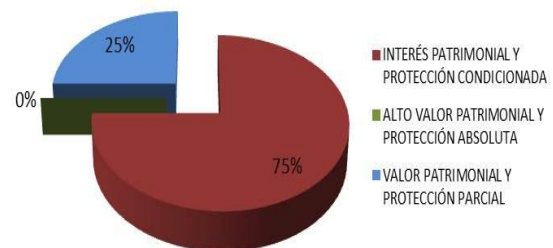
25.8. PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO: 4 conjuntos urbanos registrados.

CONJUNTOS URBANOS	PARROQUIA RURAL DE JOSÉ GUANGO BAJO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	3	0	1	0

CONJUNTOS URBANOS



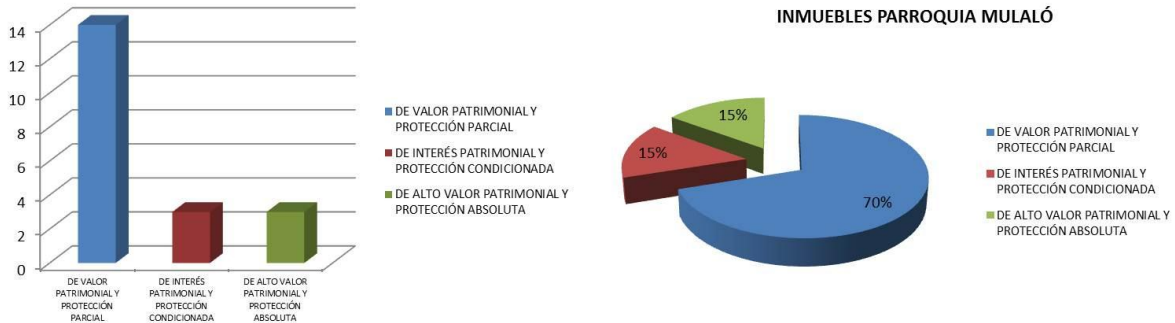
CONJUNTOS URBANOS



En la parroquia de José Guango Bajo se ha encontrado cuatro conjuntos urbanos, desglosados de la siguiente manera: tres conjuntos que son el 75% del total de los conjuntos que tienen un Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada, un conjunto que representa al 25% es de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial.

25.9. PARROQUIA RURAL DE MULALÓ: 20 inmuebles inventariados.

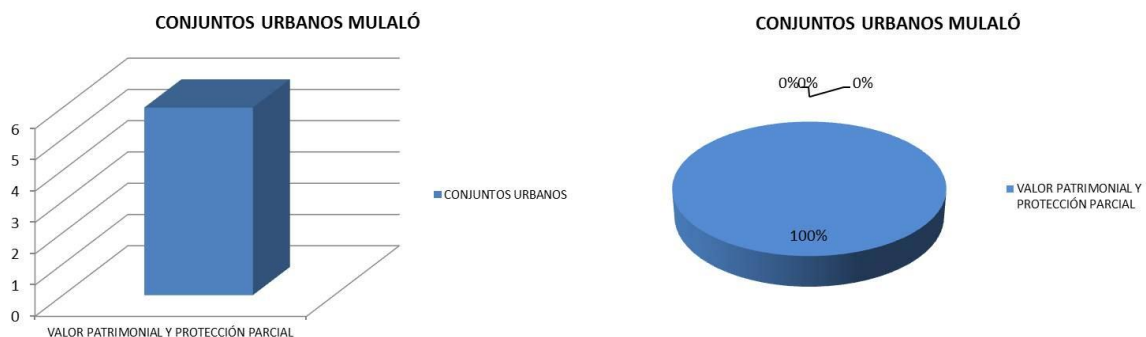
INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE MULALÓ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
14	3	3	0



En la parroquia Mulaló se tiene: 14 edificaciones que corresponde al 70% con una Valoración Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, luego tenemos tres (15%) edificaciones de Alto Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Absoluta, tenemos un número igual de 3 viviendas que equivale al 15%, con una Valoración de Interés Patrimonial y su Protección es Condicionada.

25.10. PARROQUIA RURAL DE MULALÓ: 6 conjuntos urbanos inventariados.

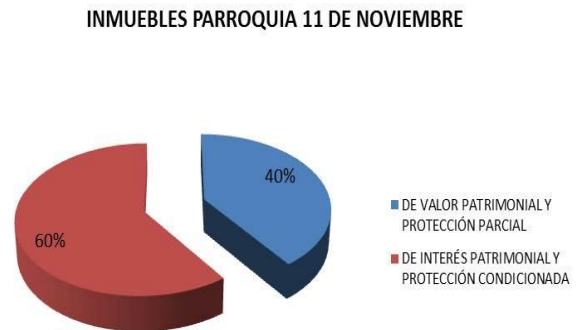
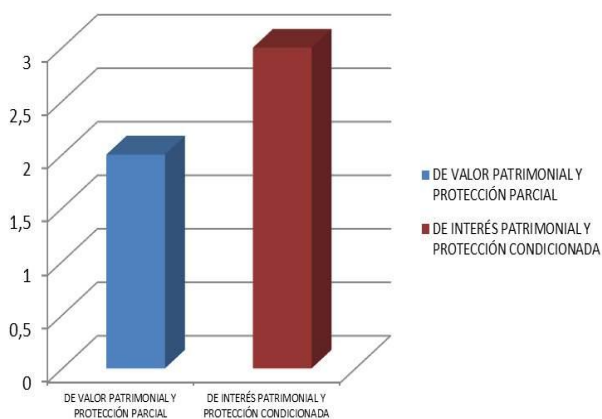
	PARROQUIA RURAL DE MULALÓ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	0	0	6	0
CONJUNTOS URBANOS				



En Mulaló se tiene 6 conjuntos urbanos que es el 100%, que tienen una Valoración de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial.

25.11. PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE: 5 inmuebles inventariados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
2	3	0	0

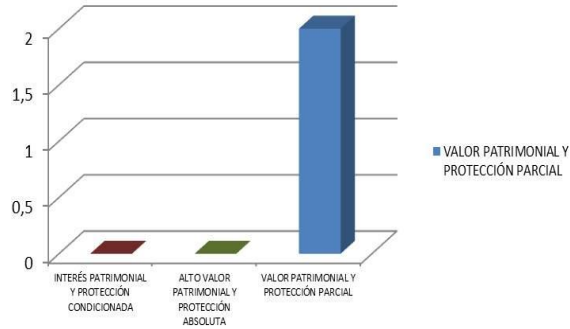


En la parroquia 11 de Noviembre se tiene 5 inmuebles inventariados, de los cuales 2 viviendas que equivalen al 40% son de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial. Las otras tres edificaciones son de Interés Patrimonial y su Protección es Condicionada.

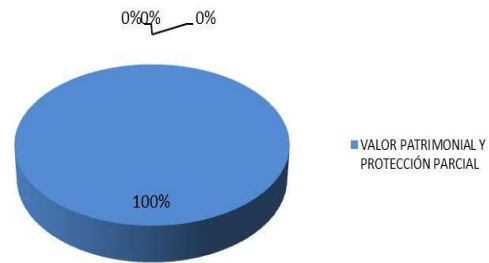
25.12. PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE: 2 conjuntos urbanos inventariados.

CONJUNTOS URBANOS	PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	0	0	2	0

CONJUNTOS URBANOS



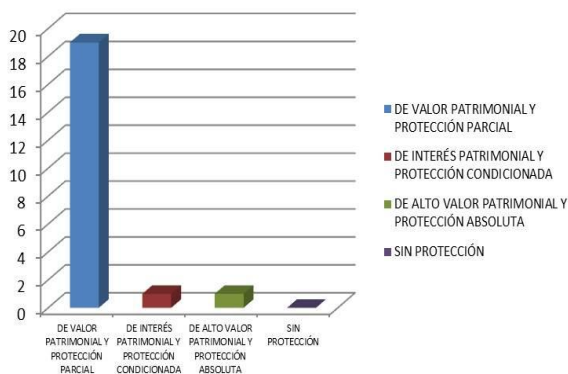
CONJUNTOS URBANOS 11 DE NOVIEMBRE



En la parroquia 11 de Noviembre se registró dos conjuntos urbanos que son de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, el porcentaje es el 100%.

25.13. PARROQUIA RURAL DE POALÓ: 21 inmuebles inventariados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE POALO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
19	1	1	0



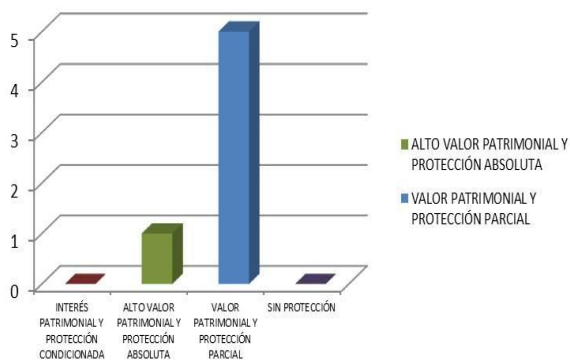
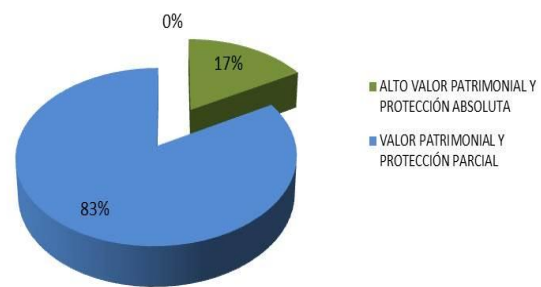
INMUEBLE PARROQUIA POALÓ



En la parroquia rural de Poaló se registró 21 edificaciones, de los cuales 19 inmuebles cuyo porcentaje es del 90% son de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, el 5% corresponde a una vivienda que es de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada, el otro 5% corresponde a una construcción de Alto Valor Patrimonial, siendo el Grado de Protección Absoluta.

25.14. PARROQUIA RURAL DE POALÓ: 6 conjuntos registrados.

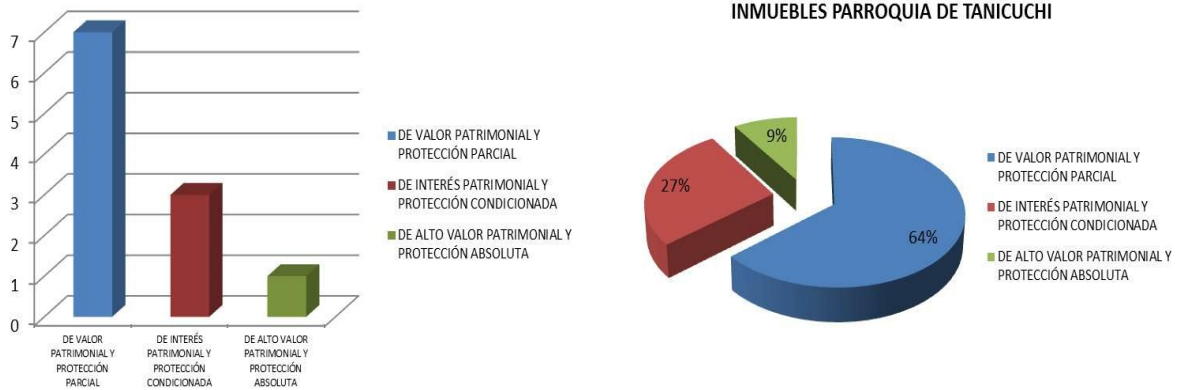
	PARROQUIA RURAL DE POALÓ (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
CONJUNTOS URBANOS	0	1	5	0

CONJUNTOS URBANOS

CONJUNTOS URBANOS


Se registra seis conjuntos urbanos en la parroquia de Poaló, siendo 5 conjuntos (83%) de Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial. Un conjunto que es el 17% corresponde a un conjunto que es de Alto Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Absoluta.

25.15. PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI: 11 inmuebles inventariados.

INMUEBLES PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN PROTECCIÓN
7	3	1	0

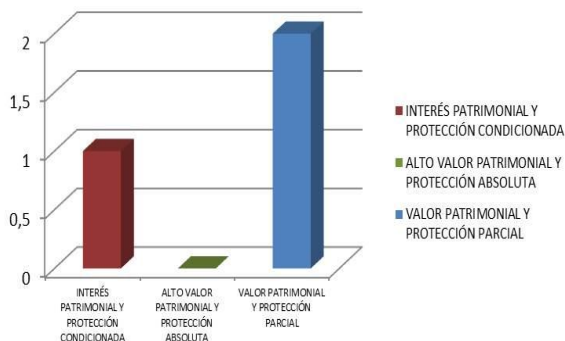


En la parroquia de Tanicuchi se registró once inmuebles, de los cuales 7 que es el 64%, corresponden a construcciones que tienen Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, tres edificaciones, que corresponde al 27% son de Interés Patrimonial, siendo el Grado de Protección Condicionada. Por último tenemos una edificación que equivale al 9%, que tiene un Alto Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Absoluto.

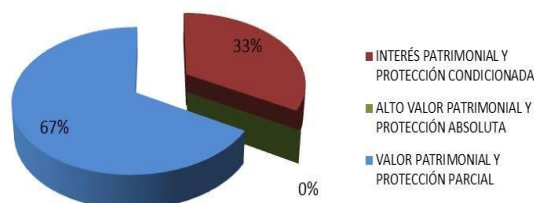
25.16. PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI: 3 conjuntos urbanos inventariados.

	PARROQUIA RURAL DE TANICUCHI (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	SIN PROTECCIÓN
	1	0	2	0
CONJUNTOS URBANOS				

CONJUNTOS URBANOS



CONJUNTOS URBANOS



En la parroquia rural de Tanicuchi se ha registrado tres conjuntos urbanos, dos de ellos y que corresponde a un porcentaje del 67%, son conjuntos que tienen un Valor Patrimonial y su Grado de Protección es Parcial, un conjunto que le corresponde el 33% tiene una Valoración de Interés Patrimonial y su Grado de Protección es Condicionada.

26. DELIMITACION DE LAS AREAS DE PROTECCIÓN

Concluido con el trabajo de depuración e inventario de los inmuebles y conjuntos urbanos de la ciudad de Latacunga. Se procede a graficar sobre el plano de la ciudad con el fin de obtener la “mancha” de los inmuebles patrimoniales levantados y de esta manera delimitar las áreas de protección: Área de Primer Orden y Área de Protección o Influencia.

Estas áreas se determinaron de acuerdo con los parámetros técnicos proporcionados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional 3.

26.1. ÁREA DE PRIMER ORDEN

“Es aquella área en donde se encuentran la mayor cantidad de bienes inmuebles inventariados patrimoniales, (se encuentran las edificaciones más representativas) así como el trazado urbano primario. La ubicación de los mismos va formando y delimitando la zona o el área patrimonial más importante de la ciudad o poblado, “el Centro Histórico”. Generalmente en esta área se encuentra el origen urbano arquitectónico de la ciudad”.³⁴

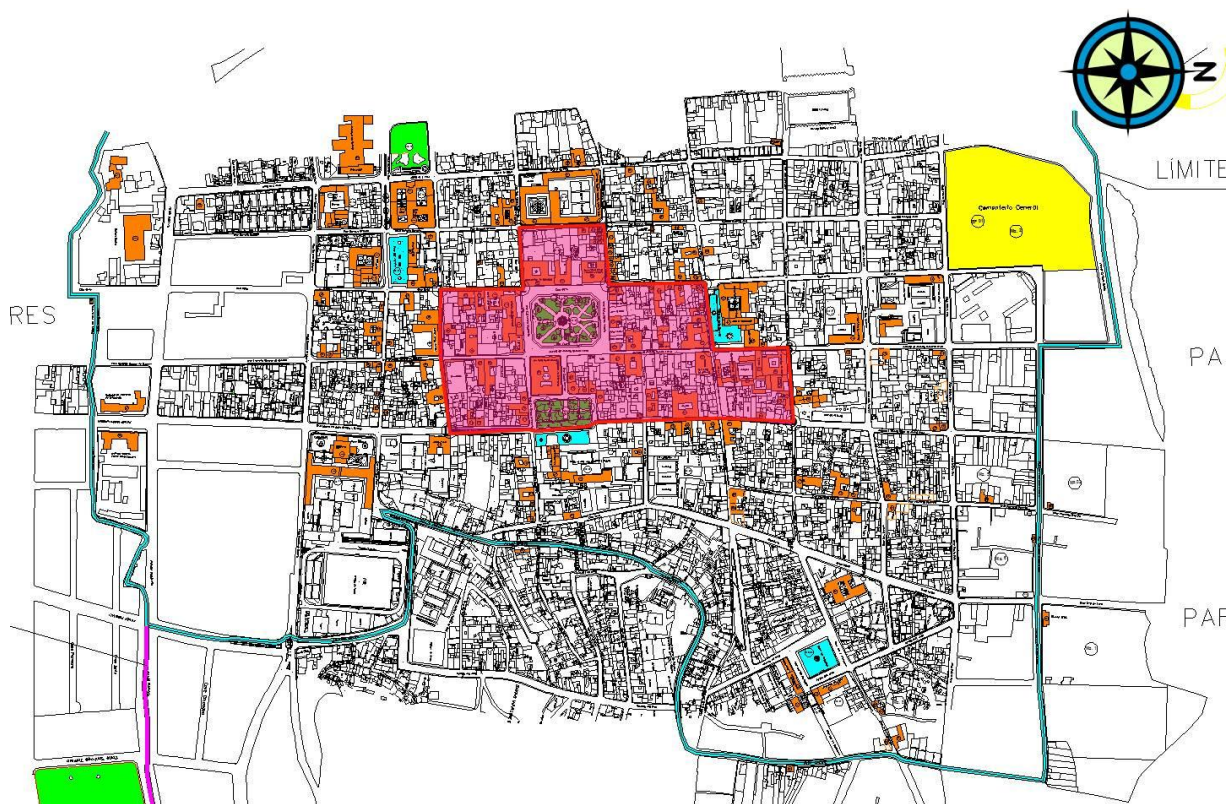
Para la delimitación del área de PRIMER ORDEN, se analizaron las manzanas que contienen mayor número de inmuebles y de conjuntos urbanos, es decir las que tienen mayor

³⁴. Concepto proporcionado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



concentración de elementos arquitectónicos, tramos urbanos y espacios públicos en sus diferentes expresiones.

Para su delimitación partimos desde la parte sur avanzando hacia el norte; del Punto 1 en la esquina de las calles Tarqui y Quito hasta el Punto 2 en la esquina de las calles Quito y General Manuel Maldonado, Punto 3 esquina de las calles General Manuel Maldonado y Belisario Quevedo, Punto 4 esquina de las calles Belisario Quevedo y Padre Manuel Salcedo, Punto 5 esquina de Padre Manuel Salcedo y Quito, Punto 6 esquina de Quito y Guayaquil, Punto 7 esquina de Guayaquil y Fernando Sánchez de Orellana, Punto 8 esquina de Fernando Sánchez de Orellana y Juan Abel Echeverría, Punto 9 esquina de Juan Abel Echeverría y Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez, Punto 10 esquina de Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez y calle Tarqui por esta hasta reunirse con el Punto 1, cerrando de esta manera la primera zona del centro histórico.



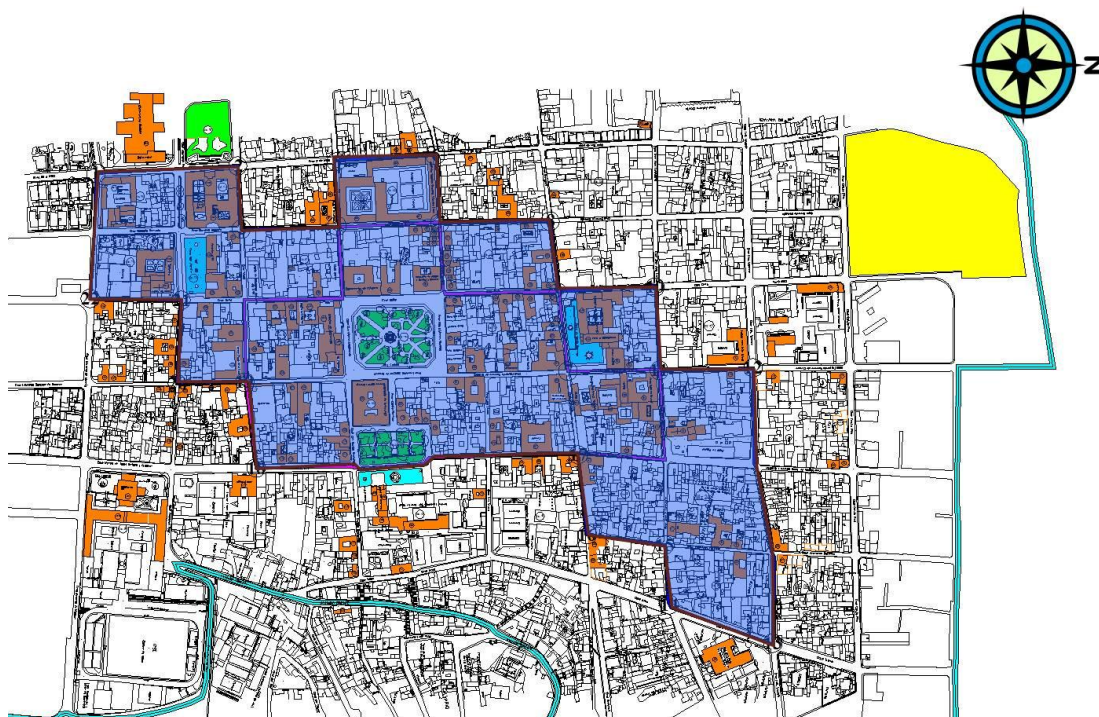
El recorrido se realiza siguiendo la secuencia numérica, iniciándose desde el Punto 1 y con un recorrido en sentido horario hasta el penúltimo que es el Punto 10, el cual cierra al unirse nuevamente con el Punto 1.

Por facilidad de la expresión gráfica la línea pasa por la mitad de la vía pero se debe entender que abarca los dos lados de los tramos urbanos de la misma.

26.2. AREA DE INFLUENCIA O DE PROTECCIÓN

“Comprende un área urbana que se ubica alrededor del área de Primer Orden y constituye una zona de transición entre la ciudad antigua y la nueva. Su trazo urbano presentará las características urbanas de transición entre lo nuevo y lo antiguo (cambios en la forma y orientación de la trama urbana, cambios en las dimensiones de aceras y calzadas, así como en sus materiales constructivos). Aquí podemos encontrar también bienes inmuebles patrimoniales pero en menor número y densidad (muchas veces aislados) los mismos que compartirán el entorno urbano con construcciones actuales”.³⁵

Esta área contiene los inmuebles que acompañan a la de Primer Orden, de la misma manera se la ubica con números para su mejor localización, y se la ha separado o individualizado, por cuanto algunos tramos coinciden con el área de Primer Orden. Principalmente al Este en la calle Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez, (Puntos 17 y 18) y calle Tarqui (tramo de los Puntos 18 y 19).



³⁵. Concepto proporcionado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

La zona contiene: iniciando desde el Punto 1 intersección de la calle Marqués de Maenza y 2 de Mayo, hasta el Punto 2 unión de las calles 2 de Mayo Y Tarqui, hasta Punto 3 intersección calles Tarqui y Belisario Quevedo, hasta el Punto 4 esquina de las calles Belisario Quevedo y General Manuel Maldonado, hasta el Punto 5 intersección de las calles General Manuel Maldonado y 2 de mayo, hasta el Punto 6 esquina calles 2 de mayo y Padre Manuel Salcedo, hasta el Punto 7 unión de las calles Padre Manuel Salcedo y Belisario Quevedo, hasta el Punto 8 intersección calles Belisario Quevedo y Guayaquil, hasta el Punto 9 esquina de las calles Guayaquil y Quito, hasta el Punto 10 unión de las calles Quito y Juan Abel Echeverría, hasta el Punto 11 intersección calles Juan Abel Echeverría y Fernando Sánchez de Orellana, hasta el Punto 12 esquina de las calles Sánchez de Orellana y Félix Valencia, hasta el Punto 13 unión de las calles Félix Valencia y Napo, hasta el Punto 14 intersección calles Napo y Juan Abel Echeverría, hasta el Punto 15 esquina de las calles Juan Abel Echeverría y Hermanos Pazmiño, hasta el Punto 16 unión de las calles Hermanos Pazmiño y Guayaquil, hasta el Punto 17 intersección de las calles Guayaquil y Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez, hasta el Punto 18 esquina de las calles Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez y Tarqui, hasta el Punto 19 intersección de las calles Tarqui y Fernando Sánchez de Orellana, hasta el punto 20 unión de las calles Fernando Sánchez de Orellana y Hermanas Páez, hasta el Punto 21 unión de las calles Hermanas Páez y Quito, hasta el Punto 22 esquina de las calles Quito y Márquez de Maenza, por esta hasta unirse nuevamente con el Punto 1 donde se cierra el área de Influencia o de Protección.

El recorrido se realiza siguiendo la secuencia numérica, iniciando desde el Punto 1 y en sentido horario hasta el penúltimo que es el Punto 21, el cual cierra al unirse nuevamente con el Punto 1.

Algunos inmuebles o tramos urbanos no se encuentran dentro de las Áreas de Primer Orden, o Influencia, porque eso implicaría agrandar las zonas patrimoniales, pero esto no quiere decir que están desprotegidas estas edificaciones o conjuntos urbanos ya que todos estos inmuebles tienen su protección y valoración individual, la misma que se refleja en cada una de las fichas técnicas levantadas.

Vale ratificar que la línea que “amarra” las Áreas de Primer Orden y de Influencia o Protección (por facilidad de expresión gráfica) pasa por la mitad de la vía, pero abarca a los dos tramos de la calzada.

27. LINEAS DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

27.1. OBSERVACIONES

Es importante indicar que la ciudadanía de Latacunga estaba considerada como un escenario duro, poco abierto al proceso y significado del inventario urbano-arquitectónico, hecho que en el desarrollo del trabajo se lo pudo comprobar, en las parroquias rurales esto se complicó mucho más, al ser poblaciones pequeñas y organizadas, la presencia de los técnicos no fue considerada, considerándoles como “extraños” que estaban realizando un trabajo poco comprensible, llegando a situaciones de impedir que el personal pueda recabar la información requerida en todo aspecto. Como evidencia se puede decir que:

- A una buena parte de la ciudadanía en general no le interesa que su inmueble sea parte del inventario, pues consideran que eso les impide realizar reformas con libertad, cambios o mejoramientos que les permitiría mejorar el ingreso económico.
- Hay edificaciones que son de propiedad de ciudadanos que ya no residen en la ciudad, por diferentes razones, algunas de estas son generosas casonas que son ocupadas solamente la parte baja de la crujía frontera para actividades de comercio y al interior se encuentra en abandono.
- Como en todo proceso de campo, la desconfianza de las personas ante la pregunta “cómo se llama el dueño de la vivienda”, la información referente a propietarios, dueños o herederos de los inmuebles, no se entregaba con veracidad, por las personas que en ese momento se encontraban en los inmuebles, en algunos casos mencionaban el nombre de la persona que les había arrendado o a quien entregaban el dinero del arriendo, otros mencionaban a personas que habían sido los anteriores propietarios, en otros casos eran de familiares que no se encontraban en el país o en la ciudad, o simplemente nos indicaban que toda esa información reposa ya en el Municipio, que si estamos trabajando conjuntamente averigüemos allá.
- Fue limitada la colaboración de los propietarios para permitir el ingreso a los inmuebles que requerían ser inventariados para realizar el levantamiento de las plantas arquitectónicas esquemáticas, esto se lo hacía con la finalidad de completar la información que se requiere para las fichas. Relacionaban como un nuevo estudio para nuevos impuestos municipales, esto debido que coincidió con

el cambio de autoridades municipales. Razón por la que se tomó como referencia esquemas de las fichas del Decreto de Emergencia.

- La parroquia La Matriz es el lugar en el que se agrupa el mayor número de edificaciones de valor arquitectónico y urbano. En esta parroquia existe algunos inmuebles se encuentran abandonados o parcialmente ocupados, o al cuidado de los inquilinos.
- Algunas casas de importante arquitectura tienen interiores destruidos o en proceso de deterioro, hacia la calle están arrendados para locales comerciales.
- Se observó algunas edificaciones de valiosa expresión formal que su interior ha sido vaciado, el ingreso remodelado para en su interior crear ambientes para parqueo de vehículos.
- A nivel urbano, el manejo arbitrario de cada vivienda ha destruido la continuidad e ilación arquitectónica, pues se abren grandes puertas para el acceso a garajes o comercios diversos.
- Los espacios públicos de indudable importancia no son utilizados de manera correcta por la ciudadanía en general, se destruye instalaciones, no se cuida árboles, estatuas, pilas y elementos, estos son llenos de basura, o contiene agua acumulada que en algunos momentos produce mal olor. No se da mantenimiento evidenciando la indolencia de la gente frente al respeto que deben generar estos elementos y por ende lugares.
- Se recomienda la intervención en los diferentes monumentos (principalmente en pilas) que existen en la ciudad (limpieza, consolidación, re funcionamiento, complementación de faltantes, limpieza de piedra y colocación de protección química de los mismos).
- Se debe realizar estudios para el control de aves que atacan a inmuebles principalmente en la cubierta donde han hecho nido, en complementación de diferentes monumentos sus descargas biológicas están atacando el material constructivo.
- Se observó que algunas viviendas que en su origen fueron de uso unifamiliar, ahora, son arrendadas a varias familias, lo que produce el deterioro acelerado de los espacios y su estructura.
- En algunos casos se tiene intervenciones al interior de las casas, realizadas con toda clase de materiales, sin una utilización técnica ni con logros estéticos. Hay una corta realidad que la hemos observado y es que a muchas personas no les interesa el patrimonio arquitectónico, los dueños o encargados ven a esta membresía como un problema que “impide el progreso de la ciudad”

- Se ha permitido derrocamientos y en su reemplazo se tiene una arquitectura sin mérito alguno, es el neocolonialismo recargado, antiestético y anti histórico con que se construye.
- Otra realidad es la demanda de parqueaderos públicos, por lo que varias importantes edificaciones fueron derrocadas y ahora cumplen esa función, en ciertos tramos urbanos estos sitios parecen desbastados y abandonados.
- Puede ser repetitivo pero el violento deterioro del patrimonio edilicio de Latacunga se ve afectado por los cambios que ha sufrido el centro histórico en los últimos años, se nota que el ritmo de demoliciones de viviendas antiguas ha aumentado, las circunstancias son diversas principalmente tenemos la falta de atención a cubiertas y techos, en algunos casos se remplazan con materiales contemporáneos desvirtuando su expresión original o simplemente se retira tejas para que la acción biológica y el medio ambiente haga su efecto y con el tiempo se “caigan” por si solas.
- En el área histórica el trazo ordenado y holgado presenta perspectivas caóticas provocadas por la presencia de vehículos parqueados en las angostas calles, dando una sensación de estrechez urbana lo cual impide una fluidez visual espacial. Sumado a la YA evidente destrucción de la continuidad arquitectónica por edificaciones de corte moderno que van de un piso hasta más de tres, alterándose totalmente la silueta y fisonomía de la ciudad. Se debe rescatar que todavía hay pequeños sectores que mantienen la expresión de armonía y unidad, un ejemplo es en las calles Juan Abel Echeverría y Hermanos Pazmiño, viviendas de un nivel que crean una visual ordenada y armónica.

Las acciones anteriores traen consecuencias a la ciudad que va perdiendo su memoria urbana y con ello perdiendo identidad ya que se va desaprovechando referencias edificadas de su entorno propio.

28. CONCLUSIONES

Como resultado de la depuración e inventario se puede concluir con las apreciaciones siguientes:

Las mayoría de las casas ubicadas en la zona más importante de la ciudad, que fueron reseñadas en los antiguos inventarios, se mantienen físicamente, pero por la densidad demográfica, acción y gestión de la vida ciudadana, de la actividad profesional y administrativa en general, esas mismas hoy están sobre ocupadas, otras sub ocupadas, otras

abandonadas o parcialmente abandonadas, dedicadas a actividades diferentes. Hecho que gravita negativamente en esta importante arquitectura y en la trama urbana que la contiene.

Algunos propietarios originales de esta importante arquitectura ya no viven en la ciudad, las causas son varias y diferentes, las nuevas generaciones viven en las ciudades principales, los “encargados” cuidan el inmueble y son ajenos a la identidad histórica y arquitectónica.

La situación económica de las familias o los herederos, obliga a que este legado arquitectónico sea tratado sin ningún miramiento, con la finalidad de sacarle el mayor provecho económico. De esa manera se lo arrienda por cuartos, se lo subdivide, se lo vende por partes, etc. Todo lo cual afecta a la integridad y presencia de esta singular arquitectura. Sin que haya hasta el momento entidad encargada de la cultura que vele y salvaguarde la integridad de la misma.

El uso de esta infraestructura por importantes entidades comerciales, bancarias, electrodomésticos, mutualistas, imponen sus logotipos y colores distintivos en las fachadas de las edificaciones.

En las edificaciones ubicadas en el área de Segundo Orden (delimitación anterior), se han permitido intervenciones poco técnicas realizadas por el propietario y el albañil mayor, hecho que ha transformado radicalmente las tipologías y expresiones formales. Aprovechando de la esbeltez del plano urbano de fachada se ha autorizado edificar unidades de vivienda de doble piso, con volados que rompen la continuidad de la imagen urbana.

Se pudo apreciar que al interior de los patios existe viviendas de interés social que se ha levantado rompiendo el esquema de la tipología de las edificaciones inventariadas, quedando estas en franco abandono, ya que los propietario proceden a utilizar la “nueva” vivienda mientras que al original se la deja para que se vaya deteriorando y después proceder con el derrocamiento.

29. RECOMENDACIONES

Con el objeto de mantener y respetar la importancia del patrimonio arquitectónico es fundamental el manejo de la información que detalla la Depuración e Inventario Urbano-Arquitectónico de la ciudad de Latacunga. Es necesario definir los roles de las entidades públicas, no es posible que la juventud diga no tener ni idea del valor e importancia de la arquitectura con pasado histórico, pues los pensum de estudio ministeriales no consideran este tema.

Es atribución del Ministerio de Cultura y Patrimonio emprender en la difusión nacional de tan delicado tema con la finalidad de que la ciudadanía se empodere de ese valor histórico y artístico, que es la arquitectura patrimonial, que en otros países, es fuente de ingresos por el turismo.

Las acciones del Ministerio de Cultura y patrimonio deben incorporar en su agenda el control y asistencia a esta importante área, con leyes, reglamentos, ordenanzas que permitan a los GAD provinciales un manejo acertado, donde la participación ciudadana sea lo principal.

Crear incentivos para la intervención en edificaciones que pertenecen al patrimonio cultural del Estado.

El GAD Municipal de Latacunga debe emprender acciones de protección de toda la arquitectura del área histórica, intervenir de manera decidida pero técnica, en casas cuyos daños e importancia no soportan demora alguna.

Sensibilizar tanto a autoridades como a los ciudadanos sobre la importancia del Centro Histórico, acción que debe ser constante hasta lograr un empoderamiento de este acervo edilicio. Ya que de nada valdrá tener una legislación óptima si no se cumple o no se hace cumplir.

Establecer una relación directa con los dueños originales para acordar presupuestos de obras en sus casas, a ser descontados acordes a las circunstancias particulares.

Formar un equipo profesional dentro del GAD Municipal que sea el encargado de regularizar diseños e intervenciones en esta valiosa arquitectura, e impedir derrocamientos o intervenciones, para luego autorizar la edificación de fachadas que se las considera “estilo neocolonial”.

Se recomienda que cuando se tenga lotes por edificar en esta importante área no se recurra al neocolonialismo, que resulta ridículo dentro de la importancia de la ciudad, se debe consolidar la continuidad del plano de fachada con obra nueva pero con un diseño de integración, ausente de la decoración superflua.

Impedir que esas obras presenten dos niveles en elevaciones de cuadra de un nivel, y el volado a partir del primer piso.

Se ha observado que los daños más comunes son en la cubierta ya que existe descuido o poca atención, la mayoría de los propietarios “mejora” solo la fachada, por lo que se debe realizar un proyecto que permita la recuperación de la “quinta fachada”, volado de aleros y remates de fachada.

Mediante un estudio técnico intervenir, consolidar o cambiar cubiertas pues la frecuencia de lluvias en la ciudad, a hecho que afecta en los interiores afectando a toda la estructura de madera y los elementos de barro (enlucidos). Por ello en cuántas casas se ven intervenciones para arreglar los daños, con el uso de materiales actuales

En las fachadas con decoración es necesario definir el color de la pintura de fondo para destacar a estos elementos estético - tradicionales.

Algunas casas que todavía mantienen puertas de madera tallada, promocionar e incentivar su mantenimiento y en los sitios donde se las tiene, pedir que otras casas -al menos- incorporen una puerta similar, logrando una expresión de conjunto.

Se requiere placas de numeraciones de casas, que aparte de ser prolijas en el orden numeral, son parte de la composición de la fachada, por ello deben ser trabajadas y colocadas con estética y buen gusto, retirar la anteriores ya que da lugar a confusiones, estas deben estar en un lugar visible, no tapadas con rótulos o sobre pintadas.

Realizar estudios del tramo edificado por cuadras, para que se pueda proponer lineamientos de consolidación de la imagen urbana.

Se debe aplicar o realizar la ordenanza de cambio de publicidad en las fachadas de las edificaciones del Área histórica, con esto se puede conseguir “limpiar” los paños y visualizar la riqueza de la expresión formal edificada.

En el aspecto urbano, en las vías del área histórica, es necesario el reajuste del adoquín de piedra para tener una superficie más regular, completar faltantes, mediante un estudio proponer la ampliación de este material en las calzadas con adoquín de hormigón.

Ordenar el mercadeo que ocupa casas, calles, zaguanes; son escenarios donde se vende de todo, dando una imagen muy aldeana, pueblerina, recomendando en este aspecto la eliminación de publicidad colorida y exagerada por una que mediante un estudio sirva de atracción para su comercialización y permita gozar de la decoración e imagen arquitectónica.

Respetar la designación de Latacunga y su Centro Histórico como patrimonio arquitectónico del Ecuador, e impedir se siga derrocando la arquitectura tradicional - republicana, para dar lugar a edificaciones de corte moderno de mal gusto. Limitar para que quede solamente la “cascara” y el interior se vacíe ya que se pierde la riqueza tipológica producida en un determinado tiempo.

Impedir se subdividan los solares en retazos de menos de ocho metros de frente, que dan lugar a soluciones arquitectónicas laberínticas y peligrosas, con fachadas de diferente altura, volados y expresiones de pobre presencia.

Incentivar el mantenimiento, mejoramiento, recuperación y consolidación visual de los conjuntos urbanos con historia, que son característicos de la ciudad.

Se debe promocionar el concepto de “restauración arquitectónica” siempre que sean técnicas, que mejoren los niveles de habitabilidad sin alterar mayormente la expresión original de la fachada principal, empleando el sistema constructivo original en lo posible caso contrario dejar testigos de los trabajos.

Se debe reglamentar el uso de materiales y colores que entran en contradicción con la presentación que ofrecen las elevaciones de cuadras.

Realizar un estudio que se permita incentivar económicamente a quienes quieran comprar casas en estado de “ruina” para restaurarlas y darles un nuevo uso, sin alterar la continuidad urbana.

Como en toda ciudad, hay rincones, sectores que siendo estéticos, tranquilos y acogedores, no tienen iluminación ni servicios de atracción (cafeterías, bar, galerías, talleres etc.) que permitan y convoquen a la reunión ciudadana.

Los pasajes peatonales deben ser “reforzados” en todo sentido, mejorando la expresión, creando ambientes acogedores que inviten al tránsito por el lugar, adecuación con jardineras debidamente estudiadas, limpieza, colocación de basureros, luminarias en fin todo un estudio paisajístico urbano para que no sirva solo como paso de un tramo a otro sino que invite a quedarse y disfrutar de atracciones que se deben crear.

Se debe rediseñar la circulación del tránsito vehicular, buscar alternativas para evitar el uso del parqueo a un costado de la vía, una zona histórica tan corta y agradable, con un



acertado estudio puede ser disfrutada más, dando prioridad al peatón que pueda recorrer sin peligro de caerse o ser atropellado.

En los alrededores del parque “San Francisco”, las veredas tienen retazos metálicos empotrados en el suelo que son un peligro para el transeúnte, elementos que deben ser retirados con la mayor brevedad posible.

Pensar en una zona o área peatonal alrededor de la zona más importante de la ciudad.

Hay todavía un considerable número de casas que pese a todas las alteraciones deben ser consideradas todavía dentro del patrimonio, y que merecen un cuidado especial.

Conformar grupos técnicos en lo social para relacionarse con los dueños, arrendatarios, cuidadores, herederos, municipio, grupos defensores del patrimonio, periodismo, núcleos culturales etc. con quienes establecer responsabilidades y mantenerse informados mutuamente sobre lo concerniente a esas propiedades.

Conformar grupos para intervenir de manera profesional -al menos- en los inmuebles más significativos, que sufren el proceso de deterioro por diferentes razones. Dentro de la ciudad se tiene edificaciones que puestas en valor pueden ser utilizadas o reutilizadas para otras funciones. Así recuperar la expresión formal y tipológica devolviendo su valor prístino.

Como el problema es de parqueaderos públicos, se debe determinar en los solares que ahora reciben al parque automotor, construir edificios de parqueaderos con subsuelos si es posible (por el nivel freático) y niveles coherentes con el entorno arquitectónico.

Ampliar el presente trabajo con un estudio de la tipología de las principales edificaciones de la ciudad, moradores, gente adulta, investigadores e interesados saben que viviendas tuvieron una significación social importante y que se mantiene total o parcialmente.

En las parroquias rurales en los parques se han colocado máquinas de ejercicios que no cumplen función alguna, mediante un estudio pensar retirar y devolver al parque su verdadera función. También se observó elementos “complementarios” que deben ser rediseñados.

Falta vegetación o adornos con vegetación para ser más atractivos e incentiven al turista a su vista y disfrute, los elementos principales deben ser estudiados y proponer

soluciones de acuerdo al deterioro que tengan, completando con trabajos de limpieza y decoración de variada necesidad.

En las parroquias rurales se debe completar el inventario, ya que estas parroquias a su vez tienen barrios donde se encuentra una arquitectura que debe ser registrada e inventariada, ya que poseen o reúnen cualidades patrimoniales que no han sido consideradas en este estudio. Dentro del recorrido realizado se ha observado aproximadamente 70 edificaciones cuya catalogación y valoración requerían implementar un mayor tiempo de ejecución lo cual no estaba en el cronograma establecido.

Completar el presente estudio de inventario con un proyecto o estudio de la tipología patrimonial de las edificaciones de la ciudad de Latacunga.

La recolección de la información del sistema constructivo de las edificaciones de la ciudad, sería de mucho valor, de ser posible con este o de este trabajo realizar una publicación.

Un proyecto de fotografía de la decoración de puerta, ventanas, balcones, etc. Sería de gran aporte para que la ciudadanía se vaya empoderando de su valioso patrimonio edificado.

30. LECTURA QUE PUEDE SER DE INTERÉS Y ANALIZADA

“LAS DESVENTURAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LATACUNGA

La importancia del Patrimonio Cultural

Instituciones culturales como la Unesco y económicas como el Banco Mundial, coinciden en que las manifestaciones culturales son factores importantes e imprescindibles del desarrollo de los pueblos.

En ese sentido, es importante, la recuperación, sistematización y difusión del patrimonio cultural intangible y tangible, para la consolidación de la identidad, la autoestima y el sentido de pertenencia de los individuos y de los grupos humanos asentados en determinadas áreas geográficas. El reconocimiento y valoración de los elementos culturales es necesario para el desarrollo social, económico y político de cualquier sociedad.

La cultura de un pueblo sirve para su adelanto cuando se la conoce y se convierte en el motivante que conduce mejorar el lugar del cual uno se siente parte integrante y orgullosa de sus manifestaciones culturales y sus recursos naturales. Las personas trabajan por el engrandecimiento de la tierra cuando tiene un sentimiento como el que Gonzalo Barriga, describe después de obtener, allá por los años cincuenta, el primer lugar en el concurso de canción nacional del “Disco de Oro”: “Más que la presea, este triunfo nos llenó de satisfacción. Se nos desbordaba el orgullo de pertenecer a esta hermosa región de nuestra Patria, donde habíamos cultivado la afición por la música y el canto”.

Conocer lo que han hecho nuestros coterráneos, a través de la historia, es conocernos a nosotros mismos. En el mismo instante que valoramos sus aportes al engrandecimiento de la patria chica, nos damos un valor a nosotros mismos.

Existe una visión equivocada, de algunas personas, al creer que la historia solamente la hacen las clases altas, los ricos y los próceres, y que las historias cotidianas de la gente y la producción cultural popular, especialmente en el arte, solo tienen importancia para mostrar a los turistas como una parte del folklore local.

Hasta la actualidad, salvando pocos y aislados ejemplos, el patrimonio cultural de nuestra provincia,

Comprendido como un fenómeno histórico de múltiples facetas, ha merecido escasa atención de las instituciones culturales e investigadores particulares. Pocos ciudadanos de la provincia y el cantón tienen la idea del valor real de la producción cultural de sus coterráneos.

Con el transcurso de los años, los productores culturales, han ido muriendo sin que nadie le dé importancia a su vida, ni a sus esfuerzos creativos, sin que nadie proteja sus productos o recoja su obra y la archive en un centro documental como testimonio de su aporte a la cultura de la provincia y del país.

Las desventuras del Patrimonio Cultural de Latacunga

La ciudad de Latacunga, ha tenido dos procesos migratorios, a partir de los años setentas de siglo pasado. Aproximadamente, 30.000 personas emigraron especialmente a Quito la capital de la República, siendo los motivos principales los estudios universitarios, gracias a la eliminación de los exámenes de ingreso y las oportunidades de trabajo. En compensación, una cantidad similar de ciudadanos se han trasladado desde las áreas rurales y cantones aledaños, como Pujilí, Saquisilí, Salcedo, Pangua, Sigchos y otros pueblos de la provincia para fijar su residencia en Latacunga, a la que se suma la presencia de los extranjeros, especialmente de nacionalidad colombiana.

Esta movilidad social ha dado lugar a cambios económicos, políticos y culturales. Los nuevos actores sociales (sectores indígenas, clases medias, hacendados, industriales y comerciantes), han cohesionado e impuesto sus propuestas de gestión que se reflejan en el espacio social y urbano, de la ciudad actual.

Una concepción utilitaria de la vida prima y repercute para disminuir la importancia del patrimonio cultural. Los intereses grupales o personales están por sobre los intereses de la ciudadanía. Las tradiciones sirven de vitrina para el clientelismo político. El lucro económico está por sobre el desarrollo del ser humano y el buen vivir y el dinero por sobre el desarrollo espiritual. Los ríos se han contaminado y con ello ha fenecido la flora y la fauna tradicionales. El carro, convertido en símbolo de progreso, sirve hasta para comprar el pan en la esquina de la casa, en una ciudad en la que debería caminar por lo corto de las distancias, lo que aumenta el caos urbano y las posibilidades de destrucción de los valores culturales arquitectónicos, entre otros. La filosofía del nuevo rico es tumbar las “casas viejas”, sin importarle su trascendencia histórica, para hacer nuevos edificios.

El patrimonio arquitectónico, exceptuado el caso de las pocas restauraciones adecuadas, ha sufrido el abandono de la municipalidad, el consejo provincial, la iglesia y los ciudadanos. De manera general, las casas antiguas se han botado para reemplazarlas por edificios de hormigón de dos o más pisos, sin importar que la arquitectura antigua de la ciudad haya sido trabajada por profesionales de prestigio, como los ingenieros Brunig, Aulestia, Russo y otros, de merecido reconocimiento nacional. Hablamos

de abandono, por los continuos atentados que ha experimentado el Centro Histórico, sin que haya una entidad que se oponga, como se puede comprobar con los siguientes ejemplos de derrocamientos y sustituciones:

- a) La casa de la familia Navas Cisneros de fachada neoclásica, paredes de piedra pómez, columnas jónicas de relieves y balcones de hierro forjado, situada en la calles Belisario Quevedo y Guayaquil, fue demolida el domingo 6 de febrero de 2011.
- b) La casa de portada de piedra de la Sánchez de Orellana y Luis F: Vivero, que perteneció al Marqués de Miraflores, a la que llegó el General Eloy Alfaro y en la cual funcionó el hotel Italia del emigrante italiano don Vito Custode, fue dividida y derrocada en su mitad.
- c) La casa de la familia Pazmiño, ubicada en la plaza de Santo Domingo derrocada y sustituida por una construcción de mal gusto.
- d) En las calles Sánchez de Orellana y General Maldonado, la casa de propiedad de la familia Barriga León fue derrocada para levantar un edificio.
- e) En la calle Sánchez de Orellana entre la General Maldonado y la Tarqui, la casa histórica donde funcionaba el antiguo municipio de Latacunga fue derrocado por la Curia y reemplazada por un edificio alto, que rompe el entorno.
- f) La casa de la familia Vásconez Cuvi, situada en las calles Ramírez Fita y Sánchez de Orellana, fue derrocada.
- g) De la casa de la familia de Luis F. Vivero, en las calles padre Salcedo y Sánchez de Orellana, que fue propiedad de los Iturralde Irazábal y en la cual funcionó por primera vez el colegio Vicente León, queda la parte esquinera.
- h) La casa de la familia Granja, en la calle Sánchez de Orellana, fue derrocada y convertida en parqueadero y patio de espectáculos. En esta casa vivió el ilustre escritor ambateño don Juan Montalvo y fue protegido de la persecución conservadora.
- i) La casa de la familia Varea Donoso en la calle Quito a la cual llegó el Mariscal Antonio José de Sucre y pernoctó el Libertador Simón Bolívar fue derrocada para convertirla en parqueadero.
- j) Las rejas de la actual Escuela Politécnica del Ejército ESPE se maltrataron bajo el pretexto de dar una mayor visibilidad al edificio de la antigua escuela de Artes y Oficios, y en un lugar de su jardín se colocó una pila descomunal y de pésimo gusto, que la ironía popular la ha bautizado como el “monumento a la pila”.
- k) En el edificio del emblemático Colegio Nacional “Vicente León” se han colocado más placas de las necesarias en las paredes de sus claustros, y su estructura está en deterioro. Su teatro antiguo fue destruido y reemplazado por una edificación moderna y no se lo usa.
- l) La casa de la familia Ponce, en el barrio La Merced, calles Quijano y Ordóñez y Félix Valencia, tradicional sitio de descanso de la fiesta de la Mama Negra, fue derrocada hace pocos días.
- m) La Municipalidad de Latacunga derrocó la casa de la señora Carmen Páez en la calle Sánchez de Orellana y la convirtió en parqueadero.

- n) El Consejo Provincial derrocó la casa de la familia Hidalgo Pazmiño situada en la calle Quito y Tarqui que fue propiedad de la familia León y Argüelles donde fue abandonado Vicente León e hizo su nuevo edificio.
- o) La casa de la familia Granda Morales situada en la calle Guayaquil y 2 de Mayo fue derrocada para construir un centro comercial.
- p) Las casas de las familias Egas Varea y Montalvo León, en las calles Quito y Juan Abel Echeverría donde nacieron los escritores Rumazo González y Camilo Gallegos Toledo fueron derrocadas y sustituidas por edificios de hormigón.
- q) En época reciente, el torreón de la Catedral fue modificado de manera arbitraria con la venia de la curia.
- r) Toda una cuadra de casas, en la calle Quijano y Ordóñez, desde la plaza de San Francisco hasta la actual ESPE, fue derrocada por orden de un alcalde nombrado por la dictadura militar de 1978.
- s) La destrucción del histórico puente 5 de Junio en la administración del Presidente Otto Arosemena y los arreglos de mal gusto en la alcaldía del Dr. Rubén Terán.
- t) Al monumento de Vicente León, la administración del alcalde Rubén Terán le quitó la pátina, lograda a lo largo de décadas, para amarillarlo como paila de fritada.

Los archivos, con excepciones, se encuentran en serio peligro de destruirse y desaparecer sino se los centraliza en un archivo local y se los computariza, para asegurar las posibilidades de investigación y reconstrucción de la historia de la ciudad y del país.

El que fuera bien cuidado archivo del Municipio de Latacunga fue retirado de su local. Una parte de los bienes del archivo fueron a dar a un lúgubre sitio debajo de una grada, y la otra parte se embodegó en el anterior edificio del departamento de agua potable.

Una suerte similar ha corrido el archivo del colegio Vicente León embodegado sin sistematización en un lugar húmedo cercano a la piscina. La colección de retratos del pintor Salas Ocaña ha ido desapareciendo. El piano antiguo del salón máximo modificado sin mucha suerte, sirve de mesa a los vasos de la bebida y a los platos de comida.

Las bibliotecas tampoco han merecido una mejor suerte. La del colegio Vicente León, que poseía libros antiguos de gran valor ha sido saqueada, incluso libros de propiedad que el filántropo legó para la educación latacungueña.

La biblioteca infantil municipal del Lago “Ignacio Flores”, ha sido clausurada dejando a los niños sin la posibilidad de adquirir hábitos de lectura. También la biblioteca de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi, ha desaparecido.

El presente documento pretende dar una visión general actual de la grave situación del patrimonio tangible e intangible de Latacunga que permita abrir un diálogo para diseñar una política cultural institucional y ciudadana capaz de orientar proyectos de recuperación y conservación de los productos y el fomento de la producción cultural del cantón y la provincia.”³⁶

³⁶. <http://www.lagaceta.com.ec>, Hernán Rengifo Cañas Marco Karolys Baca

31. BIBLIOGRAFÍA

Convención de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural y natural 1972: Delimitación, identificación e inventario, Catalogación y registro.

Revista de Arquitectura, revista oficial del Colegio de Arquitectos del Ecuador. Vol.7 2001

Rainero, Carolina, Herramientas para la conservación del patrimonio cultural urbano, inventario y documentación.

Bitácora, Patrimonio cultural e inmaterial, Departamento del putumayo, 10

http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-5773/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf

<http://www.vivelatacunga.com/ubicacion-geografica.html>

<https://www.google.com.ec/maps/@-0.7891903,-78.575652,10z/data=!5m1!1e4>

Análisis de vulnerabilidad del Cantón Latacunga, CENSIG-ESPOCH

<http://www.vivelatacunga.com/ubicacion-geografica.html>

<https://www.google.com.ec/maps/@-0.7891903,-78.575652,10z/data=!5m1!1e4>

<http://www.igepn.edu.ec/mapas/cotopaxi.html>

Generalidades de la provincia de Cotopaxi y de la comunidad Cachi Alto.

[https://www.google.com.ec/search?q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+hallullas&client=firefox-a&sa=X&rls=org.mozilla:es-](https://www.google.com.ec/search?q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+hallullas&client=firefox-a&sa=X&rls=org.mozilla:es-MX:official&channel=np&biw=1366&bih=631&tbm=isch&tbo=u&source=univ&ei=8SYqVJGRJlyPsQSssIH4BQ&ved=0CCwQsAQ#rls=org.mozilla:es-MX:official&channel=np&tbm=isch&q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+tortillas+de+maiz&imgdii=_)

[MX:official&channel=np&biw=1366&bih=631&tbm=isch&tbo=u&source=univ&ei=8SYqVJGRJlyPsQSssIH4BQ&ved=0CCwQsAQ#rls=org.mozilla:es-](https://www.google.com.ec/search?q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+tortillas+de+maiz&imgdii=_)

[MX:official&channel=np&tbm=isch&q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+tortillas+de+maiz&imgdii=_](https://www.google.com.ec/search?q=comidas+t%C3%ADpicas+de+latacunga+tortillas+de+maiz&imgdii=_)

<http://www.viajandox.com/cotopaxi/fiestas-mama-negra-latacunga.htm>

https://farm6.staticflickr.com/5517/10615280433_50ca34fb9f_o.jpg

Tomado del libro Patrimonio Artístico Religioso de la ciudad de Latacunga y de Provincia de Cotopaxi.

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf

Recopilación de datos históricos, 1978 a la actualidad, Arq. Fabián Lara

(@onlyforyoug

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf

http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf

<http://www.lagaceta.com.ec>, Hernán Rengifo Cañas Marco Karolys Baca

ANEXOS

LISTADO DE INMUEBLES Y CONJUNTOS URBANOS

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE)					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	10 de AGOSTO S/N Y PANAMÁ	IBI-05-01-01-000-000001	CURIA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	11 de AGOSTO S/N Y PANAMÁ	IBI-05-01-01-000-000001 B	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
3	GENERAL EMILIO TERAN S/N	IBI-05-01-01-000-000002	CONDOR CESAR	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
4	GENERAL EMILIO TERAN 62-53	IBI-05-01-01-000-000003	HEREDEROS PROAÑO MORENO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	RAFAEL M. VASQUEZ 62-40 GENERAL EMILIO TERAN	IBI-05-01-01-000-000004	HEREDEROS PARRA BASTIDAS JORGE	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
6	SIMÓN RODRIGUEZ 80 -32 AV. 5 DE JUNIO	IBI-05-01-01-000-000005	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	PANAMÁ 62-46 SIMÓN RODRIGUEZ	IBI-05-01-01-000-000006	PARRA VELOZ LAURA HORTENCIA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
8	PANAMÁ 62-72 10 DE AGOSTO	IBI-05-01-01-000-000007	CORRALES MARÍA LAURA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
9	PANAMÁ 62-82 10 DE AGOSTO	IBI-05-01-01-000-000008	CASTELLANO MARCIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
10	5 DE JUNIO S/N CUBA	IBI-05-01-01-000-000009	SOCIEDAD ANÓNIMA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCION ABSOLUTA
11	RIELES DEL TREN S/N GENERAL JULIO ANDRADE	IBI-05-01-01-000-000010A	FERROCARRILES DEL ESTADO	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCION ABSOLUTA
12	MORASPUNGO S/N JOSÉ PERALTA	IBI-05-01-01-000-000010B	FERROCARRILES DEL ESTADO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
13	JOSÉ PERALTA S/N MONTECRISTI	IBI-05-01-01-000-000011	SIN INFORMACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
14	VARGAS TORRES S/N RIELES DEL TREN	IBI-05-01-01-000-000012	MUNICIPIO	SIN PROTECCIÓN	SIN PROTECCIÓN

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA LA MATRIZ					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1					
2	GENERAL VICTOR PROAÑO PROAÑO 4-20	IBI-05-01-04-000-000002	CANCHIGÑA JAVIER	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
3	HERMANOS PAZMIÑO 4-67 GENERAL VICTOR PROAÑO PROAÑO	IBI-05-01-04-000-000003		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
4	UAN A. ECHEVERRÍA 12-97 AV. ORIENTE	IBI-05-01-04-000-000004	IVAN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	JUAN A. ECHEVERRÍA 12-79 AV. ORIENTE	IBI-05-01-04-000-000005	QUIROZ JORGE	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
6	JUAN A. ECHEVERRÍA 12-67 JOSÉ CALIXTO	IBI-05-01-04-000-000006	QUIROZ JOSÉ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	HERMANOS PAZMIÑO 3-14 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04-000-000007	CHILQUINGA LUIS	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
8	HERMANOS PAZMIÑO 3-01 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04-000-000008	HEREDEROS ALVAREZ CAJIAO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
9	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 78-93 CALIXTO PINO	IBI-05-01-04-000-000009	CABALLEROS MARGARITA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
10	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 9-103 CALIXTO PINO	IBI-05-01-04-000-000010	HEREDEROS FAMILIA GUAMANGALLO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
11	SANCHEZ DE ORELLANA 19-104 CALIXTO PINO	IBI-05-01-04-000-000011	ESPINOSA MOLINA JOSÉ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
12	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 19-20 FELIX	IBI-05-01-04-000-000012	PALACIO LÓPEZ JULIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

	VALENCIA				
13	CALIXTO PINO s/n QUITO	IBI-05-01-04- 000-000013	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
14	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 18- 25 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04- 000-000014	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
15	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 18- 16 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04- 000-000015	TERAN ALBÁN VICTORIA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
16	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 7- 37 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ	IBI-05-01-04- 000-000016	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
17	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 8- 79 HERMANOS PAZMIÑO	IBI-05-01-04- 000-000017	OÑA GISELA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
18	HERMANOS PAZMIÑO 2-67 JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000018	BERRAZUETA ANTONIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
19	HERMANOS PAZMIÑO 2-85 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04- 000-000019	EGAS FRANCISCO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
20	HERMANOS PAZMIÑO 2-56 FELIX VALENCIA	IBI-05-01-04- 000-000020	HEREDEROS PILATAXI DARIO RUBEN	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
21	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 10-73 NAPO	IBI-05-01-04- 000-000021	HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
22	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 12-122 AVENIDA ORIENTE	IBI-05-01-04- 000-000022	PRUNA CESAR	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
23	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 12-02 JOSÉ CALIXTO	IBI-05-01-04- 000-000023	DIÓCESIS DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
24	JOSÉ CALIXTO 1-08 ISLA SAN BARTOLOMÉ	IBI-05-01-04- 000-000023B	DIÓCESIS DE LATACUNGA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
25	ISLA SAN BARTOLOMÉ 2-02 ISLA SEYMUR	IBI-05-01-04- 000-000023C	DIÓCESIS DE LATACUNGA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
26	ISLA SAN BARTOLOMÉ 1-14 ISLA SEYMOUR	IBI-05-01-04- 000-000024	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
27	GUAYAQUIL 9- 03 NAPO	IBI-05-01-04- 000-000025	ALCAZAR AUGUSTO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

28	HERMANOS PAZMIÑO 1-02 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000026		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
29	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-14 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000027	HEREDEROS HERRERA LUIS SEGUNDO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
30	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-61 JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000028	TAPIA WASHINGTON	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
31	GUAYAQUIL S/N FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000029	COMUNIDAD BETHLEMITAS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
32	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000029B	COMUNIDAD BETHLEMITAS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
33	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000029C	COMUNIDAD BETHLEMITAS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
34	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 17- 56 JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000029D	COMUNIDAD BETHLEMITAS	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
35	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 17- 68 JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000030	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
36	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 7- 626 JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000031	CONDOR CELSO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
37	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 7.26 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ	IBI-05-01-04- 000-000031B	SALAZAR CLARA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
38	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA JUAN ABEL ECHEVERRÍA	IBI-05-01-04- 000-000032	BONILLA BARTELOTTIMAURO RAMIRO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
39	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000033	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
40	GUAYAQUIL S/N QUITO	IBI-05-01-04- 000-000034	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
41	GUAYAQUIL 6- 31 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000034B	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

42	GUAYAQUIL 4-67 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000035	ZAPATA SEGUNDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
43	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 2-80 2 DE MAYO	IBI-05-01-04-000-000036	COMUNIDAD DIOCESANA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
44	2 DE MAYO 6-26 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000037	ZUÑIGA CARRILLO HECTOR	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
45	BELISARIO QUEVEDO 6-91 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000038	CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
46	BELISARIO QUEVEDO 6-104 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000039	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COTOPAXI	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
47	BELISARIO QUEVEDO 6-68 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000040		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
48	PADRE MANUEL SALCEDO 4-13 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000041	HEREDEROS FAMILIA MATEUS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
49	PADRE MANUEL SALCEDO 4-37 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000042	ARTEAGA RAZA ALEGRÍA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
50	PADRE MANUEL SALCEDO 4-49 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000043	HEREDEROS CESAR GORDILLO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
51	PADRE MANUEL SALCEDO 4-67 QUITO	IBI-05-01-04-000-000044	HEREDEROS JACHO LUIS GONZÁLO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
52	PADRE MANUEL SALCEDO 4-79 QUITO	IBI-05-01-04-000-000045	JIMENEZ ROSA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
53	PADRE MANUEL SALCEDO 4-95 QUITO	IBI-05-01-04-000-000046	LANUS CEVALLOS WENCESLAO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
54	PADRE MANUEL SALCEDO 4-103 QUITO	IBI-05-01-04-000-000047	CACPECO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
55	QUITO 16-145 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000048	HEREDEROS DE PASTOR RICARDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
56	QUITO 16-157 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000049	HERDEROS DE AGAMA CORNELIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
57	GUAYAQUIL 5-38 QUITO	IBI-05-01-04-000-000050		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
58	QUITO 16-176 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000051	HEREDEROS ALVARES BONILLA JOSÉ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

59	QUITO 16-146 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000052	HERVAS FAUSTO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
60	QUITO 16-128 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000053	ARTEAGA TERESA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
61	QUITO 16-110 PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04- 000-000054	ARIAS RAÚL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
62	QUITO S/N PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04- 000-000055	RIOS DOMINGUEZ LUCY CAROLINA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
63	DRE MANUEL SALCEDO 16- 02 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000056	BANCO DEL PICHINCHA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
64	PADRE MANUEL SALCEDO 5-43 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000057		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
65	PADRE MANUEL SALCEDO 5-75 FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000058	CASA DE LA CULTURA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
66	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 15- 19 PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04- 000-000059	GALLARDO DE FABARA MÉLIDA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
67	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16- 67 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000060	LOPEZ DE CARRILLO ENA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
68	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000060B	LOPEZ DE CARRILLO ENA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
69	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000060C	LOPEZ DE CARRILLO ENA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
70	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000060D	LOPEZ DE CARRILLO ENA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
71	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA S/N GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000061	GARZÓN DORIS	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
72	GUAYAQUIL 6- 86 FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000062	CUSTODE ZAMBRANO CARLOS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
73	GUAYAQUIL 6- 44 FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000063	MIREYA QUISPE	SIN PROTECCION	SIN PEOTECCION

74	GUAYAQUIL 6-32 QUITO	IBI-05-01-04-000-000064	AGAMA LUZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
75	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16 - 122 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000065		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
76	LUIS VIVERO 1 - 31 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000066A		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
77	LUIS VIVERO s/n MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000066B		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
78	LUIS VIVERO s/n MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000066C		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
79	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6 - 61 LUIS VIVERO	IBI-05-01-04-000-000067	SOCRATES HERNÁNDEZ	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
80	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6 - 128 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000068	MAYRA GALARZA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
81	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6 - 80 GUAYAQUIL	IBI-05-01-04-000-000069	ALBARRACIN MIGUEL	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
82	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6 - 50 LUIS VIVERO	IBI-05-01-04-000-000070	MENA HERMÓGENES	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
83	NAPO 2 - 13 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04-000-000071		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
84	GENERAL MALDONADO 5 - 20 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000072A	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
85	GENERAL MALDONADO 5 - 14 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000072B	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
86	MANUEL DE	IBI-05-01-04-	CURIA	ALTO VALOR	PROTECCIÓN

	JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ s/n GENERAL MALDONADO	000-000073A		PATRIMONIAL	ABSOLUTA
87	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ s/n GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04-000-000073B	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
88	LUIS VIVERO 39 - 77 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000074	MUNICIPIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
89	LUIS VIVERO 5 - 61 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000075	RODRÍGUEZ MARÍA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
90	SAN VICENTE MARTIN 2 - 43 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000076	QUINTANA MARTHA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
91	SAN VICENTE MARTIN 2 - 31 CAYETANO RAMÍREZ	IBI-05-01-04-000-000077	HEREDEROS DE JORGE ROSERO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
92	SAN VICENTE MARTIN 2 - 01 CAYETANO RAMÍREZ	IBI-05-01-04-000-000078	RIGOBERTO CALLE / ROSITA JIMENEZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
93	SAN VICENTE MARTIN 2 - 01 CAYETANO RAMÍREZ	IBI-05-01-04-000-000079	RODRÍGUEZ VÍCTOR	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
94	CAYETANO RAMÍREZ 1 - 21 SAN VICENTE MARTÍN	IBI-05-01-04-000-000080	JIMÉNEZ ROSA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
95	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 15 - 74 LUIS VIVERO	IBI-05-01-04-000-000081	BUSTOS MARÍA ISABEL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
96	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 15 - 110 LUIS VIVERO	IBI-05-01-04-000-000082	HEREDEROS SRA. MARÍA GLORIA TERÁN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
97	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 15 - 38 CAYETANO RAMÍREZ FITA	IBI-05-01-04-000-000083	MUNICIPIO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
98	QUITO s/n	IBI-05-01-04-	MUNICIPIO	ALTO VALOR	PROTECCIÓN

99	GENERAL MALDONADO	000-000084		PATRIMONIAL	ABSOLUTA
	QUITO 15 - 44 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04-000-000085		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
100	QUITO 15 - 85 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000086	COPROPIETARIOS	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
	PADRE MANUEL SALCEDO 4 - 26BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000087	ARTEAGA RAZO ALEGRIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
101	PADRE MANUEL SALCEDO s/n BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000088	VALVERDE CRISTINA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ s/n BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000089	BEDON DORA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
102	PADRE MANUEL SALCEDO s/n BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000090	BEDON DORA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
	BELISARIO QUEVEDO 5 - 80 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000091		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
103	BELISARIO QUEVEDO 5 - 62 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000092		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
	BELISARIO QUEVEDO 5 - 31 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000093A	ESTADO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
104	BELISARIO QUEVEDO 5 - 13 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04-000-000093B	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
	2 DE MAYO s/n PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000093C	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
105	2 DE MAYO 5 - 103 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000094	HEREDEROS DE LUIS TOBAR	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
	2 DE MAYO 5 - 85 PADRE MANUEL SALCEDO	IBI-05-01-04-000-000095	AGUILERA ALFONSO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

112	GENERAL MALDONADO 4 - 32 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000096	GARCÍA MORENO GABRIEL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
113	GENERAL MALDONADO 4 - 44 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04- 000-000097	HILDA NIETO DE MUÑOZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
114	BELISARIO QUEVEDO 4 - 73 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000098	HEREDEROS ALARCON ESTUPIÑÁN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
115	QUITO 14 - 55 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000099	JARA GLADYS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
116	QUITO 14 - 73 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000100	OLSO VALENCIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
117	QUITO 14 - 20 TARQUI	IBI-05-01-04- 000-000101	MEYTHALER JOSÉ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
118	QUITO 14 - 38 TARQUI	IBI-05-01-04- 000-000102	MOLINA SALOMÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
119	QUITO 14 - 56 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000103A	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
120	GENERAL MALDONADO 14 - 62 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000103B	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
121	GENERAL MALDONADO 6 - 08 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000103C	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
122	GENERAL MALDONADO 6 - 20 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000104	ESTADO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
123	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 14 - 07 TARQUI	IBI-05-01-04- 000-000105		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
124	TARQUI 5 - 49 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000106	JOSEFINA ESCOBAR - MARÍA LUISA GUTIÉRREZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
125	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 14 - 08 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000107	HEREDEROS FLIA. ABEDRABBO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
126	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA s/n GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000108		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
127	GENERAL MALDONADO 7 - 62 FERNANDO	IBI-05-01-04- 000-000109	TERÁN BEATRIZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

	SÁNCHEZ DE ORELLANA				
128	GENERAL MALDONADO 41 - 33 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000110	NARANJO FREDY	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
129	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 4 - 151 GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04-000-000111		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
130	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 4 - 37 TARQUI	IBI-05-01-04-000-000112	SALAZAR IGNICIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
131	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 20 - 35 TARQUI	IBI-05-01-04-000-000113	MORENO FANNY - ZAMBRANO FRANK	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
132	TARQUI s/n FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04-000-000114	MUNICIPIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
133	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ 3 - 14 HERMANOS PÁEZ	IBI-05-01-04-000-000115	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
134	GENERAL MALDONADO 8 - 50 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000116	NARANJO MÓNICA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDONAL
135	GENERAL MALDONADO 8 - 74 NAPO	IBI-05-01-04-000-000117	DR. LOPEZ JORGE	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
136	GENERAL MALDONADO 8 - 80 NAPO	IBI-05-01-04-000-000118		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
137	GENERAL MALDONADO 8 - 104 NAPO	IBI-05-01-04-000-000119	ABRIL ERNESTO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
138	TARQUI 6 - 38 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000120	HEREDEROS DE ARNULFO SALME GRANJA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
139	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 13 - 50 TARQUI	IBI-05-01-04-000-000121	HEREDEROS DE GABRIEL ANDRADE	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
140	FERNANDO SÁNCHEZ DE	IBI-05-01-04-000-000122	SANSUR MIGUEL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

	ORELLANA s/n TARQUI				
141	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 13 - 08 HERMANOS PÁEZ	IBI-05-01-04- 000-000123	HINOJOSA VIRGILIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
142	HERMANOS PÁEZ 5 - 79 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ	IBI-05-01-04- 000-000124		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
143	HERMANOS PÁEZ 4 - 31 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000125		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
144	QUITO 13 - 19 HERMANOS PÁEZ	IBI-05-01-04- 000-000126	SANDOVAL CARLOS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
145	TARQUI s/n QUITO	IBI-05-01-04- 000-000127		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
146	TARQUI 42 - 09 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04- 000-000128	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
147	QUITO 3 - 19	IBI-05-01-04- 000-000129		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
148	BELISARIO QUEVEDO 3 - 01 TARQUI	IBI-05-01-04- 000-000130	ESTADO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
149	BELISARIO QUEVEDO 4 - 02 TARQUI	IBI-05-01-04- 000-000131	HEREDEROS FAMILIA LÓPEZ	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
150	TARQUI 13 - 13 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000132		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
151	BELISARIO QUEVEDO 3 - 01 HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04- 000-000133A	MINISTERIO DE SALUD	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
152	HERMANAS PÁEZ 3 - 08 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04- 000-000133B	MINISTERIO DE SALUD	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
153	2 DE MAYO 3 - 13 HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04- 000-000133C	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
154	2 DE MAYO 1 - 14 HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04- 000-000134	MINISTERIO DE SALUD	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
155	MARQUÉS DE MAENZA 2 - 01 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04- 000-000135A	ESTADO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
156	MARQUÉS DE MAENZA s/n BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04- 000-000135B	ESTADO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
157	HERMANAS PÁEZ 12 - 13	IBI-05-01-04- 000-000136A	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA

	QUITO				
158	HERMANAS PÁEZ 3 - 14 BELISARIO QUEVEDO	IBI-05-01-04-000-000136B	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
159	HERMANAS PÁEZ 4 - 14 QUITO	IBI-05-01-04-000-000137	SR. TOBAR	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
160	HERMANAS PÁEZ 4 - 38 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04-000-000138	TACO LUCINDA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
161	HERMANAS PÁEZ 4 - 44 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04-000-000139	HEREDEROS DE HERMELINDO MESÍAS - ALFONSINA ESCOBAR GALARZA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
162	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12 - 14 MARQUÉS DE MAENZA	IBI-05-01-04-000-000140		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
163	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12 - 20 MARQUÉS DE MAENZA	IBI-05-01-04-000-000141		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
164	MARQUÉS DE MAENZA 4 - 01 QUITO	IBI-05-01-04-000-000142		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
165	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12 - 62 HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04-000-000143	ARTURO JIMÉNEZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
166	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12 - 86 HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04-000-000144	CÉSAR TERÁN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
167	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 5 - 50 FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	IBI-05-01-04-000-000145	FRANCISCO VACA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
168	HERMANAS PÁEZ 5 - 68 MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDOÑEZ	IBI-05-01-04-000-000146	OSWALDO RIVERA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDIONAL
169	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ s/n HERMANAS PÁEZ	IBI-05-01-04-000-000147A	FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
170	HERMANAS	IBI-05-01-04-	FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR	ALTO VALOR	PROTECCIÓN

	PÁEZ s/n AVENIDA ORIENTE	000-000147B		PATRIMONIAL	ABSOLUTA
171	UNIDAD NACIONAL 12 - 140 RUMIÑAHUI	IBI-05-01-04- 000-000148	ESTADO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
172	UNIDAD NACIONAL 5 - 20 RUMIÑAHUI	IBI-05-01-04- 000-000149	SOCIEDAD DE ARTESANOS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
173	RUMIÑAHUI 3 - 02 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000150A	SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO NOBOA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
174	RUMIÑAHUI s/n 2 DE MAYO	IBI-05-01-04- 000-000150B	SOCIEDAD GRUPO NOBOA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
175	2 DE MAYO 1 - 14 RUMIÑAHUI	IBI-05-01-04- 000-000151		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
176	2 DE MAYO s/n GUAYAQUIL	IBI-05-01-04- 000-000152	SEÑOR VERA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
177	GUAYAQUIL 3 - 91 QUITO	IBI-05-01-04- 000-000153		DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
178	ANTONIA VELA s/n GENERAL MALDONADO	IBI-05-01-04- 000-000154	ESTADO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
179	ANTONIO CLAVIJO s/n BENJAMÍN TERAN	IBI-05-01-04- 000-000155	MINISTERIO DE CULTURA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
180	MELCHOR BENAVIDES S/N PASAJE	IBI-05-01-04- 000-000156	HEREDEROS TOBAR - OLIVO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLE DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)					
N.º	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	QUITO S/N BOMBONÁ	IBI-05-01-03-000-000001	HEREDEROS ANCHATUÑA JOSÉ	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL

N°	DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
	LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)				
	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	GENERAL VÍCTOR PROAÑO S/N LUIS DE ANDA	IBI-05-01-03-000-000001	BACCHINETI CADENA ROSARIO	DE INTERÉS PTRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
2	GENERAL VICTOR PROAÑO PROAÑO S/N HERMANOS PAZMIÑO	IBI-05-01-03-000-000002	ULLOA FELIPE	DE INTERÉS PTRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
3	AVENIDA ORIENTE 4-164 ISLA SAN BARTOLOME	IBI-05-01-03-000-000003		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
4	AV. ORIENTE 2-38 NAPO	IBI-05-01-03-000-000004	HEREDEROS HIDALGO JIMÉNEZ	DE INTERÉS PTRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL

N°	DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLE DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
	LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA BUENAVENTURA				
	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-051-000-000001	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	SAN BARTOLOMÉ S/N PLAZOLETA SAN BUENAVENTURA	IBI-05-01-051-000-000002	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

N°	DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
	LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA ALAQUES (ALQUEZ)				
	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ALBERTO YANEZ s/n MANUEL M. ARCENTALES	IBI-05-01-051-000-000002	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	EUGENIO ESPEJO S/N SIMÓN BOLÍVAR	IBI-05-01-051-000-000002B	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
3	MANUEL M. ARCENTALES S/N ALBERTO YANEZ	IBI-05-01-051-000-000003	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
4	ALBERTO YANEZ S/N MANUEL M. ARCENTALES	IBI-05-01-051-000-000003B	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	ALBERTO YANEZ S/N DALGOALBERTO YANEZ	IBI-05-01-051-000-000004	GUAYAQUIL BASILIA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
6	SIMÓN BOLÍVAR S/N CALLE 2	IBI-05-01-051-000-000005	CHIZA ALBERTO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	SIMÓN BOLÍVAR S/N CALLE 2	IBI-05-01-051-000-000006	HERRERA ESPINEL MARÍA AURELIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
8	SAN BARTOLOMÉ S/N PLAZOLETA SAN BUENAVENTURA	IBI-05-01-051-000-000007	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

N°	DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
	LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO (GUANALIN)				
	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	RAFAEL CAJIADO S/N 2 DE MAYO	IBI-05-01-052-000-000001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
2	RAFAEL CAJIADO S/N BRUNO ZAMBONINO	IBI-05-01-052-000-000002	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
3	2 DE MAYO S/N RAFAEL CAJIAO	IBI-05-01-052-000-000003	CALDERÓN LUIGI	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
4	PASAJE S/N 2 DE MAYO	IBI-05-01-052-000-000004	SEÑOR MARÍN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	PASAJE S/N 2 DE MAYO	IBI-05-01-052-000-000005	ZAMBONINO EDISON	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
6	PASAJE S/N 2 DE MAYO	IBI-05-01-052-000-000006	ZAMBONINO CARMEN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	PASAJE S/N 2 DE MAYO	IBI-05-01-052-000-000007	WUISHA MANUEL	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
8	BRUNO ZAMBONINO S/N RAFAEL CAJIAO	IBI-05-01-052-000-000008	PLASENCIA FERNANDO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
9	RAFAEL CAJIADO S/N BRUNO ZAMBONINO	IBI-05-01-052-000-000009	ENDARA MARÍA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL

N°	DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
	LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA GUAITACAMA (GUAYTACAMA)				
	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	SUCRE S/N GARCÍA MORENO	IBI-05-01-053-000-000043	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	SUCRE S/N GARCÍA MORENO	IBI-05-01-053-000-000043B	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
3	SUCRE S/N ABDÓN CALDERÓN	IBI-05-01-053-000-000043C	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
4	GARCÍA MORENO S/N SUCRE	IBI-05-01-053-000-000044	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	GARCÍA MORENO S/N GONZÁLES SUÁREZ	IBI-05-01-053-000-000044B	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
6	GARCÍA MORENO S/N GARCÍA MORENO	IBI-05-01-053-000-000045	GERMAN HEREDIA LUIS JUAN	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
7	ABDÓN CALDERÓN S/N SUCRE	IBI-05-01-053-000-000046	DE FAZ FERNANDO	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
8	ABDÓN CALDERÓN S/N GONZÁLES SUÁREZ	IBI-05-01-053-000-000047	TOPANTA DORIS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
9	GONZÁLES SUÁREZ S/N GARCÍA MORENO	IBI-05-01-053-000-000048	CHASI NIBALDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

10	GONZÁLES SUÁREZ S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000- 000049	HEREDIA ESTHER	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
11	ABDÓN CALDERÓN S/N SUCRE	IBI-05-01-053-000- 000050		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-054-000-00001	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00001B	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
3	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00001C	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
4	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00002	YANEZ LEONARDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
5	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00003	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
6	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00004	HEREDIA VICTORIA ANA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00005	BUSTILLOS GERARDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
8	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00006	CRUZ ALBERTO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
9	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00007	HEREDEROS CRUZ PAZMIÑO PIEDAD	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
10	SIN NOMBRE S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00008	HEREDEROS VERGARA VICENTE	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
11	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00009	ÁCOME OLMEDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
12	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00010	RODRIGUEZ OCTAVIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
13	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00011	ALTAMIRANO SEGUNDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
14	VÍA A MULALÓ S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00012	GALLO MARÍA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
15	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00013	RENGIFO RENÉ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
16	SIN NOMBRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-053-000-00014	FREILE VANESA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA DE MULALO				
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	GRADO DE PROTECCIÓN
1	27 DE FEBRERO S/N 4 DE OCTUBRE	IBI-05-01-056-000-00001	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	COTOPAXI S/N LA LIBERTAD	IBI-05-01-056-000-00002	CERDA PRADO CESAR	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
3	COTOPAXI S/N LA LIBERTAD	IBI-05-01-056-000-00003	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN ABSOLUTA
4	LA LIBERTAD S/N COTOPAXI	IBI-05-01-056-000-00004	RAMIREZ FAUSTO	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
5	LA LIBERTAD S/N COTOPAXI	IBI-05-01-056-000-00005	RAMIREZ FAUSTO	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
6	LA LIBERTAD S/N COTOPAXI	IBI-05-01-056-000-00006	CASTILLO CARMELINA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
7	LA LIBERTAD S/N 4 DE OCTUBRE	IBI-05-01-056-000-00007	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
8	4 DE OCTUBRE S/N 27 DE FEBRERO	IBI-05-01-056-000-00008	CATOTA AMELIA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
9	4 DE OCTUBRE S/N 27 DE FEBRERO	IBI-05-01-056-000-00009	DURAN MORENO JEANETH	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
10	27 DE FEBRERO S/N 4 DE OCTUBRE	IBI-05-01-056-000-00010	SANDOVAL LUIS	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
11	27 DE FEBRERO S/N 4 DE OCTUBRE	IBI-05-01-056-000-00011	HEREDEROS VALENCIA CARLOS	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
12	27 DE FEBRERO S/N MARISCAL SUCRE	IBI-05-01-056-000-00012	HEREDEROS DE JUDITH VALENCIA	DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL
13	27 DE FEBRERO S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-056-000-00013	VILLAROEEL RUBÉN	ALTO VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN ABSOLUTA
14	MARISCAL SUCRE S/N LA LIBERTAD	IBI-05-01-056-000-00014	ALVEAR LUZ	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
15	LA LIBERTAD S/N MARISCAL SUCRE	IBI-05-01-056-000-00015	PALIZ EFRAÍN	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
16	LA LIBERTAD S/N MARISCAL SUCRE	IBI-05-01-056-000-00016	ROCHA JORGE	DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL
17	MARISCAL SUCRE S/NSIN NOMBRE	IBI-05-01-056-000-00017	COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE MULALÓ	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
18	MARISCAL SUCRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-056-000-00018		DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL
19	MARISCAL SUCRE S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-056-000-00019	ARTEAGA BRUNO	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
20	4 DE OCTUBRE S/N 27 SIN NOMBRE	IBI-05-01-056-000-00020		DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)				
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ATAHUALPA S/N LATACUNGA	IBI-05-01-057-000-000014	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
2	ATAHUALPA S/N LATACUNGA	IBI-05-01-057-000-000015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
3	ATAHUALPA S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-057-000-000016	CALVOPIÑA PEDRO	DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL
4	LATACUNGA S/N ATAHUALPA	IBI-05-01-057-000-000017		DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL
5	LATACUNGA S/N NO HAY INTERSECCIÓN	IBI-05-01-057-000-000018		DE INTERÉS PATRIMONIAL PROTECCIÓN CONDICIONAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA				
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA PARROQUIA POALO				
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	GRADO DE PROTECCIÓN
1	RUPERTO REINOSO S/N SEÑOR DE MACAS	IBI-05-01-058-000-000040	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN ABSOLUTA
2	SEÑOR DE MACA S/N RUPERTO REINOSO	IBI-05-01-058-000-000041	CARRERA ADELA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
3	SEÑOR DE MACA S/N RUPERTO REINOSO	IBI-05-01-058-000-000042	VIERA LEONOR	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
4	RUPERTO REINOSO S/N 14 DE SEPTIEMBRE	IBI-05-01-058-000-000043	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
5	RUPERTO REINOSO S/N 14 DE SEPTIEMBRE	IBI-05-01-058-000-000044	HERRERA GEOVANY	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
6	14 DE SEPTIEMBRE S/N RUPERTO REINOSO	IBI-05-01-058-000-000045	HERRERA JORGE	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
7	14 DE SEPTIEMBRE S/N RUPERTO REINOSO	IBI-05-01-058-000-000046	HERRERA LID	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
8	14 DE SEPTIEMBRE S/N JOAQUÍN BORJA	IBI-05-01-058-000-000047	MENA JOAQUÍN	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
9	14 DE SEPTIEMBRE S/N JOAQUÍN BORJA	IBI-05-01-058-000-000048	HERRERA GENOVEVA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
10	JOAQUÍN BORJA S/N 14 DE SEPTIEMBRE	IBI-05-01-058-000-000049	JÁCOME YOLANDA	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
11	JOAQUÍN BORJA S/N SEÑOR DE MACA	IBI-05-01-058-000-000050	MERA ALONSO EDUARDO	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
12	JOAQUÍN BORJA S/N 14 DE SEPTIEMBRE	IBI-05-01-058-000-000051	HEREDEROS DE ARCOS CARLOS	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL
13	JOAQUÍN BORJA S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-058-000-000052	MUÑOZ DELFIN	DE VALOR PATRIMONIAL PROTECCIÓN PARCIAL

14	14 DE SEPTIEMBRE S/N RUPERTO REINOSO	IBI-05-01-058-000-000053	MOYA TARQUINO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
15	14 DE SEPTIEMBRE S/N 19 DE MARZO	IBI-05-01-058-000-000054	MENA MARCO TULIO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
16	14 DE SEPTIEMBRE S/N 19 DE MARZO	IBI-05-01-058-000-000055	MORENO BEATRIZ	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
17	SEÑOR DE MACA S/N 19 DE MARZO	IBI-05-01-058-000-000056	JÁCOME LUIS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
18	SEÑOR DE MACA S/N 19 DE MARZO	IBI-05-01-058-000-000057	JÁCOME LUIS	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
19	SEÑOR DE MACA S/N 19 DE MARZO	IBI-05-01-058-000-000058	HERRERA MARLENE (+)	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
20	19 DE MARZO S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-058-000-000059	TRANSITO QUISHPE MARÍA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
21	19 DE MARZO S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-058-000-000060	MOLINA OLMEDO	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA TANICUCHI					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	LEONIDAS PLAZA S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00001	CURIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
2	SIN NOMBRE S/N LEÓNIDAS PLAZA	IBI-05-01-061-000-00002	MINISTERIO DE CULTURA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
3	GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO S/N ELOY ALFARO	IBI-05-01-061-000-00003	AGUAS MARTHA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
4	GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00004	REINOSO FAUSTO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN ABSOLUTA
5	SIN NOMBRE S/N LEÓNIDAS PLAZA	IBI-05-01-061-000-00005	AGUAS SILVIA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
6	LEONIDAS PLAZA S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00006	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
7	10 DE AGOSTO S/N PASAJE SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00007	VILLAGOMEZ EDGAR	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
8	GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO S/N JUAN MANUEL LASSO	IBI-05-01-061-000-00008	HEREDEROS ESCOBAR LUIS GONZALO (+)	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
9	JUAN MANUEL LASSO S/N LEÓNIDAS PLAZA	IBI-05-01-061-000-00009	HEREDEROS DE ESCOBAR ZOILA	DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL
10	ELOY ALFARO S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00010	VALLE ELVA	DE INTERÉS PATRIMONIAL	PROTECCIÓN CONDICIONAL
11	ELOY ALFARO S/N SIN NOMBRE	IBI-05-01-061-000-00011		DE VALOR PATRIMONIAL	PROTECCIÓN PARCIAL

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO (SAN FELIPE) - CANTÓN LATACUNGA					
N °	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	AV. 5 DE JUNIO 64-11	CU-05-01-01-000-000001	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	AV. 5 DE JUNIO 64-17		SIN INFORMACIÓN		
	AV. 5 DE JUNIO 64-27		SIN INFORMACIÓN		
	AV. 5 DE JUNIO 64-39		SIN INFORMACIÓN		
2	RAFAEL M. VASQUEZ 62-71	CU-05-01-01-000-000002	ESPÍN CELIA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	RAFAEL M. VASQUEZ 62-53		HEDEROS PROAÑO MORENO		
3	PANAMÁ 62-46	CU-05-01-01-000-000003	PARRA VELOZ LAURA HORTENCIA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	PANAMÁ 62-72		CORRALES MARÍA LAURA		
	PANAMÁ 62-82		CASTELLANO MARCIA		
4	JOSÉ PERALTA s/n	CU-05-01-01-000-000004	FERROCARRILES DEL ESTADO	ALTO VALOR PATRIMONIAL	ABSOLUTA
	JOSÉ PERALTA s/n		FERROCARRILES DEL ESTA		
	SIN NOMBRE		SIN INFORMACIÓN		
5	GENERAL VARGAS TORRES 1-64	CU-05-01-01-000-000005	HINOJOSA GONZÁLO (+)	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GENERAL VARGAS TORRES 1-56		MALDONADO LUZ MARÍA		
	GENERAL VARGAS TORRES 1-54		MARÍN ANDRÉS (+)		
	GENERAL VARGAS TORRES 1-44		DÍAZ CUSTODE MANUEL		
DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)- CANTÓN LATACUNGA					
N °	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	BOMBONÁ S/N	CU-05-01-02-00-000006	HEREDEROS ANCHATUÑA JOSÉ	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BOMBONÁ S/N		HEREDEROS ANCHATUÑA JOSÉ		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	AV. ORIENTE 4-176 / 4-170	CU-05-01-03-000-000007	SR. DÍAZ	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	AV. ORIENTE 4-164		HEREDEROS SR. ZAPATA		
DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA LA MATRIZ- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	LUIS DE ANDA s/n	CU-05-01-04-000-000001	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	LUIS DE ANDA 7-91		SIN INFORMACIÓN		
2	HERMANOS PAZMIÑO 4-152	CU-05-01-04-000-000002	HEREDEROS PARRA - BURBANO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 4-146		HEREDEROS PARRA - BURBANO		
3	JUAN A. ECHEVERRÍA 12-67	CU-05-01-04-000-000003	JOSÉ QUIROZ	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	JUAN A. ECHEVERRÍA 12-73		JOSÉ QUIROZ		
4	HERMANOS PAZMIÑO 3-14	CU-05-01-04-000-000004	LUIS CHILQUIINGA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 3-20		BLANCA CHACÓN		
	HERMANOS PAZMIÑO 3-38		SIN INFORMACIÓN		
5	HERMANOS PAZMIÑO 3-43	CU-05-01-04-000-000005	FABIOLA JÁCOME	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 3-55		CARLOS QUISPE		
	HERMANOS PAZMIÑO 3-67		LAURA QUISPE		
	HERMANOS PAZMIÑO 3-79		HUMBERTO GARZÓN		
6	HERMANOS PAZMIÑO 3-01	CU-05-01-04-000-000006	HEREDEROS ALVAREZ CAJIAO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 3-13		CESAR SALAZAR BRITO		
7	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 78-93	CU-05-01-04-000-000007	MARGARITA CABALLEROS	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 9-103		HEREDEROS GUAMANGALLO		
8	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ S/N	CU-05-01-41-000-000008	HEREDEROS GARCÉS MOSCOSO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 9-02		CAEMEN BORJA		

	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 11-01		FAMILIA VALENCIA		
9	CALIXTO PINO 7-74	CU-05-01-04-000-00009	SEGUNDO MOLINA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	CALIXTO PINO 7-68		SR. ESPÍN		
10	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 19-20	CU-05-01-04-000-000010	JULIO PALACIOS LOPÉZ	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 19-02		PATRICIO SANCHEZ		
	FELIX VALENCIA 10-13		SIN INFORMACIÓN		
11	QUIJANO Y ORDÓÑEZ 8-02	CU-05-01-04-000-000011	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	QUIJANO Y ORDÓÑEZ 8-20		SIN INFORMACIÓN		
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 8-19		SIN INFORMACIÓN		
12	HERMANOS PAZMIÑO 2-67	CU-05-01-04-000-000012	SANCHEZ MARTHA OLIVA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 2-85		ACOSTA ARIAS LUIS GONZALO		
13	FELIX VALENCIA 12-02	CU-05-01-04-000-000013	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FELIX VALENCIA 12-20		SIN INFORMACIÓN		
14	HERMANOS PAZMIÑO 12-14	CU-05-01-04-000-000014	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 2-56		SIN INFORMACIÓN		
	HERMANOS PAZMIÑO 2-32		SIN INFORMACIÓN		
15	HERMANOS PAZMIÑO	CU-05-01-04-000-000015	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO		SIN INFORMACIÓN		
16	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 5-73	CU-05-01-04-000-000016	ANALUISA NESTOR	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 12-128		QUIROZ GERARDO		
17	GUAYAQUIL	CU-05-01-04-000-000017	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	GUAYAQUIL		AUGUSTO ALCÁZAR		
18	HERMANOS PAZMIÑO 1-26	CU-05-01-04-000-000018	TOLEDO GLORIA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 1-20		SIN INFORMACIÓN		
	HERMANOS PAZMIÑO 76-40-s/n		TOAQUIZA EVELIN		
19	HERMANOS PAZMIÑO 1-31	CU-05-01-04-000-000019	MOLINA ANA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANOS PAZMIÑO 1-37		IZURIETA SEGUNDO		
	HERMANOS PAZMIÑO 1-49		IZURIETA SEGUNDO		
20	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-14	CU-05-01-04-000-000020	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-26		SIN INFORMACIÓN		
21	GUAYAQUIL 8-13	CU-05-01-04-000-000021	HERRERA BORJA SERGIO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GUAYAQUIL 8-19		SIN INFORMACIÓN		
	GUAYAQUIL 8-31		FAMILIA BORJA - QUITO		
	GUAYAQUIL 8-43		SEÑOR CARRILLO		

	GUAYAQUIL 8-49		PASTOR GROSS FAUSTO		
22	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-31	CU-05-01-04-000-000022	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 7-07		SIN INFORMACIÓN		
23	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	CU-05-01-04-000-000023	MUNICIPIO DE LATACUNGA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	ABSOLUTA
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA		TEATRO COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA		PABELLON COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		
24	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 7-02	CU-05-01-04-000-000024	MUNICIPIO DE LATACUNGA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA S/N		PAÉZ ALEX		
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 7-26		SIN INFORMACIÓN		
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 7-50		ESTRELLA BEATRIZ		
25	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 17-43	CU-05-01-04-000-000025	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	JUAN ABEL ECHEVERRÍA 6-110		MOYA MARÍA		
26	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 17-31	CU-05-01-04-000-000026	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 17-04		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA s/n		MUNICIPIO DE LATACUNGA		
27	GUAYAQUIL	CU-05-01-04-000-000027	MARTHA DE GARCÍA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	GUAYAQUIL		SIN INFORMACIÓN		
	GUAYAQUIL		ZAPATA SEGUNDO		
28	BELISARIO QUEVEDO 7-43	CU-05-01-04-000-000028	LOZADA VICTOR	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BELISARIO QUEVEDO 7-49		ESPINOSA GLADYS		
29	2 DE MAYO 6-26	CU-05-01-04-000-000029	ZUÑIGA CARRILLO HECTOR	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	2 DE MAYO		SIN INFORMACIÓN		
30	BELISARIO QUEVEDO 6-104	CU-05-01-04-000-000030	COLEGIO DE ARQUITECTOS	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	BELISARIO QUEVEDO 6-92		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 6-68		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 6-44		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 6-26		SIN INFORMACIÓN		
31	PADRE MANUEL SALCEDO	CU-05-01-04-000-000031	HEREDEROS HUGO ARTEAGA RAZO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	PADRE MANUEL SALCEDO		HEREDEROS FAMILIA MATEUS		
	PADRE MANUEL SALCEDO		ALEGRIA ARTEAGA RAZA		
	PADRE MANUEL SALCEDO		HEREDEROS CESAR GORDILLO		
	PADRE MANUEL SALCEDO		FAMILIA HACHO		
	PADRE MANUEL SALCEDO		JIMENEZ ROSA		
	PADRE MANUEL SALCEDO		FAMILIA LANAS CAJIAO		
	PADRE MANUEL SALCEDO		COOPERATIVA CACPECO		

32	QUITO 16-07	CU-05-01-04-000-000032	CACPECO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	QUITO 16-13		SIN INFORMACIÓN		
	QUITO 16-31		SIN INFORMACIÓN		
	QUITO 16-49		SIN INFORMACIÓN		
33	QUITO 16-176	CU-05-01-04-000-000033	HEREDEROS ALVARES BONILLA JOSÉ	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	QUITO 16-46		HERVAS FAUSTO		
	QUITO 16-116		ORTEGA TERESA		
	QUITO 16-110		ARIAS RAÚL		
	QUITO S/N		RIOS DOMINGUEZ LUCY CAROLINA		
	QUITO 16-02		BANCO DEL PICHINCHA		
34	PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO 16-02	CU-05-01-04-000-000034	BANCO DEL PICHINCHA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO 5-31		PRODUBANCO		
	PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO 5-43		SIN INFORMACIÓN		
	PADRE PEDRO MANUEL SALCEDO 5-73		CASA DE LA CULTURA		
35	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA	CU-05-01-04-000-000035	GALLARDO DE FABARA MÉL	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA		LÓPEZ DE CARILLO ENA		
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA		GARZÓN DORIS		
36	GUAYAQUIL s/n	CU-05-01-04-000-000036	GARZÓN DORIS	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GUAYAQUIL 6-86		CUSTODE ZAMBRANO GUSTAVO		
	GUAYAQUIL 6-44		QUISHPE MIREYA		
	GUAYAQUIL 6-32		AGAMA LUZ		
	GUAYAQUIL 6-26		SIN INFORMACIÓN		
	GUAYAQUIL 6-02		HEREDEROS ÁLVAREZ BONILLA JOSÉ		
37	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16-122	CU-05-01-04-000-000037	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16-04		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16-80		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 16-62		SIN INFORMACIÓN		
38	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 74-09	CU-05-01-04-000-000038	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6-25		SIN INFORMACIÓN		
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 6-61		HERNANDEZ SÓCRATES		
39	LUIS VIVERO 1-07	CU-05-01-04-000-000039	SOCIEDAD OBRERA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	LUIS VIVERO s/n		SIN INFORMACIÓN		
	LUIS VIVERO s/n		SIN INFORMACIÓN		
	LUIS VIVERO 1-31		SIN INFORMACIÓN		
40	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y PRDÓÑEZ 6-128	CU-05-01-04-000-	GALARZA MAYRA	VALOR	PARCIAL

	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y PRDÓÑEZ 6-106-984 /	000040	SIN INFORMACIÓN	PATRIMONIO	
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y PRDÓÑEZ 6-80		ALBARRACIN MOLINA MIGUEL		
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y PRDÓÑEZ 6-50		MENA HERMÓGENES		
41	GUAYAQUIL 8-44	CU-05-01-04-000-000041	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	GUAYAQUIL 8-38		SIN INFORMACIÓN		
	GUAYAQUIL 8-26		SIN INFORMACIÓN		
	GUAYAQUIL 8-08		SIN INFORMACIÓN		
42	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 5-49 / 5-61	CU-05-01-04-000-000042	RODRIGUEZ DAVID	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ S/N		RODRIGUEZ DAVID		
43	SAN VICENTE MARTIR 2-67	CU-05-01-04-000-000043	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	SAN VICENTE MARTIR 2-61		SIN INFORMACIÓN		
	SAN VICENTE MARTIR 2-43		SIN INFORMACIÓN		
44	SAN VICENTE MARTIR 2-31	CU-05-01-04-000-000044	HEREDEROS SEÑOR ROSERO	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	SAN VICENTE MARTIR 2-19		CALLE RIGOBERTO		
	SAN VICENTE MARTIR 2-07		RODRIGUEZ VICTOR		
45	RAMIREZ FITA 1-13	CU-05-01-04-000-000045	JIMENEZ ROSA	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	RAMIREZ FITA 1-29		RODRIGUEZ VICTOR		
46	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 15-74	CU-05-01-04-000-000046	BUSTOS ISABEL	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 15-10		HEREDEROS SALGADO DE HIDALGO DIOCELINA		
47	LUIS FERNANDO 1-02	CU-05-01-04-000-000047	HEREDEROS TERAN VACA MARÍA GLORIA	VALOR PATRIMONIO	CONDICIONADA
	LUIS FERNANDO 1-14		SIN INFORMACIÓN		
	LUIS FERNANDO 1-26		TAPIA ELVIRA		
	LUIS FERNANDO s/n		RODRIGUEZ PATRICIO		
	LUIS FERNANDO 5-67		RODRIGUEZ DAVID		
48	QUITO S/N	CU-05-01-04-000-000048	ESTADO	ALTO VALOR PATRIMONIO	ABSOLUTA
	QUITO 15-49		COLEGIO VICENTE LEÓN		
	QUITO 15-85		SIN INFORMACIÓN		
49	PADRE MANUEL SALCEDO 4-62	CU-05-01-04-000-000049	COPROPIETARIOS	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	PADRE MANUEL SALCEDO 4-26		ARTEAGA ALEGRIA		
	PADRE MANUEL SALCEDO S/N		BURMEISER JUAN		
	PADRE MANUEL SALCEDO S/N		FREIRE VICTOR		
	PADRE MANUEL SALCEDO S/N		FREIRE VICTOR		
50	BELISARIO QUEVEDO s/n	CU-05-01-04-000-000050	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIO	PARCIAL
	BELISARIO QUEVEDO 5-80		CORDOVA CEPEDA		
	BELISARIO QUEVEDO 5-62		SIN INFORMACIÓN		

51	2 DE MAYO 5-85	CU-05-01-04-000-000051	AGUILERA ALFONSO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	2 DE MAYO 5-103		HEREDEROS TOBAR LUIS		
52	GENERAL MANUEL MALDONADO 4-44	CU-05-01-04-000-000052	ÑIETA DE NUÑEZ HILDA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GENERAL MANUEL MALDONADO 4-38		CARRILLO LUIS		
	GENERAL MANUEL MALDONADO 4-32		GARCÍA MORENO GABRIEL		
	GENERAL MANUEL MALDONADO 4-14		BARBOSA TANIA		
53	BELISARIO QUEVEDO s/n	CU-05-01-04-000-000053	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BELISARIO QUEVEDO 4-19 / 4-31		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 4-49		SIN INFORMACIÓN		
54	BELISARIO QUEVEDO	CU-05-01-04-000-000054	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BELISARIO QUEVEDO		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO		SIN INFORMACIÓN		
55	QUITO 14-73	CU-05-01-04-000-000055	VALENCIA OLGA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	QUITO 14-55		SIN INFORMACIÓN		
	QUITO 14-49		SIN INFORMACIÓN		
	QUITO 14-37		SIN INFORMACIÓN		
56	QUITO	CU-05-01-04-000-000056	FAMILIA MEYTALER	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	QUITO		SIN INFORMACIÓN		
	QUITO		CURIA		
57	GENERAL MANUEL MALDO 6-02	CU-05-01-04-000-000057	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	ABSOLUTA
	GENERAL MANUEL MALDO 6-08		CURIA		
	GENERAL MANUEL MALDO 6-20		ESTADO		
58	TARQUI	CU-05-01-04-000-000058	SEÑOR VALENCIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	TARQUI		ESCOBAR OQUENDO JOSEFINA (+)		
59	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA S/N	CU-05-01-04-000-000059	GAD DE LATACUNGA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 14.02 / 14-08		HEREDEROS FAMILIA ABEDRABBO		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA S/N		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 14-20		SIN INFORMACIÓN		
60	GENERAL MANUEL MALDONADO 7-62	CU-05-01-04-000-000060	BEATRIZ TERAN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GENERAL MANUEL MALDONADO 41-33		NARANJO FREDY		
	GENERAL MANUEL MALDONADO 4-151		NARANJO CARLOS		
61	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 4-37 / 79-35	CU-05-01-04-000-000061	SALAZAR IGNACIO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 4-25		SIN INFORMACIÓN		
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 4-13		SIN INFORMACIÓN		

62	GENERAL MANUEL MALDONADO 8-74	CU-05-01-04-000-000062	DR. LOPEZ JORGE	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	GENERAL MANUEL MALDONADO 8-80		SIN INFORMACIÓN		
	GENERAL MANUEL MALDONADO 8-104		ABRIL ERNESTO		
63	TARQUI	CU-05-01-04-000-000063	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	TARQUI		GRANJA SALOME		
64	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 13-08	CU-05-01-04-000-000064	HINOJOSA VIRGILIO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 13-26 / 13-14		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA S/N		SIN INFORMACIÓN		
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 13-50		HEREDEROS ANDRADE GABRIEL		
65	HERMANAS PÁEZ s/n	CU-05-01-04-000-000065	HINOJOSA VIRGILIO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANAS PÁEZ 5-01		SIN INFORMACIÓN		
	HERMANAS PÁEZ 41-76		SIN INFORMACIÓN		
66	HERMANAS PÁEZ 5-79	CU-05-01-04-000-000066	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANAS PÁEZ 5-67		ALBÁN CARLOS		
67	HERMANAS PÁEZ s/n	CU-05-01-04-000-000067	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	HERMANAS PÁEZ 4-31		OCAÑA POVEDA MARIO		
68	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 13-01	CU-05-01-04-000-000068	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA 13-19		SANDOVAL CARLOS		
69	QUITO 13-20	CU-05-01-04-000-000069	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	QUITO 13-32		SIN INFORMACIÓN		
70	QUITO 13-13	CU-05-01-04-000-000070	CEPEDA HERNÁN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	QUITO 13-07		FAMILIA VEGA		
71	HERMANAS PÁEZ 3-19	CU-05-01-04-000-000071	FAMILIA VEGA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	HERMANAS PÁEZ 3-01		IESS		
72	QUITO 12-98	CU-05-01-04-000-000072	MEDINA RIGOBERTO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	QUITO 12-92		MEDINA ELIZABETH		
	QUITO s/n		MEDINA JORGE		
	QUITO 12-74 / 12-62		MORAN OSCAR / ACOSTA HUGO		
	QUITO 12-50		SEÑOR CAÑIZARES		
	QUITO 12-26		MURGUEITO REYES VERÓNICA		
	QUITO 12-20		ZAMBRANO LUIS		
	QUITO 12-14		VEGA REBECA		
73	HERMANAS PÁEZ 4-14	CU-05-01-04-000-000073	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	HERMANAS PÁEZ 4-32		CARRILLO PATRICIO		
	HERMANAS PÁEZ 4-38		TACO LUCINDA		

	HERMANAS PÁEZ 4-44		HEREDEROS MESIAS HERMELINDA		
74	FERNANDO SÁCHEZ DE ORELLANA 12-07	CU-05-01-04-000-000074	POMPONI JUAN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	FERNANDO SÁCHEZ DE ORELLANA 12-25		HEREDEROS SEÑOR MALDONADO		
75	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12-20	CU-05-01-04-000-000075	BERRAZUETA VELASCO YOLANDA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12-14		CHAVEZ ENRIQUE		
76	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12-80	CU-05-01-04-000-000076	TERAN CESAR	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	FERNANDO SÁNCHEZ DE ORELLANA 12-62		JIMENEZ ARTURO		
77	HERMANAS PÁEZ 5-02	CU-05-01-04-000-000077	TERAN CESAR	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	HERMANAS PÁEZ 5-20		SIN INFORMACIÓN		
78	HERMANAS PÁEZ 5-86	CU-05-01-04-000-000078	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	HERMANAS PÁEZ 5-68		BERRAZUETA BERTHA		
79	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 2-139	CU-05-01-04-000-000079	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 2-121		SIN INFORMACIÓN		
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 2-97		SIN INFORMACIÓN		
80	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 1-283	CU-05-01-04-000-000080	HEREDEROS IZA SARA	SIN VALOR PATRIMONIAL	SIN PROTECCIÓN
	MANUEL DE JESÚS QUIJANO Y ORDÓÑEZ 1-265		PACHECO TERESA		
81	2 DE MAYO 1-14	CU-05-01-04-000-000081	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	2 DE MAYO 1-32		SIN INFORMACIÓN		
	2 DE MAYO 1-56		SIN INFORMACIÓN		
	2 DE MAYO 1-80		SIN INFORMACIÓN		
	2 DE MAYO 1-127		SIN INFORMACIÓN		
	2 DE MAYO 1-34		SIN INFORMACIÓN		
	2 DE MAYO 1-158		SIN INFORMACIÓN		
82	BELISARIO QUEVEDO 1-145	CU-05-01-04-000-000082	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BELISARIO QUEVEDO 1-133		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 1-121		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 1-115		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 1-109		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 1-97		SIN INFORMACIÓN		
	BELISARIO QUEVEDO 1-85		SIN INFORMACIÓN		
83	DOS DE MAYO 1-14	CU-05-01-04-000-000083	GAD MUNICIPAL LATACUNGA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	DOS DE MAYO 1-02		GAD MUNICIPAL LATACUNGA		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA ALAQUES (ALAUQUEZ)- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ALBERTO YANEZ s/n	CU-05-01-51-000-000001	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	ALBERTO YANEZ s/n		SIN INFORMACIÓN		
	ALBERTO YANEZ s/n		GUAYAQUIL BASILIA		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO(GUANALIN)- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	PASAJE S/N	CU-05-01-52-000-000001	SR. MARIN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	PASAJE S/N		ZAMBONINO ÉDISON		
	PASAJE S/N		ZAMBONINO CARMEN		
	PASAJE S/N		WUISHA MANUELA		
2	BRUNO ZAMBONINO s/n	CU-05-01-52-000-000002	PLASENCIA FERNANDO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	BRUNO ZAMBONINO s/n		ENDARA MARÍA		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA GUAITACAMA (GUAYTACAMA)- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	SUCRE	CU-05-01-53-000-000001	CURIA	ALTO VALOR PATRIMONIAL	ABSOLUTA
	SUCRE		CURIA		
	SUCRE		CURIA		
2	GARCÍA MORENO S/N	CU-05-01-53-000-000002	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL

	GARCÍA MORENO S/N		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AL	
3	GONZALES SUAREZ s/n	CU-05-01-53-000-000003	GERMÁN HEREDIA LUIS IVAN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	GONZALES SUAREZ s/n		SIN INFORMACIÓN		
4	ABDÓN CALDERÓN s/n	CU-05-01-53-000-000004	VARGAS JULIO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	ABDÓN CALDERÓN s/n		ALMACHI CESAR		
5	ABDÓN CALDERÓN s/n	CU-05-01-53-000-000005	ALMACHI MARIÁ	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	ABDÓN CALDERÓN s/n		ALMACHI CESAR		
6	GONZALES SUÁREZ s/n	CU-05-01-53-000-000006	CHASI NIBALDO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GONZALES SUÁREZ s/n		SIN INFORMACIÓN		
	GONZALES SUÁREZ s/n		SIN INFORMACIÓN		
	GONZALES SUÁREZ s/n		SIN INFORMACIÓN		
7	GONZÁLES SUÁREZ S/N	CU-05-01-53-000-000007	TOAPANTA HERMINIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	GONZÁLES SUÁREZ S/N		HEREDIA ESTHER		
8	ABDÓN CALDERÓN s/n	CU-05-01-53-000-000008	SR. TOPANTA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	ABDÓN CALDERÓN s/n		REA SABINO		
	ABDÓN CALDERÓN s/n		TAPIA NESTOR		
	ABDÓN CALDERÓN s/n		SIN INFORMACIÓN		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA JOSÉGUANGO BAJO - CANTÓN LATACUNGA					
N.º	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ISABEL EASTHAN S/N	CU-05-01-54-000-000001	YANEZ LEONARDO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	ISABEL EASTHAN S/N		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
2	SIN NOMBRE S/N	CU-05-01-54-000-000002	SIN INFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
3	SIN NOMBRE S/N	CU-05-01-54-000-000003	HEREDIA ANA VICTORIA	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	SIN NOMBRE S/N		SIN INFORMACIÓN		
4	VÍA A MULALÓ S/N	CU-05-01-54-000-000004	CRUZ ALBERTO	INTERÉS PATRIMONIAL	CONDICIONADA
	VÍA A MULALÓ S/N		HEREDEROS CRUZ PAZMIÑO PIEDAD		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA MULALÓ- CANTÓN LATACUNGA					
N.º	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	27 DE FEBRERO s/n	CU-05-01-56-000-000001	CURIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	27 DE FEBRERO s/n		CURIA		
2	COTOPAXI s/n	CU-05-01-56-000-000002	CURIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	COTOPAXI s/n		CERDA PRADO NELSON		
3	LA LIBERTAD s/n	CU-05-01-56-000-000003	RAMIREZ FAUSTO	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	LA LIBERTAD s/n		RAMIREZ FAUSTO		
	LA LIBERTAD s/n		CASTILLO CARMELINA		
	LA LIBERTAD s/n		GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA		
	LA LIBERTAD s/n		CATOTA AMELIA		

4	4 DE OCTUBRE s/n	CU-05-01-56-000-000004	CATOTA AMELIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	4 DE OCTUBRE s/n		SIN INFORMACIÓN		
	4 DE OCTUBRE s/n		DURAN MORENO JEANETH		
5	27 DE FEBRERO s/n	CU-05-01-56-000-000005	SANDOVAL LUIS	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	27 DE FEBRERO s/n		HEREDEROS VALENCIA CARLOS		
6	LA LIBERTAD s/n	CU-05-01-56-000-000006	PALIZ EFRAIN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	LA LIBERTAD s/n		PALIZ EFRAIN		
	LA LIBERTAD s/n		SIN INFORMACIÓN		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE (LINCHISI)- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ATAHUALPA s/n	CU-05-01-57-000-000001	PACHECO DIONISIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	ATAHUALPA s/n		CUEVA SEGUNDO		
	ATAHUALPA s/n		CALVOPIÑA ZOILA		
2	LATACUNGA S/N	CU-05-01-57-000-000002	SIN INFORMACIÓN	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	LATACUNGA S/N		SIN INFORMACIÓN		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA POALO- CANTÓN LATACUNGA					
N°	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
1	ATAHUALPA s/n	CU-05-01-58-000-000001	PACHECO DIONISIA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	ATAHUALPA s/n		CUEVA SEGUNDO		
	ATAHUALPA s/n		CALVOPIÑA ZOILA		
2	SEÑOR DE MACA S/N	CU-05-01-58-000-000002	CARRERA ADELA	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL
	SEÑOR DE MACA S/N		VIERA LEONOR		
3	RUPERTO REINOSO s/n	CU-05-01-58-000-000003	GAD MUNICIPAL DE COTOPAXI	VALOR PATRIMONIAL	PARCIAL

	RUPERTO REINOSO s/n		JUNTA PARROQUIAL	AL	
4	JOAQUÍN BORJA S/N	CU-05-01-58-000- 000004	JÁCOME YOLANDA	VALOR PATRIMONI AL	PARCIAL
	JOAQUÍN BORJA S/N		MENA ALONSO EDUARDO		
	JOAQUÍN BORJA S/N		SIN INFORMACIÓN		
5	JOAQUIN BORJA s/n	CU-05-01-58-000- 000005	ARCOS CARLOS	VALOR PATRIMONI AL	PARCIAL
	JOAQUIN BORJA s/n		MUÑOZ DELFÍN		
6	SEÑOR DE MACA S/N	CU-05-01-58-000- 000006	JÁCOME LUIS	ALTO VALOR PATRIMONI AL	ABSOLUTA
	SEÑOR DE MACA S/N		JÁCOME LUIS		

DEPURACIÓN DE CONJUNTOS URBANOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LATACUNGA					
LISTADO DE CONJUNTOS URBANOS DE LA PARROQUIA TANICUCHI- CANTÓN LATACUNGA					
N. º	DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VALORACIÓ N	GRADO DE PROTECCIÓN
1	SIN NOMBRE S/N	CU-05-01-61-000- 000001	SININFORMACIÓN	INTERÉS PATRIMONI AL	CONDICIONA DA
	SIN NOMBRE S/N		SININFORMACIÓN		
2	SIN NOMBRE S/N	CU-05-01-61-000- 000002	GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	VALOR PATRIMONI AL	PARCIAL
	SIN NOMBRE S/N		AGUAS SILVIA		
3	LEÓNIDAS PLAZA s/n	CU-05-01-61-000- 000003	CURIA	VALOR PATRIMONI AL	PARCIAL
	LEÓNIDAS PLAZA s/n		CURIA		

INFORME DE GEOREFERENCIACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LATACUNGA

INFORME DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA: “Depuración e Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga”

1) INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al contrato firmado entre el Consultor y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para el levantamiento, depuración e inventario de bienes inmuebles del Cantón Latacunga, se ha realizado como complemento e instrumento de análisis, una Geodatabase que almacena la información referente al estudio en su parte geográfica o espacial, es decir, se ha recolectado la información levantada en campo, literatura, mapas y planos, para generar un espacio georeferenciado mediante herramienta SIG, donde se representa de la manera más precisa el territorio físico y los elementos de interés del estudio así como la información anexa al mismo.

El presente informe pretende explicar la metodología utilizada para la elaboración de la mencionada Geodatabase, explicando de manera detallada las fuentes, la estructura y características de la información, así como el proceso de generación de las distintas coberturas cartográficas que conforman la Base de Datos y sus componentes.

Además de la Geodatabase, se presenta adjunto al estudio, dos mapas temáticos que muestran de manera gráfica, el resultado del proyecto, sus componentes (bienes inmuebles, manzanas, predios, calles, zonas de intervención, etc.) y la distribución de los elementos más relevantes sobre un espacio georeferenciado. Adicionalmente se incluye los formatos requeridos por el INPC que permiten la visualización correcta del levantamiento.

2) METODOLOGÍA

2.1 Fuentes de la Información.- Siguiendo las recomendaciones realizadas por el INPC, el Consultor toma como información base para el estudio, el catastro predial de la Ciudad de Latacunga, entregado por funcionarios del Municipio de la Ciudad. Éste plano comprende las calles, manzanas y predios lo cual colabora con el levantamiento de campo, que los técnicos han realizado para el registro y análisis de los bienes inmuebles encontrados durante el levantamiento. En este sentido cabe señalar que dicho catastro no ha sido elaborado en su estructura, como lo requiere el INPC, es decir que no cuenta con las capas

de información correctamente diferenciadas y dibujadas para cada elemento del plano, es por esto que no se ha podido discriminar cada capa y elemento dentro de la geodatabase.

Adicionalmente para el trabajo de campo y ubicación espacial del estudio, se utilizó información base oficial del IGM, Cartas Topográficas escala 1:50000, como referente de la ubicación espacial del proyecto.

La fuente de información sobre bienes patrimoniales, fue levantada por el propio consultor y su equipo de trabajo, con guía en estudios previos realizados por el INPC, cuya información pudo ser visualizada mediante el Sistema ABACO.

2.2 Procesamiento del Catastro (Plano CAD).- Como se había indicado anteriormente, la base para la ubicación del estudio, y sus bienes inventariados fue el plano catastral de la Ciudad de Latacunga, el cual fue previamente georreferenciado o ubicado correctamente en el territorio, tomando como referencia un plano facilitado por el departamento de Geomática del INPC (Plano de levantamiento de inmuebles realizado por la Universidad Andina Simón Bolívar). Posteriormente se procesa el plano georreferenciado en herramienta SIG (ArcGis9.3), para exportar la información CAD al formato legible para la generación de coberturas cartográficas necesarias para alimentar la Geodatabase.

Dentro de éste proceso, se convierte varias coberturas del CAD en archivos SHP, facilitado la edición de los distintos elementos que conformaran los mapas finales.

En este procedimiento se encontró dificultades debido a que la información proveniente del catastro no se pudo exportar en su totalidad al SIG, por lo que se realizó la digitalización de los predios considerados bienes inmuebles directamente en el programa Autocad, para luego exportar a las capas de cada tipo de bien inmueble al sistema de información geográfica.

2.3 Proceso de Elaboración de las Coberturas Cartográficas.- Como insumo para la construcción de la Base de Datos del estudio, es necesario generar las respectivas coberturas cartográficas o “shapefiles” de los elementos que se procura incorporar a la misma. Así, se ha generado coberturas para: bienes inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos, equipamiento funerario y áreas de influencia, como productos de la presente consultoría, y como complemento al estudio se generan además coberturas de puntos de los bienes inventariados, tomando en cuenta los cuatro vértices más representativos de los elementos, así como también un punto interno para cada uno.

El proceso de elaboración de los mencionados “shapefiles”, tiene como base la información levantada por el equipo de campo, misma que fue plasmada en los archivos CAD, que a su vez fueron transformados y desplegados en herramienta SIG, con el objeto de conjugar las características necesarias (datos espaciales y tabla de atributos) para la creación de las respectivas coberturas. En este sentido, se toman los predios intervenidos e inventariados por el equipo, sus respectiva base de datos (información de cada bien que se ha incorporado a la ficha ABACO), su ubicación georeferencial y su forma geométrica, para generar un conjunto de polígonos que representan a cada uno de los bienes trabajados y que formaran parte del producto final. Así mismo, el proceso es similar para la información de apoyo, es decir los puntos de los vértices de los bienes, los cuales sirven para calcular las coordenadas incorporadas al Sistema ABACO, requisito fundamental que solicita el INPC para completar el producto esperado.

Por otra parte, se ha calculado la altura de los bienes de acuerdo a la carta topográfica a escala 1:50000 de Latacunga, ya que no se cuenta con información base más detallada de la zona.

Adicionalmente, se incorpora en la información entregada y como lo disponen los términos de referencia, los archivos MXD que constituyen los proyectos editables de elaboración de los mapas, permitiendo editar los mismos a necesidad del INPC; y los archivos LYR los cuales guardan las características de simbología para cada cobertura.

2.3 Creación de Tablas de Atributos.- Cada cobertura cartográfica que representará un producto finalizado en la Base de Datos, debe poseer una tabla de atributos adjunta la cual cumple con lo dispuesto en los términos de referencia incorporando los distintos campos necesarios para cumplir con lo requerido por el INPC. Este proceso se realiza mediante una combinación de datos; los levantados por el equipo técnico consultor, que han sido introducidos a la base de datos ABACO y los datos geográficos obtenidos mediante procesos geográficos en SIG.

Realizado el proceso, las coberturas cartográficas de bienes cuentan con una base de datos que permite identificar a cada elemento, y deja conocer características técnicas específicas de cada bien, diferenciando así uno de otro en su representación espacial.

En este sentido cabe señalar que no todos los campos que se solicita en los términos de referencia para cada cobertura de bienes (inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario) han podido ser incorporados ya que en algunos casos los campos no aplican para esos bienes. Por ejemplo en los TDRs se solicita para Conjuntos

Urbanos los campos: “NAM” o denominación, “REG_PROP” o régimen de propiedad, “USO_O” o uso original, y “USO_A” o uso actual, los cuales no se aplican a los *Conjuntos Urbanos*, ésta información no consta en el Sistema ABACO ni en las fichas de cada bien, por lo que no es posible adicionarlas a la base de datos SIG. Éste particular ocurre también para los bienes denominados *Espacios Públicos*, no todos los campos pueden ser incorporados a la base de datos.

2.4 Generación de Mapas Temáticos.- Tomando como insumo toda la información generada, se construyen dos mapas temáticos que representan el trabajo realizado por el consultor, las investigaciones y estudios que se ha realizado para el cumplimiento de los objetivos.

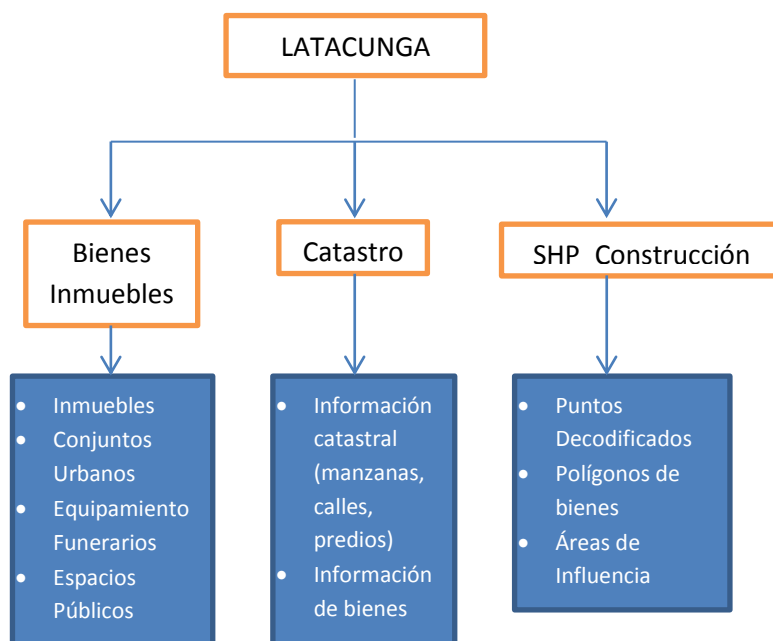
En primera instancia, se ha generado un mapa donde se expone los Bienes Inmuebles con sus respectivos puntos codificados, y las áreas de intervención (área de protección y área de primer orden) con sus respectivos puntos de referencia.

En segundo lugar, se presenta un mapa que muestra los bienes referentes a: Conjuntos Urbanos, Espacios Públicos y Equipamiento Funerario, incorporando también los puntos codificados para cada elemento.

Cabe señalar que los mapas pueden ser modificados de manera digital mediante la utilización de los archivos MXD, que permiten modificar los elementos, simbología, distribución, etc. de los mapas y sus componentes.

2.5 Creación de la GEODATABASE (Base de Datos Espacial).- Una Geodatabase es el nombre dado por la herramienta SIG, en su marca comercial “ESRI”, para una Base de Datos Geográfica la cual comprende varias coberturas cartográficas, debidamente ordenadas y topológicamente corregidas.

En esta oportunidad se ha elaborado una Geodatabase con el nombre LATACUNGA, la cual contiene toda la información geográfica del estudio. Dentro de ésta se encuentran varias sub carpetas o “Feature Class” para cada ámbito de la información, y dentro de estas las coberturas cartográficas llamadas “data frames”. Éste esquema se explica en el gráfico mostrado continuación:



3) CONCLUSIONES

- La elaboración de los productos cartográficos y georreferenciados de la consultoría de inventario de los bienes inmuebles del Cantón Latacunga, se ajustan a los requerimientos realizados por el departamento de Geomática del INPC, los cuales constan en los TDRs.
- Se georreferenció el catastro proporcionado por el Municipio de la Ciudad de Latacunga, para la correcta ubicación espacial de los elementos de interés sobre el terreno y el trabajo de campo realizado por el equipo técnico.
- Se generó las respectivas coberturas de Bienes Inmuebles, Conjuntos Urbanos, Espacios Públicos y Equipamiento Funerario a las cuales se les incorporó su respectiva tabla de atributos con los campos requeridos por el INPC.
- Se crearon las Áreas de primer orden y protección, dentro del territorio considerado prudente, después de un análisis técnico realizado por el consultor.
- La “Geodatabase” elaborada comprende y engloba la información resultante del estudio, cumpliendo con lo establecido y requerido por el INPC en lo que a productos finales se refiere. Guardando en su interior las respectivas coberturas cartográficas trabajadas para el proyecto y que representan el inventario de los bienes inmuebles de la Ciudad de Latacunga.

Se presenta dos mapas temáticos impresos y digital, los cuales representan de manera gráfica el trabajo realizado.